

NUESTRO SUR

HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO
DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO / CENTRO NACIONAL DE HISTORIA

Año 9 / NÚMERO 14 / JULIO-DICIEMBRE 2018 / ISSN 2244-7091

14



CENTRO
NACIONAL
HISTORIA

NUESTRO SUR

Historia, Memoria y Patrimonio

NUESTROSUR

HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
Fundación Centro Nacional de Historia

COORDINACIÓN EDITORIAL DE ESTE NÚMERO

Yessica La Cruz

ASISTENCIA EDITORIAL

Alexander Zambrano

CONSEJO EDITORIAL

Emma Martínez V. UCV Caracas-Venezuela

Guillermo Luque UCV Caracas-Venezuela

Marianela Tovar UCV Caracas-Venezuela

Alexander Torres Iriarte IPC-UPEL Caracas-Venezuela

Hancer González Sierralta ULA Mérida-Venezuela

Luis Ángel Bellota Universidad Iberoamericana México

Belín Vázquez LUZ Maracaibo-Venezuela

EDICIÓN DE TEXTOS

Miguel Raúl Gómez

Yessica La Cruz

DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN

Aarón Lares

NUESTROSUR

AÑO 9. NÚMERO 14. JULIO-DICIEMBRE 2018

Fundación Centro Nacional de Historia

Final Av. Panteón, Foro Libertador, edif. Archivo General de la Nación, PB,
Caracas, Venezuela

revistanuestrosur.cnh@gmail.com

Indizada en la base de datos Revencyt

Depósito legal: pp201002DC3516

ISSN 2244-7091

**CENTRO
NACIONAL
HISTORIA**



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

PRESENTACIÓN	5
---------------------	---

ARTÍCULOS

REDESCUBRIENDO AL ÚLTIMO REVOLUCIONARIO ESTADOUNIDENSE: MARTIN LUTHER KING JR. (1963-1968)	9
<i>Anahías Gómez / Argenis Rolando</i>	
LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA 200 AÑOS DESPUÉS: ¿SÓLIDA NARRATIVA HEGEMÓNICA U OBJETO DE PUGNA INTELECTUAL?	37
<i>Patricia A. Méndez</i>	
LA PENÍNSULA DE LA GOAJIRA Y EL CARIBE DURANTE LOS SIGLOS XVII-XVIII: DISPUTAS IMPERIALES Y CONTRABANDO	69
<i>Pablo Nigal Palmar Paz</i>	
LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS HATOS DE MISIÓN DE LOS CAPUCHINOS CATALANES EN LA PROVINCIA DE GUAYANA (1724-1810)	83
<i>Alexander Zambrano</i>	
EL COMIENZO DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LA GRAN COLOMBIA	119
<i>Emmanuel Borgucci</i>	
LA VIDA NEGRA EN ESTADOS UNIDOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. NECESIDADES, CONFLICTOS CON EL ESTADO Y LAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES FRENTE A LA SEGREGACIÓN	147
<i>Cibeles Herrera</i>	



Temporalidad, diversas visiones, variedad temática y heterogeneidad; son parte de las premisas que aportan este número 14 de la *Revista Nuestro Sur: Historia Memoria y Patrimonio*. Esta edición con 6 artículos, se constituye en otro aporte del Centro Nacional de Historia en su participación activa en la construcción de nuevas perspectivas sobre temas de historia, memoria patrimonio. Todo un esfuerzo logrado a través de investigaciones enmarcadas desde el ámbito académico que pretenden lograr espacios críticos de análisis para entender el largo devenir histórico de los pueblos de Nuestra América.

El primero de ellos es un artículo escrito por la profesora e investigadora de la UCV Anahías Gómez, y el tesista de la Escuela de Historia de la misma casa de estudios, Argenis Rolando, quienes realizan un análisis discursivo sobre el último revolucionario estadounidense: Martin Luther King Jr., durante el período (1963-1968), el cual pretende como objetivo fundamental desmitificar la visión que se tiene hacia su figura como una amenaza hacia el sistema, y se analiza profundamente con base en artículos y discursos del mismo doctor King, la forma como se nos ha ocultado por muchos años el verdadero ideario político de uno de los hombres más importantes del siglo XX, palabras que han sido ocultadas a lo largo del tiempo y por intereses ajenos, suponemos, a su voluntad.

Para contribuir en relación a las temáticas en torno a las celebraciones bicentenarias, la investigadora del Centro Nacional de Historia Patricia Méndez pormenoriza su análisis al estudiar el caso de la independencia ecuatoriana doscientos años después, para generar observaciones detalladas sobre el contraste de las distintas discusiones que se han dado alrededor de su celebración por parte de los historiadores ecuatorianos, que partiendo de revisiones historiográficas, han establecido un diálogo por demás interesante, no solo para su proceso interno, sino para la historia de las independencias latinoamericanas, obviamente enmarcado en los contextos que atraviesa la región y que implican también una relectura lógica de los hechos pasados, como una resignificación política de la identidad y su correlato latinoamericanista en la actualidad.

En otro orden de ideas el investigador e historiador Pablo Nigal Palmar nos ofrece una investigación histórica-documental, en donde se estudian las disputas imperiales entre España y otras potencias europeas —principalmente Holanda e Inglaterra—, y el contrabando o comercio ilícito, como expresión de tales disputas en la península de La Goajira durante los siglos XVII y XVIII. Su análisis permite orientarnos en torno a cómo el contrabando y la pacificación indígena en la península de La Goajira fueron dos problemas asociados a la nueva situación política y económica del Caribe, cuyo territorio, consolidado como mar interior americano, fue escenario de las luchas entre España y otras potencias europeas que fomentaron tanto

el contrabando como la animadversión de los indígenas wayúu en contra de las autoridades hispanas en la península de La Goajira.

Seguidamente el historiador e investigador del Centro Nacional de Historia Alexander Zambrano realiza un aporte novedoso en relación con la formación y consolidación de los hatos de misión de los capuchinos catalanes entre los años 1724 y 1810. Su artículo explica cómo fue este proceso a partir de fuentes documentales de archivo, analizando la importancia que tuvieron las vías de comunicación en los ámbitos fluvial y terrestre para el desarrollo y crecimiento de centros poblacionales, permitiendo así la introducción y establecimiento de la producción del ganado para su comercialización en la Provincia de Guayana.

Por su parte, el investigador Emanuel Borgucci plantea en su investigación mediante una indagación de carácter bibliográfico con algunos de los mejores autores que escribieron acerca de historia de la economía política y su divulgación en la Gran Colombia, sobre las razones de la selección del trabajo de Jean-Baptiste Say, *Traité d'Économie Politique* como el texto recomendado para la enseñanza de la economía política en la Gran Colombia dentro del Plan de Estudios de 1826, que estableció incluso los textos considerados como adecuados para la enseñanza de la economía política dentro de la carrera de Derecho en lugar de, por ejemplo, Jeremías Bentham, Adam Smith, David Ricardo o James Mill.

Cierra esta edición de la *Revista Nuestro Sur*, el artículo elaborado por la investigadora del Centro Nacional de Historia Cibeles Herrera, quien con una investigación pormenorizada trata de caracterizar las situaciones que se suscitaron durante las décadas medias del siglo XX estadounidense, el contexto social que obligó a luchadoras como Rosa Parks a ejercer ciertas presiones, y analizar las posturas institucionales frente a la profunda segregación que degradaba la vida negra, en relación con hitos temáticos como: un análisis sobre *Las Leyes Jim Crow*, los altos estándares exigidos por la americanidad, las organizaciones paramilitares como el Ku Klux Klan y el surgimiento de nuevas necesidades políticas económicas y militares, como algunos de los elementos que acompañan la primera mitad del siglo XX.

La edición número 15 de la *Revista Nuestro Sur: Historia Memoria y Patrimonio* entonces se nos presenta a los lectores como una revista que pretende lograr el resultado de novedosas investigaciones inéditas que generan aportes en sus distintos campos historiográficos y que generalmente rompen con los esquemas tradicionales en sus temáticas y riqueza metodológica, como mecanismos totalmente válidos e idóneos desde nuestra concepción para contribuir en el debate plural, crítico, desprejuiciado sobre la historia cultural en Nuestra América.

Agradecemos finalmente a nuestros colaboradores que continúan confiando en la promoción y participación en este notable esfuerzo académico que no descansa, y a todos nuestros lectores en su interés por apoyarnos en consolidar esta publicación de carácter semestral y arbitrada.



ARTÍCULOS



REDESCUBRIENDO AL ÚLTIMO REVOLUCIONARIO ESTADOUNIDENSE: MARTIN LUTHER KING JR. (1963-1968)

Anahías Gómez¹
Argenis Rolando²

Resumen

En este breve ensayo, esperamos poder dar respuestas a las inquietudes arriba expuestas y, con ello, desmitificar la visión que se tiene de un hombre que se convirtió en una amenaza real para el sistema, el cual se ha encargado de repetir hasta el cansancio, a través de todos los medios de comunicación existentes, año tras año, un mensaje que ya no era seguido por la mayoría de los afroamericanos, y en el que el propio King introdujo un nuevo elemento en abril de 1968; de ahí las fechas seleccionadas para la investigación (1963-1968). La idea central del presente estudio es que el plan de King, contenido en el sermón *He estado en la cima de la montaña*, introduce un elemento novedoso dentro de los principales postulados del reverendo, expresado en el famoso manifiesto titulado *Carta desde la Prisión de Birmingham* (16 de abril de 1963), y que luego fuera ratificado en *Tengo un sueño* (28 de agosto de 1963), en especial, aquel que hacía referencia al empleo de la no violencia y que exigía a sus seguidores que los medios que usaran contra la segregación fuesen tan puros como los fines que perseguían³. En su último

-
- 1 Máster en Estudios Internacionales y Diplomáticos (Unesco-UPEL), magíster en Historia de América Contemporánea (UCV), licenciada en Historia y profesora de la Universidad Central de Venezuela (Contratada), adscrita al Centro Nacional de Historia (CNH) y doctorante en Historia de América (UCV).
 - 2 Bachiller, tesista de la Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela (UCV), becario del Centro Nacional de Estudios Históricos (CNH).
 - 3 Susana Aguilar, Contexto político y protesta: El movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos (1933-68). *Revista de Estudios Políticos*, n.º 136, Madrid, abril-junio (2007), pp. 11-45, p. 32, en línea. Fecha de consulta: 6/9/18.

discurso, King pone su meta en el cambio o caída del sistema económico imperante en los Estados Unidos, sin duda, una violencia diferente. El ensayo está dividido en tres ideas secundarias tituladas: “Lo que nunca se dijo de Martin Luther King”, “El Acta por los Derechos Civiles en Memphis: Un ejemplo de gatopardismo a la estadounidense” y “Contra el sistema: King, el hombre más peligroso de América”.

Palabras clave: Derechos civiles, afroamericanos, represión, huelga, radicalización.

Abstract

In this brief essay, we hope to be able to give answers to the above-mentioned concerns and, in this way, to demystify the vision we have of a man who became a real threat to the system, which he has been responsible for repeating until the exhaustion, Through all the existing media, year after year, a message that was no longer followed by most African-Americans, and to which King himself introduced a new item in April 1968, hence the dates selected for the investigation (1963-1968). The central idea of the present study is that King's plan, contained in the sermon *I have been at the top of the mountain*, introduces a novel element within the main postulates of the Reverend expressed in the famous manifesto entitled *Letter from Birmingham Prison* (April 16, 1963), and then ratified in *I Have a Dream* (August 28, 1963), especially, the one that referred to the use of the violence and that it demanded from its followers, that the means they used against segregation, were as pure as the ends they pursued. In his last speech, King puts his goal in the change or fall of the prevailing economic system in the United States, no doubt a different violence.

The essay is divided into three secondary ideas entitled: What was never said about Martin Luther King, The Act for Civil Rights in Memphis: An example of Gatopardismo to the United States and, Against the System: King, the most dangerous man in America.

Keywords: Civil rights, African-Americans, repression, strike, radicalization.

... colectivamente el negro americano es más rico que la mayoría de las naciones del mundo. Tenemos una ganancia anual de más de treinta billones de dólares (...) Hay poder ahí (...) no compren Coca-Cola (...) retiren su dinero de los bancos del centro [propiedad de los blancos] Tienen seis o siete compañías de seguro negras (...) saquen su seguro ahí (...) Se nos vienen días difíciles. Pero de verdad, ahora no me importa⁴.

I. Lo que nunca se dijo de Martin Luther King

El mensaje arriba expresado no fue dicho por Sandino, el Che Guevara o Fidel. Forma parte de un novedoso plan diseñado por Martín Luther King Jr., que, de implementarse, sin duda afectaría el sistema económico-social de los Estados Unidos. Una estrategia que no pudo ponerse en marcha, porque un día después fue asesinado de un disparo, por lo que el sistema y las injusticias derivadas de este contra la comunidad afroamericana en los Estados Unidos aún siguen vigentes.

Mucho se ha escrito sobre los más de cien años (1860-1960) durante los cuales la población afrodescendiente padeció el desconocimiento de su identidad como estadounidenses y, por tanto, la exclusión de los derechos que amparaban a cualquier ciudadano de los Estados Unidos. Al respecto, son varios los libros, ensayos y análisis que han abordado el tema. Desde principios del siglo XVII, cuando por primera vez los colonizadores ingleses trajeron a tierras americanas a siervos y esclavos provenientes de África, hasta los tiempos de Martín Luther King Jr., la gente *de color* sufrió cualquier tipo de maltratos, aberraciones, mutilaciones, violaciones, etcétera, como resultado del racismo de parte de los colonos blancos de origen étnico europeo, en especial, los residentes blancos de los estados del sur. Tiempos durante los cuales los afroamericanos fueron tratados como ciudadanos de segunda, a merced de los caprichos o decisiones de quienes se decían dueños de su persona o superiores; apenas sobreviviendo al margen de la sociedad norteamericana durante más de trescientos años.

En este contexto de violencia, surgen figuras como Martin Luther King Jr., hijo de un pastor evangélico de Atlanta, Georgia, que se abrió paso para guiar a sus hermanos *de color* en la lucha por unos derechos que, consideraban ellos, no había que mendigarlos; todo lo contrario, se tenían que pelear para conquistarlos; solo que esa lucha debía ser de carácter no-violento, es decir, pacífico. Inspirado en un primer momento por hombres como Gandhi, Thoreau, Hegel y Marx, además de su fe incuestionable en Dios, empezó ese duro transitar por los albores

4 Martín Luther King Jr., *He estado en la cima de la montaña*, 3/4/1968.

de la racista sociedad de aquellos años. King se convertirá paulatinamente en una de las caras más visibles de la política, desde mediados de los años cincuenta hasta los sesenta del siglo XX. Décadas durante las cuales lideró un movimiento de masas conformado por millones de afroamericanos que soñaban y deseaban libertad. Ese mismo carácter de lucha pacífica o no violenta será para King un pilar fundamental de su filosofía, lo catapultará a espacios en los medios de comunicación donde antes se le negaba el acceso, ya que este método para enfrentar el problema iba de la mano con fundamentos éticos religiosos, validados por la sociedad blanca de los Estados Unidos. King defendía una forma de hacerle frente a las humillaciones de un sistema racista, que era totalmente distinto al propuesto por su homónimo Malcolm X.

De acuerdo con lo que se ha escrito sobre el reverendo King, está considerado como el menos violento de los dos. Aún hoy se le identifica como una persona que irradiaba caridad y bondad, a diferencia de Malcolm. Una visión que ha contribuido a encasillarlo, impidiendo el estudio real de toda su obra, por lo que muchos de sus sermones han quedado, estratégicamente, en el olvido.

Martin Luther King ha sido identificado en la historia como un luchador por los derechos civiles de su pueblo, como un hombre pacifista, un individuo paciente, de indomable carácter ante las adversidades, cuyos vibrantes discursos eran capaces de estremecer, a la vez de calmar a una población que no podía dejar de presenciar o sufrir ataques violentos. Ante las adversidades, siempre se mostró íntegro, dispuesto a soportar incluso la cárcel para cesar cualquier problema.

Para los medios estadounidenses, si bien representaba una fuerte ruptura al orden establecido desde hacía muchos años, era visto como el menos peligroso, o por lo menos esto fue lo que creyó el Gobierno de los Estados Unidos durante un buen tiempo. Esta misma imagen fue transmitida a toda la nación, a todo el mundo y ha quedado para la posteridad en los libros de historia.

Lo que nunca se supo o lo que se ha tratado de ocultar de este hombre es su posición radical, sus contundentes ideas para terminar con los abusos y lograr que los derechos contenidos en la Constitución también los amparasen a ellos. Planteamientos que para los jóvenes de ayer y de hoy pueden parecer irreales, como resultado de la visión mostrada por la prensa y los medios de comunicación de la época. Muchos expertos de las ciencias sociales, como historiadores, politólogos y hasta economistas, plantean que el paso de King hacia una posición más radical comienza a hacerse evidente a partir de sus opiniones sobre la guerra de Vietnam, no más que esto, sin considerar los discursos anteriores a 1967, tiempo durante el cual no solo se pronuncia contra la guerra, sino que expuso ideas, soluciones, que en nada se asemejan a los planteamientos pacifistas de Gandhi o a la resistencia de Thoreau.

A lo largo de las siguientes páginas, se analizará, con base en artículos y discursos del mismo doctor King, la forma como se nos ha ocultado por muchos años el verdadero ideario político de uno de los hombres más importantes del siglo XX, quien hacía referencia a grandes problemas de desigualdad social, a la necesidad de plantearse para los Estados Unidos un cambio de sistema económico, uno donde las oportunidades fueran justas para todos los ciudadanos de su país, palabras que han sido ocultadas a lo largo de mucho tiempo y por intereses ajenos, suponemos, a su voluntad.

Fue un hombre reconocido no solamente en su país, sino también en muchos otros donde la lucha por la igualdad era aún un tema pendiente por resolver. Mucho se ha comentado sobre la figura del doctor King, en especial, el discurso dado en Washington D.C. en las escalinatas del monumento a Abraham Lincoln en agosto de 1963, durante la celebración de la marcha por el trabajo y la libertad, donde daría su recordado discurso *Yo tengo un sueño* y por el cual es rotundamente conocido, y en el que da su mensaje sobre la igualdad y el anhelo de una sociedad en donde los anglosajones y afroamericanos pudiesen convivir sin ningún tipo de distinción, ni restricciones raciales.

Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos, se puedan sentar juntos a la mesa de la hermandad. Sueño que un día, incluso el estado de Misisipi, un estado que se sofoca con el calor de la injusticia y de la opresión, se convertirá en un oasis de libertad y justicia. Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad. ¡Hoy tengo un sueño!⁵.

A partir de aquí, y hasta alrededor de 1965, King será la cara más visible dentro del movimiento por los derechos de los afroamericanos. Sin embargo, para mediados de esta misma década, comienza a perder popularidad entre las masas; ya el discurso de la no-violencia había dejado de tener vigencia, incluso en el sur, como resultado de la represión sistemática que seguían sufriendo, además de que las persecuciones y asesinatos por parte de los racistas blancos no cesaba.

Para la historiografía, este será el mensaje fundamental para estudiar a King, obviando otros discursos que permiten comprender en su totalidad la complejidad filosófica de su pensamiento. Sus ideas sobre la no-violencia, la comprensión, el amor al prójimo y la paz serán las que prevalecerán a través de los años; contrariamente, tiempo durante

5 Martin Luther King en su discurso *Yo tengo un sueño*. Washington D.C., 28 de agosto de 1963.

el cual también se han invisibilizado sus ideas más radicales, presentes en varios de sus discursos y documentos no tan famosos como *Yo tengo un sueño*. Para aquellos que han dedicado buena parte de su vida al estudio de King, es como si hubiese quedado:

“... congelado en el tiempo, no como el hombre que era en 1968 sino por su imagen en agosto de 1963, cuando dio su discurso de *Yo tengo un sueño*”, dice David Farber, profesor de historia de la Universidad de Kansas⁶.

Este sueño se convertiría en pesadilla para él, tal como comentaría años más tarde, puesto que la sociedad estadounidense de aquellos años, en gran parte del país y sobre todo en los estados del sur, no estaba dispuesta a ceder espacio a los afroamericanos. Lo cierto es que antes de que se comenzara a hablar del movimiento por los derechos civiles, Luther King había empezado a mostrar interés hacia ciertas ideas de izquierda, algo que ha sido estratégicamente ocultado. Entendía que, con base en estos planteamientos, podría llegar a establecerse en su país un sistema más igualitario, donde la pobreza fuese erradicada y donde reinara la igualdad para todos.

En una carta dirigida a su esposa, le explica cómo se sentía con respecto a los cambios económicos que deberían hacerse dentro del sistema, para beneficio de la gente.

Me imagino que ya sabes que soy mucho más socialista en mi teoría económica, que capitalista. Y aun así no soy tan opuesto al capitalismo que he fracasado en ver sus méritos relativos. Empezó con un motivo noble y elevado, para bloquear los monopolios de comercio de los aristócratas, pero como la mayoría de los sistemas humanos resulta siendo víctima de la misma cosa contra la que se estaban rebelando. Así que hoy el capitalismo ha sobrevivido a su utilidad. Ha dado lugar a un sistema que toma las necesidades de las masas para dar lujos a las clases⁷.

Algo controversial en esta carta es el hecho de que se considerara, en materia económica, un socialista, y es que no era para menos, porque ya veía los males que dejaba el capitalismo en las sociedades,

6 AFP, Cómo era Martin Luther King, el “radical” que “hizo enfurecer” a parte de Estados Unidos, en: *El Observador*. En: <https://www.elobservador.com.uy/como-era-martin-luther-king-el-radical-que-hizo-enfurecer-parte-estados-unidos-n1210628>

7 Martin Luther King en carta dirigida a Coretta Scott King, 18 de julio de 1952.

sus efectos negativos en las poblaciones rurales y pobres de los Estados Unidos, que para ese tiempo en mayor medida eran de tez negra. Entonces, observamos cómo incluso antes del boicot a los autobuses en Montgomery, Alabama, ya King había dado un giro de 180 grados. Reconocía que cambiar el sistema económico de los Estados Unidos no era algo que se alcanzaría aumentando las “sentadas” y, de seguro, era un proyecto que no contaría con el respaldo de la élite política estadounidense.

Sus apariciones públicas empezarán a ser constantes y notorias a partir de la iniciativa de boicotear el servicio de autobuses en la ciudad de Montgomery, lucha que ayudaría a gestar una de las manifestaciones de mayor importancia para aquellos momentos. Una estrategia que pretendía abolir la segregación en el transporte público de la ciudad. Todo gracias a un incidente protagonizado por una modista de nombre Rosa Parks, quien, en 1955, se negó a ceder su asiento a un hombre blanco, tal y como la ley del estado lo especificaba para aquel momento. Esto motivó al doctor King a tomar acciones más contundentes en contra de estas actitudes racistas por parte de las autoridades.

Es en estos años cuando King comenzará a darse a conocer, no solamente como un ministro de la Iglesia bautista del sur estadounidense, sino también como un líder capaz de guiar a su pueblo hacia la libertad; en este caso, la libertad de andar por las calles norteamericanas sin miedo a ser golpeado, recibir educación en cualquier institución educativa sin ningún tipo de segregación racial, derecho a ser reconocido como un hombre o una mujer que merece respeto como tal, a ser visto como un ciudadano de primera y no de segunda, a conveniencia del Gobierno, de los racistas.

Durante el año de 1965, King escribe el libro *La fuerza de amar*, donde explica el carácter que deben poseer las personas, sobre todo los afroamericanos de la época, para afrontar las difíciles adversidades que se les presentaban en aquellos días. En uno de los capítulos, “El cristianismo y el comunismo”, hace una comparación entre uno y otro.

En este ensayo sobre el cristianismo y el comunismo explica cómo cada quien, de acuerdo con su ideología, ve el mundo. Da a entender que los planteamientos de Marx y de otros autores marxistas estaban siendo populares, aumentando el interés de parte de los intelectuales; además, resalta en su análisis las debilidades del capitalismo.

Ante el desafío comunista debemos examinar honestamente la debilidad del capitalismo tradicional. Debemos admitir con toda sinceridad que el capitalismo ha abierto con frecuencia un abismo entre la riqueza superflua y la más abyecta pobreza; ha creado condiciones que han permitido desposeer de lo más elemental a la mayoría para dar lujos a unos cuantos, y ha animado a los hombres de espíritu estrecho a convertirse en seres fríos

y sin conciencia, de forma que, como el rico ante Lázaro, no se conmueve a la vista de la humanidad doliente y depauperada⁸.

Este es uno de los puntos más claves del pensamiento de Martin, y es el hecho de estar en contra de la pobreza. Desde sus inicios trabajó incansablemente por defender a los desfavorecidos del sistema, aquellas personas que no estaban siendo representadas por la sociedad norteamericana. Para él, su principal compromiso estaba con los pobres que se encontraban en situaciones extremas y en denunciar a aquellos que se hacían ricos a costa del trabajo de los desfavorecidos del sistema; es por esto que en cada espacio que tuvo y sobre todo en este libro alertó sobre las duras condiciones de vida que llevaban muchos de sus hermanos *de color*. Además, identifica al capitalismo como el responsable de la situación y como esto había sido aprovechado por el marxismo para concienciar a la gente sobre las causas de su situación socioeconómica.

King comprende que, dentro del análisis del comunismo, también hay que conocer a su principal ideólogo: Marx. Explica que el comunismo se encarga de exponer las injusticias, indignidades y desigualdades que azotan las vidas de muchas personas en el sistema capitalista, los aprietos y la falta de atención de los entes gubernamentales que tienen responsabilidades con la gente. Hace ver que tanto el cristianismo, que se mueve por la senda de ayudar a los pobres, como el comunismo, en lo teórico, asumen un mismo papel.

... el comunismo surgió como una protesta contra la injusticia e indignidades infligidas a los desposeídos. El *Manifiesto comunista* fue redactado por hombres apasionados por la justicia social. Karl Marx, nacido de padres judíos provenientes de raíz rabínica, y educado en las Sagradas Escrituras, como era lógico, no pudo olvidar nunca las palabras de Amós: “Como agua impetuosa se precipitará el juicio; como torrente que no se seca, la justicia.” Los padres de Marx adoptaron el cristianismo cuando él tenía seis años, y así añadieron a la herencia del Antiguo Testamento la del Nuevo. A pesar de su ulterior ateísmo y anticlericalismo, Marx no pudo olvidar del todo el interés de Jesús por “los más pequeños de estos.” En sus escritos se convierte en paladín de la causa de los pobres, explotados y los desheredados⁹.

Martin Luther King había estudiado mucho los textos de izquierda o radicales de la época, para ese momento condenados por el mismo Gobierno y censurados por el FBI de J. Edgar Hoover, y entendió que la lectura de los mismos era necesaria para la comprensión de la lucha de y por las personas abandonadas por el sistema.

8 Martin Luther King, *La fuerza de amar*, p. 112.

9 *Ibidem*, p. 110.

En algunas ocasiones, se hace referencia a King como radical, en especial después de 1965, cuando había perdido popularidad debido a que su mensaje de la no-violencia no llegaba o no era aceptado por la juventud con la misma intensidad que en años anteriores. Los pocos que lo tachaban como radical, lo hacen en función de su protesta contra la guerra de Vietnam.

Luego vino el aumento de recursos para Vietnam (...) y yo sabía que América nunca invertiría los fondos necesarios o las energías en la rehabilitación de sus pobres, mientras aventuras como la de Vietnam continuaron tomando hombres, habilidades y dinero como si de un tubo de succión destructiva demoníaca se tratara. Así que me vi obligado cada vez más a ver la guerra como un enemigo de los pobres y atacarla como tal¹⁰.

Es a partir de este discurso cuando Martin Luther King comienza a ser visto como una amenaza para el Gobierno estadounidense; este es el comienzo del fin de las buenas relaciones entre King y el Gobierno norteamericano. Él, que había compartido en varias oportunidades con los presidentes John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson reuniones de trabajo sobre la necesidad de la creación de nuevas leyes o la aplicación real de las ya existentes en beneficio de los afroamericanos, comenzaba a ser visto como enemigo, por denunciar que en su propio país aún existían problemas a los que el Gobierno no había dado una solución definitiva. Comparte con su audiencia cómo había sido presionado para que no hablara de la guerra, para que no se inmiscuyera en ese tema; alegó que él solo era un líder por los derechos civiles:

En los últimos dos años, como he actuado a romper la traición de mis propios silencios y hablar de la quema de mi propio corazón, ya que he llamado para las desviaciones radicales de la destrucción de Vietnam, muchas personas me han cuestionado acerca de la sabiduría de mi camino. En el centro de sus preocupaciones esta consulta a menudo amenazaría grande y fuerte: “¿Por qué hablar de la guerra, Dr. King? ¿Por qué unirse a las voces de la disidencia?”. La paz y los derechos civiles no se mezclan, dicen. “¿No le hacen daño a la causa de su pueblo?”. se preguntan. Y cuando los oigo, aunque a menudo entiendo el origen de su preocupación, sin embargo, estoy muy triste, porque estas cuestiones significan que los indagadores no me han realmente conocido, mi compromiso y mi vocación. De hecho, sus preguntas indican que no conocen el mundo en el que viven¹¹.

10 Martin Luther King, *Más allá de Vietnam*. Discurso dado el 4 de abril de 1967, en Riverside, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

11 *Idem*.

Se debe tomar en cuenta que, en este contexto, era muy importante apoyar el conflicto sostenido en Vietnam o padecer las consecuencias¹², como tantos otros que vieron perder sus trabajos y oportunidades, por la simple sospecha de ser considerados comunistas.

El doctor King estaba evidentemente en contra del militarismo, de la injerencia y los ataques de su Gobierno en contra de cualquier país que estuviera luchando por conseguir su independencia, como era el caso de Vietnam para entonces. Romper el silencio era el objetivo en este discurso, su misión era mostrar que quienes creían conocerlo no lo conocían del todo, que también le preocupaban los problemas que el Gobierno de los Estados Unidos estaba ocasionando en el mundo; de ahí que comente:

En 1957 un funcionario americano de alto nivel en el extranjero dijo que le parecía que nuestra nación estaba en el lado equivocado de la revolución mundial. Durante los últimos diez años hemos visto surgir un patrón de supresión que ahora ha justificado la presencia de “asesores” militares de EE. UU, en Venezuela. Esta necesidad de mantener la estabilidad social para nuestras inversiones cuenta para la acción contrarrevolucionaria de las fuerzas americanas en Guatemala. Explican por qué los helicópteros americanos están siendo utilizados contra las guerrillas en Colombia y por qué el napalm americano y las fuerzas de boina verde están actuando contra los rebeldes en Perú. Son estas actividades las que nos recuerdan, para espantarnos, las palabras del fallecido John F. Kennedy, cuando hace cinco años dijo: “Los que hacen imposible la revolución pacífica harán inevitable la revolución violenta”¹³.

Con su discurso buscaba concienciar a la gente acerca de la actuación de los gobernantes estadounidenses, quienes los arrastraban a una guerra por cuestiones ideológicas. Gobernantes que, además, eran capaces de intervenir en los asuntos internos de otros gobiernos, incluyendo los países latinoamericanos, para impedir la propagación de ideas contrarias a las defendidas por Estados Unidos y, sin embargo, se mantenían incólumes ante los problemas y reclamos de la gente *de color*.

Eran otros tiempos; de esto era consciente King, al referirse al hecho de que subsistían en el mundo países que aún luchaban por su

12 Tal es el caso del boxeador y campeón mundial de los pesos pesados, Muhammad Alí, baluarte de la lucha en contra de la segregación, quien debió enfrentar un juicio por rechazar el reclutamiento. El caso levantó mucha polémica dentro de la sociedad estadounidense y dejó en entredicho el compromiso de Alí con su país.

13 Martin Luther King, *Más allá de Vietnam*. Ob. cit.

soberanía, que las personas estaban despertando, desde un sentido ideológico, en relación con que la lucha tenía como base ideologías de izquierda o radicales, ideas que alimentaban la conciencia de esas personas. Que era el momento justo para despertar, para acabar de una vez con la opresión gubernamental y del sistema.

Estos son tiempos revolucionarios. En todo el mundo los hombres se rebelan contra los viejos sistemas de explotación y de opresión, el nacimiento de las entrañas de un mundo frágil, nuevos sistemas de justicia e igualdad. La gente sin camisa y descalza de la tierra se está levantando como nunca antes. “El pueblo asentado en tinieblas ha visto una gran luz”¹⁴.

Se nos muestra un King que reclama el orden existente, la injerencia de su Gobierno en asuntos externos, y señala el camino que debería seguir la lucha por los derechos civiles. Si analizamos estos discursos, poco comentados por la historiografía, que se ha encargado de reproducir sus ideas para 1963, tenemos un hombre que ha evolucionado en el tiempo, que ve el mundo, la lucha por los derechos de otra manera, con otros ojos. Un hombre decidido a enfrentar el *statu quo* y que no le teme a las consecuencias. En la iglesia de Riverside, en Nueva York, ante más de 3000 espectadores, no duda en calificar a los Estados Unidos como:

... el mayor generador de violencia que existe hoy en el mundo (...) Por el bien de esos muchachos, por el bien de este Gobierno, por el bien de los cientos de miles que padecen nuestra violencia, no puedo permanecer en silencio¹⁵.

Estos años marcarán lo que se conocerá como el “King radical,” ya que sus mensajes eran contundentes, directos, con el objetivo único de exponer a su propio Gobierno, denunciar las atrocidades que este estaba cometiendo. Siendo un guía para las personas menos favorecidas, para los explotados, para las víctimas de la violencia racista, no dudó en manifestar su total rechazo por las bombas norteamericanas que asesinaban a poblaciones enteras, que dejaban sin hijos a padres y madres, a muchas familias, por los niños que merodeaban solos por los campos vietnamitas, pues sus seres queridos habían sido aniquilados por los ataques norteamericanos. Además, mostraba

14 *Idem.*

15 Amy Goodman y Denis Moynihan, “*Más allá de Vietnam*”: a 50 años, el discurso de Martin Luther King cobra nueva vigencia, en: Democracy now. https://www.democracynow.org/es/2017/4/7/mas_alla_de_vietnam_a_50

su compasión ante esas madres que lloraban por la muerte de sus jóvenes hijos fallecidos en combate, enviados a luchar a miles de kilómetros, en una guerra por cuestiones ideológicas y en la cual sus hijos poco tenían que ver.

El ícono de la lucha por los derechos civiles, que había ganado el Nobel de la Paz en 1964 por combatir la desigualdad racial a través de la resistencia no violenta, se ganó la hostilidad de sus seguidores liberales, entre ellos la prensa y otros activistas negros, al criticar la conducta de Estados Unidos en la guerra de Vietnam. [No le perdonaban que dijera que] “Una nación que sigue gastando año tras año más dinero en defensa militar que en programas de movilidad social se acerca a la muerte espiritual”¹⁶.

Sus denuncias lo convertirán en el objetivo predilecto de los medios de comunicación, desde donde se le acusará de ser un traidor a la causa estadounidense; muchas personalidades que en su día hablaron maravillas sobre su persona y su lucha, empezaron a condenarlo.

II. El Acta por los Derechos Civiles en Memphis: un ejemplo de gatopardismo a la estadounidense¹⁷

Sin lugar a dudas, la década de los sesenta fue una de las más convulsas de la historia estadounidense. Los beneficios económicos que

16 EFE, *El sermón de Luther King contra la guerra de Vietnam hace eco 50 años después*, en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/el-sermon-de-luther-king-contra-la-guerra-vietnam-hace-eco-50-anos-des-pues/10010-3229166>.

17 Palabra derivada del italiano *Gattopardo*, que es el título de la novela del escritor siciliano Giuseppe Tomasi, príncipe de Lampedusa (1896-1957), que habla de la decadencia de la nobleza siciliana en la época de la unificación italiana y relata el matrimonio del sobrino de un viejo príncipe con la hija de un comerciante plebeyo de la región. Frente al inevitable ascenso de la burguesía, el añoso noble decide promover este matrimonio con el propósito de insertar a su clase social en decadencia con sus enemigos mortales convertidos en la nueva fuerza política dominante. Desde entonces se usa la expresión *gatopardismo* para señalar la actitud de “cambiar todo para que las cosas sigan iguales”, tal como lo proclama reiteradamente el personaje de la novela, en el marco del pacto con el enemigo político tradicional. Ver: *Enciclopedia de la Política*. Rodrigo Borja, en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/gatopardismo/> fecha de consulta: 4/9/18.

había traído la posguerra no habían alcanzado a los más de 30 millones de afroamericanos que vivían por debajo de la línea de pobreza¹⁸. Esta situación más el conflicto racial y la persecución macartista estaban provocando serios disturbios y manifestaciones que ponían en peligro la estabilidad del sistema. Muchos de los que participaban en las protestas provenían de los guetos¹⁹, habitados en su mayoría por extrabajadores del sur que huían de la pobreza extrema y del racismo imperante en los estados esclavistas, y que estaban en la búsqueda de mejoras sociales en otras regiones del país. Estos grupos no tardaron en percatarse de que sus condiciones de vida habían empeorado, no solo por el aumento migratorio de otros migrantes, como los mexicanos, por ejemplo, sino por el cierre o modernización de las fábricas que antes constituían la principal fuente de empleo para los obreros no calificados.

Martin Luther King Jr., pronuncia el que sería el último sermón de su vida, conocido como *He estado en la cima de la montaña*²⁰, en la ciudad de Memphis, estado de Tennessee, en una comunidad que atravesaba por uno de sus momentos más críticos, una huelga protagonizada por los trabajadores sanitarios encargados de la recolección de desechos de la ciudad que llevaba más de dos meses. Dicha huelga fue consecuencia de la muerte de dos trabajadores municipales, quienes resultaron triturados por la compactadora de basura del obsoleto camión con el que realizaban el aseo en uno de los distritos.

Obviamente, los afectados eran afroamericanos, ya que el personal blanco que prestaba servicios a la Alcaldía solo se ocupaba de labores de supervisión. Más que el resultado de este fatal accidente que dejó dos viudas y varios huérfanos, la decisión de iniciar la huelga respondió

18 Alan Brinkly, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. México, McGraw Hill, 3.ª edición, 2003, p. 927.

19 Una calle o sector de una ciudad donde solo vivían judíos. La palabra fue utilizada por primera vez en Venecia en 1516, como parte del término *ghetto nuovo* (“nueva fundición”), nombre del barrio judío cerrado que anteriormente había albergado una fundición. Durante la Segunda Guerra Mundial, los judíos de Europa oriental fueron obligados a abandonar sus hogares y mudarse a los guetos, donde eran mantenidos de hecho como prisioneros. En: Efraim Zadoff (ed.), *SHOA - Enciclopedia del Holocausto*, Yad Vashem y E.D.Z. Nativ Ediciones, Jerusalem 2004. Basado en Robert Rozett y Shmuel Spector (ed.), *Encyclopedia of the Holocaust, Yad Vashem and Facts On File, Inc.*, Jerusalem Publishing House Ltd, 2000.

20 Martín Luther King Jr., *I've Been to the Mountaintop* (3 de abril de 1968).

a una sumatoria de reclamos y exigencias de vieja data, entre las que se encontraban como detonantes: la negativa de Henry Loeb, el alcalde de tendencia segregacionista, a pagar la respectiva indemnización a las viudas de los fallecidos; además, “las pésimas condiciones de trabajo, los ínfimos salarios y la inexistencia de un sindicato”²¹; de igual modo, el hecho de que carecían de asistencia médica, pensiones o vacaciones, trabajaban en pésimas condiciones y sufrían los maltratos de los supervisores blancos²².

Para el momento en que estalla el conflicto, 57% de los negros de Memphis vivía por debajo de la línea de pobreza²³, por lo que la mayoría no llegaba a las tres comidas diarias²⁴. Y eso, a pesar de ser obligados a trabajar una hora más cada día, sin recibir pago alguno por ello²⁵.

Aun con la entrada en vigencia del Acta de los Derechos Civiles promulgada el 2 de julio de 1964, con su famoso Título VII, el cual prohíbe la discriminación contra cualquier empleado por cuestiones de raza²⁶,

-
- 21 Andrea Copani, *So in Memphis we have begun*: Un análisis del discurso pronunciado por Martin Luther King Jr. el 18 de marzo de 1968 con motivo de la huelga de recolectores de residuos. Universidad de Buenos Aires, Huellas de Estados Unidos. Estudios y debates desde América Latina. En: www.huellasdeeeua.com.ar Fecha de consulta: 4/9/18.
- 22 Traducción propia: Cámara de Representantes, 115th Congress, 2D Session, January 30, 2018 (H.RES.720). Recognizing the coordinated struggle of workers on the 50th anniversary of the 1968 Memphis sanitation workers strike to voice their grievances and reach a collective agreement for rights in the workplace., p. 1, en línea: <https://www.congress.gov/115/bills/hres/720/BILLS-115hres720ih.pdf>
- 23 Andrea Copani, Ob. Cit, p. 32.
- 24 Martín Luther King Jr., *He estado en la cima de la montaña*, ob. cit.
- 25 Carl A. Zimring, *The White Privilege of Henry Loeb*. Fuente: <https://carlzimring.com/2015/12/09/the-white-privilege-of-henry-loeb/> En: Michael K. Honey, *Going Down Jericho Road*, fecha de consulta: 5/9/18. Carl Zimring es autor del libro titulado *Clean and White. A history of environmental racism in the United States*, New York: New York University Press, 2016.
- 26 A principios del siglo XX, los antropólogos cuestionaron, para luego abandonar, la afirmación de que razas biológicamente distintas son isomórficas respecto a diferentes grupos lingüísticos, culturales y sociales.

sexo, etcétera, las condiciones infrahumanas en que los afroamericanos desempeñaban sus labores se mantenían iguales que antes de la firma de la referida ley.

Un ejemplo del incumplimiento del Acta y de la continuación de los abusos contra la población trabajadora afroamericana fue lo ocurrido la mañana del 31 de enero de 1968, cuando los empleados del alcantarillado fueron enviados a su casa por motivos de lluvia, perdiendo por ello un día de salario, mientras que los blancos, la mayoría de ellos supervisores, al no haber necesidad de retirarse a sus hogares ya que trabajaban bajo techo, recibieron el pago completo²⁷. Este tipo de situaciones era frecuente en todos los estados que empleaban afroamericanos, y la ciudad de Memphis no era la excepción.

Sin embargo, el detonante que rebasó la paciencia de los 1300 trabajadores sometidos a las arbitrariedades y abusos de los ciudadanos blancos de Memphis fue la muerte de los dos trabajadores del aseo urbano, Echol Cole y Robert Walker, el 1 de febrero de 1968, como resultado de un terrible accidente laboral que había ocurrido en las siguientes circunstancias:

Bajo una lluvia torrencial, los dos hombres trataron de ponerse a cubierto lo mejor que pudieron, subiéndose a una percha entre un ariete hidráulico utilizado para compactar la basura y la pared interior del camión. En algún momento a lo largo del camino, el ariete se activó y aplastó a los dos hombres hasta matarlos²⁸.

El alcalde de la ciudad para ese entonces, Henry Loeb, era un descendiente de judíos alemanes, radical, anticomunista, racista y quien se

Entonces el desarrollo de la genética de poblaciones llevó a algunos estudiosos de la antropología y la biología, simpatizantes del evolucionismo, a cuestionarse sobre la validez de *raza* como concepto científico que describiera un fenómeno real y objetivo. Quienes vinieron a rechazar la validez del concepto *raza*, lo hicieron por cuatro razones: por evidencia empírica, por definición, por disponibilidad de conceptos alternativos, y por cuestiones éticas (Lieberman & Byrne, 1993). En: <https://www.ecu-red.cu/Raza>, fecha de consulta: 8/9/18.

27 Cámara de Representantes, 115th Congress, 2D Session, January 30, 2018 (H.RES.720), *Ibidem*, p. 2.

28 Carl A. Zimring, Ob. Cit., En línea.

encontraba entre los amigos de John F. Kennedy²⁹; había sido reelecto como alcalde de la ciudad de Memphis cuando logró unificar los sentimientos racistas de la mayoría de la población de la ciudad, hasta convertirse en el campeón de la supremacía blanca; para cimentar su liderazgo apeló a las “amenazas de muerte y a llamadas telefónicas obscenas contra todos los candidatos afroamericanos”³⁰, los cuales buscaban una oportunidad de incidir positivamente en la vida de los afroamericanos, desde algún puesto del Ayuntamiento.

Una vez ocurrido el fatal accidente, Loeb no solo rehusó otorgar alguna indemnización a las familias de los fallecidos, mejorar las condiciones laborales o elevar el salario a 2,35 dólares, entre otros reclamos, sino que, además, autorizó el arresto de cientos de huelguistas que reclamaban pacíficamente por sus derechos.

En poco tiempo, la represión de las autoridades transformó los reclamos por cuestiones laborales y sindicales en una lucha por los derechos civiles. Durante esos meses, Memphis se llenó de guardias nacionales y rompehuelgas, cuya brutalidad, en especial la que provino de las llamadas “fuerzas del orden”, trajo como resultado varios heridos y un afroamericano muerto, pero, a su vez, la cohesión necesaria para transformar un suceso local en un acontecimiento nacional que mantuvo a los huelguistas en la calle y afectó económicamente a muchos negocios de la ciudad, en especial, los que eran propiedad del alcalde; pero mucho mejor: reunió a los líderes del movimiento por los derechos civiles.

La brutal represión orquestada por el alcalde Loeb se explica a través de las pérdidas que día a día generaba la huelga de los trabajadores del aseo, que como parte del apoyo a la lucha, iniciaron el boicot a los negocios cuyos propietarios eran blancos, lo que perjudicaba ampliamente al alcalde, heredero de un imperio comercial que se remontaba a 1887, y que lo hacía propietario de decenas de lavanderías atendidas por mujeres negras, sometidas a pésimas condiciones laborales, y cuyo salario era menor al de cualquiera otra trabajadora que ejerciera el mismo oficio en otra lavandería de la ciudad.

El 28 de marzo, día en que el reverendo Martin Luther King Jr. (MLK), se sumó a la huelga de los trabajadores, fueron atacados con

29 Carl A. Zimring, *The White Privilege of Henry Loeb*. En: <https://carl-zimring.com/2015/12/09/the-white-privilege-of-henry-loeb/> fecha de consulta: 5/9/18.

30 G. Wayne Dowdy, *Crusades for Freedom: Memphis and the Political Transformation of the American South*. Jackson, University Press of Mississippi, 2010, p. 70. En línea, traducción propia.

gases lacrimógenos y disparos por parte de la policía de la ciudad. La demostración de fuerza de las autoridades terminó con el asesinato, por parte de la policía, de un joven afroamericano de 16 años de edad, Larry Payne, y el arresto de 280 huelguistas. Para las siete de la noche de ese mismo día, tras la decisión del alcalde de solicitar el apoyo de 4000 miembros de la guardia nacional, Memphis se encontraba en estado de sitio.

Ni siquiera la intervención de MLK en el conflicto provocó algún cambio en el trato hacia la población *de color*; todo lo contrario. Ni el alcalde, ni las demás autoridades hicieron un esfuerzo por entender, investigar o exponer las verdaderas causas de la huelga y encontrar alguna solución. Como expresa King en su último sermón, la prensa solo reseñaba los daños provocados en la infraestructura de los edificios o los problemas sanitarios que la huelga estaba causando a la población; jamás se difundían los motivos que mantenían de brazos caídos a 1300 hombres *de color* por el incumplimiento del Título VII del Acta.

Los hombres y mujeres que asistieron ese día a escuchar las palabras de King como aquellas que prefirieron otra opción, estaban dando señales de cansancio; ya la fórmula de la no violencia ante los desmanes y atrocidades cometidos por los agentes, autoridades y ciudadanos de a pie contra la población afroamericana era inviable. Más que discursos y mensajes de aliento, estaban dispuestos a pasar a la acción. Esperar ya no era una opción: habían esperado 345 años para que “los grupos privilegiados renunciaran a sus privilegios voluntariamente”³¹. Si algo abundaba entre la concurrencia del 3 de abril, era:

... una mezcla de cansancio ante las llamadas a la paciencia y la experiencia de innumerables promesas incumplidas, el aumento de las expectativas y la gradual erosión de la resignación, junto con el convencimiento (...) de la necesidad de mantener la presión en las calles³².

III. Contra el sistema: Martín Luther King Jr., el hombre más peligroso de América

El discurso del hombre que escribió *Carta desde la Prisión de Birmingham*, que constituyera la base doctrinal del movimiento por los derechos civiles, recogido más tarde en el sermón *Tengo un sueño*, se ha

31 Martin Luther King Jr., *Letter from Birmingham Jail*. August 1963, p. 2, Traducción propia, en línea.

32 Susana Aguilar, *Ob. Cit*, p. 33.

convertido a lo largo de estas décadas en una especie de saludo a la bandera a la memoria de un hombre que pagó con su vida el atrevimiento de exigir el cumplimiento de la Constitución y las leyes, para los miles que, como él, eran tratados como ciudadanos de segunda en los Estados Unidos de América. Sin embargo, contrario a lo que comúnmente se piensa de King, el día 3 de abril de 1968 dio un paso más temerario en la lucha por los derechos civiles, a tan solo pocas horas de su asesinato.

Desde que estuviera preso en Birmingham, había esperado, como muchos de sus seguidores, que los blancos acataran las leyes sobre la igualdad de derechos. Que las transmisiones por televisión de las palizas que recibían los negros por el simple hecho de exigir el cumplimiento de las leyes, movieran la conciencia de los racistas y aceptaran las reglas del juego democrático; nada de lo antes señalado cumplió ese objetivo. Ahora, cansado de esperar, como muchos de los que asistieron ese día al Templo Masón de Memphis a escucharlo, planificaba provocar en los blancos un dolor mucho más profundo; esperaba afectarlos económicamente.

Durante años, los seguidores de King aceptaron cumplir con las cuatro fases identificadas por el reverendo en la *Carta de Birmingham*, para llevar a cabo la campaña civil por la no violencia. Estas eran: recopilación de información para determinar si existen injusticias; negociación; autopurificación y acción directa³³. Esta última no solo era la más difícil, sino el emblema de todo el movimiento de la no violencia, pues exigía a cada uno de los afroamericanos que se sumaran y ofrecieran sus cuerpos a la violencia racista sin responder del mismo modo. Una decisión que en el peor de los casos podría resultar en la muerte del afroamericano. Es decir, King y sus seguidores eran conscientes de que, con ese acto de sacrificio, se convertirían en una especie de corderos, de mártires, con el que esperaban demostrar tal vez a los ciudadanos de primera categoría, a las autoridades y al mundo entero, que estaban dispuestos a perder la vida, a seguir apenas sobreviviendo bajo el peso del racismo. Una estrategia que había funcionado en el sur³⁴, en especial durante los primeros años, pero que era rechazada

33 Martín Luther King Jr., *Letter from Birmingham Jail*...

34 Los jóvenes negros emplearon la táctica no violenta que había sido desarrollada por Martin Luther King en el boicot de Montgomery. Estas tácticas fueron extremadamente efectivas en la medida en que permitieron a los jóvenes tomar la iniciativa de manera disciplinada, lograr la cooperación entre los jóvenes blancos y negros, y dramatizar las realidades de la justicia sureña. Traducción propia. The black radical tradition, En: James Boggs, *The American Revolution. Pages from a Negro Worker's Notebook*, p. 210. En línea.

por los habitantes de los guetos del norte y centro de los Estados Unidos, más decididos a responder violencia con violencia.

En las propias palabras de King: “La acción directa busca dramatizar el problema de tal modo que ya no pueda ser ignorado (...) El objetivo (...) es crear una situación de crisis tal, que abra inevitablemente la puerta a la negociación”³⁵. Durante siglos, innumerables afroamericanos, en especial los del sur de los Estados Unidos, habían muerto bajo el poder de la furia asesina de los blancos: “.. turbas enfurecidas habían linchado a madres y a padres a voluntad, ahogado a hermanos y hermanas a su antojo (...) policías llenos de odio insultando, golpeando e incluso asesinando a los negros...”³⁶.

Todos, crímenes cometidos por los blancos contra los negros, sin que mediara razón alguna, por el simple hecho de ser negros. Con la respuesta no violenta, King les ofrecía morir con un propósito; al menos las muertes que ocurriesen a partir de la llamada *acción directa* tendrían una finalidad: hacer que los blancos tomaran conciencia de sus actos, se sintieran moralmente mal y abandonaran voluntariamente sus posturas injustas. Algo que para King era viable, era inaceptable para líderes musulmanes como Elijah Mohamed y la mayoría de los habitantes de los guetos.

La propuesta mantenida y defendida por King hasta el 3 de abril de 1968 iba en contra de la inacción de los complacientes, a la vez que rechazaba la desesperación de los nacionalistas negros. Se centraba en el amor y la protesta no violenta; es decir, sus seguidores debían amar a los blancos, incluso si les costaba la vida. Lo contrario sería dejarse llevar por las ideologías nacionalistas negras, lo que de seguro traería consigo, según King, la guerra racial.

Sin embargo, desde 1966, los discursos y acciones del reverendo venían atravesando un proceso de cambio que algunos investigadores no dudan en definirlo como de radicalización de su pensamiento, el cual

... lo llevó a apoyar el proyecto Campaña de la Gente Pobre (*The Poor People's Campaign*), que preveía una alianza interracial de “parias” que se asentarían en chabolas en Washington para protestar de forma no violenta por las desigualdades socioeconómicas del capitalismo³⁷.

Ese cambio también había sido notado por el gobierno de los Estados Unidos, y por un hombre en especial, el procurador general Robert

35 Martín Luther King Jr., *I've the...*

36 *Idem.*

37 Susana Aguilar, ob. cit., p. 37.

Kennedy, quien autorizó al FBI a interceptar las llamadas telefónicas del reverendo King³⁸.

Las escuchas telefónicas del FBI en los teléfonos de King se mantuvieron hasta abril de 1965 (en su casa) y hasta junio de 1966 (en la oficina); las escuchas telefónicas de Stanley Levison [uno de sus amigos y colaboradores en el movimiento por los derechos civiles] continuaron hasta varios años después del asesinato de King³⁹.

Desde que Robert Kennedy se percatara de la profunda transformación de King, el interés del FBI sobre el reverendo y la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur (SCLC, por sus siglas en inglés) aumentó. Resulta curioso que aun y cuando existe la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés), que permite la desclasificación de documentos, y que el tiempo para poner a disposición del público los archivos que el FBI tiene sobre el seguimiento aplicado a ambos (MLK y la SCLC), ni el período comprendido entre mayo y septiembre de 1964, ni el de enero-julio de 1966 y mucho menos los informes del año 1968 están a disposición del público.

El hecho de que MLK se hubiese percatado varios años antes de su asesinato de que la acción directa era insuficiente, que esa estrategia no llevaría al reconocimiento del derecho igualitario para todos los ciudadanos estadounidenses, no lo hacía un comunista, ya que en primer lugar, esta ideología chocaba con sus creencias religiosas; sin embargo, el estudio de esta y los postulados del capitalismo le permitieron desnudar, según él, lo males de uno y otro. Eso fue más que suficiente para que el FBI lo colocara en la lista de comunistas:

... como acaba de publicar un resumen de la CIA de unas semanas antes de la muerte de King, en el que se afirma que: Según el FBI, el Dr. King es considerado en los círculos comunistas como un genuino marxista-leninista que sigue la línea marxista-leninista⁴⁰.

38 David J. Garrow, *The FBI and Martin Luther King. The Atlantic Monthly. Julio-agosto 2002*, pp. 80-88, p. 80. En línea: <http://www.davidgarrow.com/File/DJG%202002%20Atlantic%20SoloMLK%20Article.pdf>. Traducción propia. Fecha de consulta: 4/9/18.

39 *Ibidem*, p. 86.

40 *Ibidem*, p. 88.

¿Cuáles son las principales diferencias que destacan en su último discurso y que tal vez precipitaron su muerte un día después? En su último sermón, *He estado en la cima de la montaña*, King diseña un plan que pasando por la acción directa, introduce un elemento novedoso que va más allá del simple boicot a los comercios de ciudadanos blancos de los Estados Unidos, y que sin duda buscaba el colapso financiero de Tennessee, y por ende, la rendición del sistema económico estadounidense, ya que de prosperar esa jugada en Memphis, o el Estado aceptaba la igualdad del hombre ante la Ley o caía ante el poder económico de los negros.

King, como en la mayoría de sus discursos, comenzó agradeciendo a los presentes por su asistencia; posteriormente, empezó a explicarles por qué se consideraba afortunado de vivir en los tiempos presentes (1968), se paseó en un recuento histórico a través de las múltiples sociedades más importantes, terminando en los años sesenta, donde se mostró optimista de la lucha que estaban dando por los derechos civiles. Les dijo que no debían rendirse; todo lo contrario, que perseveraran ante las adversidades, que no era cuestión de discutir si la salida al problema era la violencia o la no violencia, sino más bien reflexionar sobre la incomprensión y esa capacidad de la no convivencia de todos los norteamericanos, en los siguientes términos:

Pues ahora, ¿qué es lo que significa todo esto en este gran período en la historia? Significa que debemos seguir juntos. Debemos estar unidos y mantener la unidad. ¿Saben qué? Siempre que el faraón deseaba prolongar el período de la esclavitud en Egipto, él tenía una fórmula favorita para lograrlo. ¿Saben cuál era? Él mantenía a los esclavos peleando entre ellos mismos. Pero siempre que los esclavos se unían, algo pasaba en la corte del faraón, y él no podía mantener a los esclavos en esclavitud. Cuando los esclavos se unen, ese es el comienzo de salir de la esclavitud. Ahora, pues, mantengamos esa unidad⁴¹.

Este mensaje esperanzador se convertiría en un quiebre del silencio del que muchas veces se le acusó; tan directo y contundente que debió ser titulado “Estados Unidos puede irse al infierno” por el conjunto de estrategias que pensaba poner en práctica, mucho más radicales que las ejecutadas en Montgomery, Alabama, donde los afroamericanos dejaron de tomar los autobuses del estado, causando grandes pérdidas monetarias a la compañía de transporte. El plan que esperaba cumplir en Memphis lograría que el Estado cediera ante las peticiones o bien *podría irse al infierno*.

41 Martin Luther King, *He estado en la cima de...*

No tenemos que discutir con nadie. No tenemos que insultar ni andar actuando mal con nuestras palabras. No necesitamos ningún ladrillo o botellas de vidrio; no necesitamos ningún cóctel molotov. Necesitamos ir alrededor de estas tiendas, y estas masivas industrias en nuestro país, y decir: Dios nos envió aquí para decirles a ustedes que no están tratando bien sus hijos. Y hemos venido aquí para pedirles que hagan el primer ítem de su agenda, un trato justo para los hijos de Dios. Pues ahora, si ustedes no están preparados para hacer eso, nosotros sí tenemos una agenda que debemos seguir. Y nuestra agenda reclama el retiro del sostén económico de ustedes⁴².

Lo importante era dejar en claro que, si no se cumplían las peticiones, simplemente, el pueblo negro desangraría poco a poco la economía estadounidense sin importar las repercusiones.

Entre las acciones expresadas ese día estaba la asistencia obligada a la corte el día siguiente, fecha en la que terminaría asesinado. El propósito de la visita era reclamar la inconstitucionalidad del mandato que impedía la huelga y las manifestaciones en Memphis. Lo motivaba el deseo de que al fin se cumpliera en “Norteamérica (...) lo que decían los papeles”⁴³, haciendo referencia a las leyes y a la Constitución. Con lo que reconocía que, en el caso de los afroamericanos, esos derechos no eran más que letra muerta. En el discurso, identifica tanto a China como a Rusia como estados totalitarios que, por tanto, no tenían como interés el respeto por los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, denuncia cómo en su propio país, que se vanagloriaba de ser un Estado de Justicia, no se estaba cumpliendo la Primera Enmienda, no había libertad de reunión, de expresión, de prensa, ni existía para ellos el derecho de reclamar el incumplimiento de la Ley.

¿Cuál era la diferencia entre los boicots que ya habían practicado en tantas ocasiones y este que les proponía en Memphis? En primer lugar, se basaba en el poder que representaba la economía de los ciudadanos *de color* en su país y que, según King, representaba “una ganancia anual de más de treinta billones de dólares al año (...) más que todas las exportaciones de los Estados Unidos y más que el presupuesto nacional de Canadá”⁴⁴. Sin abandonar la no violencia, irían contra el

42 *Idem.*

43 *Idem.*

44 Martin Luther King Jr. *He estado...*

sistema, al “retirarles el sostén económico a los blancos”⁴⁵, afectándolos donde más les dolía: en la economía.

El plan contemplaba dejar de comprar lo que producían las empresas propiedad de los blancos, ya no más Coca-Cola, ni leche Sealtest, ni más pan producido por las panificadoras Wonder o Hart, ya que en estas compañías prevalecían las cláusulas injustas en las pólizas de empleo para los negros. Pero, además, ese boicot se extendería a los bancos y aseguradoras, es decir, al corazón financiero del sistema. Para ello, los afroamericanos debían retirar todos sus ahorros de los bancos propiedad del *statu quo* de Memphis, y depositarlos en el Tri-State Bank⁴⁶ (el único banco que prestaba a los afroamericanos que carecían de fondos suficientes o fiador) y que ofrecía servicios a la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur⁴⁷. Los exhortaba también a usar solo las aseguradoras de compañías propiedad de negros, unas seis o siete que funcionaban en Memphis. La marcha que planeaban para el 8 de abril de ese mes debía contar con la participación de todos: los trabajadores del aseo, los que desempeñaban otras labores e incluso los estudiantes.

45 *Idem.*

46 El Tri-State Bank fue pionero en la firma de préstamos, inmobiliarios y eclesiásticos, a afroamericanos que no poseían un respaldo especial. Quizás el impacto de mayor alcance fue el de la propiedad de una vivienda. Antes de la existencia del Tri-State Bank, era difícil para los afroamericanos obtener préstamos para construir o comprar viviendas. En sus primeros diez años, se otorgaron más de 10 millones de dólares en préstamos hipotecarios para primera vivienda. Esta cifra de 10 millones de dólares representa la propiedad de la vivienda de más de 2000 familias negras. Tri-State Bank jugó un papel importante en las luchas por los derechos civiles de los años 1950 a 1960. Se planificaron sentadas locales en la sala de juntas del banco, y los funcionarios mantuvieron la bóveda abierta una noche para proporcionar fianza para los manifestantes Ver: <https://www.tristatebank.com/resources/history-information/> Traducción propia. Fecha de consulta: 10/9/18.

47 La Conferencia Sur de Liderazgo Cristiano (Southern Christian Leadership Conference, SCLC) surgió de una organización llamada Conferencia de Líderes Negros del Sur para el Transporte e Integración No Violenta, cuyo interés era la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. Fue fundada en enero de 1957 por Bayard Rustin y Joseph Lowery, junto a otros pastores. Más tarde, fue liderada por Martin Luther King Jr.

No cabe duda de que una huelga general con estas características y el boicot al sistema financiero afectarían económicamente a los privilegiados de Memphis y, de tener éxito en esa ciudad, se extendería a otros estados. El resultado final sería el fin de la segregación, o la caída del sistema económico estadounidense. En ese sermón expone una novedosa estrategia que, como expresó el 18 de mayo en la misma ciudad, paralizaría Memphis⁴⁸.

Buscaba demostrar que la unión podría revertir la situación, y que las minorías también tienen mecanismos de presión para exigir el cumplimiento de la Ley. Y aunque se vea como una manera “pacífica” de actuar, implicaba una ruptura con el sistema económico imperante en los Estados Unidos. A esas alturas del conflicto racial, su “sueño (...) arraigado en el sueño americano”⁴⁹, acerca de tener las mismas oportunidades que los anglosajones de luchar y prosperar en Estados Unidos, se había desvanecido. Harto de esperar que la justicia estadounidense pagara el cheque en blanco, más tarde sin fondo, heredado de Abraham Lincoln, estaba dispuesto a llevar a sus seguidores a un camino sin retorno que bien podría dejar el sistema americano a la vera del camino. De “los remolinos de la rebelión”⁵⁰ que anunciara en su discurso del 28 de agosto en Washington, estaba pasando a lo que podría significar una verdadera revolución. Cinco años después del famoso sermón por el que se le recuerda, estaba convencido, si nos apegamos al nuevo giro que esperaba imprimir a la lucha por los derechos civiles, de que “el Banco de Justicia de su país estaba quebrado”⁵¹. Sin duda, se había convertido en el enemigo a vencer.

Con la muerte de King y las violentas protestas que se sucedieron al conocerse su asesinato, el Gobierno de los Estados Unidos procedió a reconocer, inmediatamente, todas las exigencias de los trabajadores del aseo. Sin motivos inmediatos por los cuales protestar y sin un líder de la talla de King, los objetivos a largo plazo —igualdad económica, mejor distribución de la riqueza, mejor y más democracia, entre otros—, quedaron en el olvido.

Al cumplirse 50 años del asesinato de King, su hija Bernice King recordó, ante la multitud que quiso rendir sus respetos a la memoria de este gran hombre, que era la hija de un activista muerto a manos el

48 Andrea Copani, ob. cit., p. 36.

49 Martin Luther King Jr. *Tengo un sueño...*

50 *Idem.*

51 *Idem.*

racismo imperante en aquellos años tormentosos; que para nadie era un secreto que tanto ella como su padre, en su momento, estuvieron y están en contra de un Estado militarista que abandonó las políticas sociales para las comunidades menos favorecidas del país. Culminó con una versión propia del último discurso de su padre:

“Estáis mirando a dos niños que perdieron a su padre”, comenzó ante la audiencia la hija pequeña del líder de los derechos civiles, quien siguió los pasos de su progenitor como activista y pastora eclesiástica. Bernice consideró que el título del último discurso de su padre podría haber sido “Estados Unidos puede irse al infierno”, y advirtió que aún hoy está en ese precipicio. La activista (...) aseguró que el país ha fallado en abordar lo que King consideraba los mayores demonios de la sociedad estadounidense, el racismo, la pobreza y el militarismo⁵².

Conclusión

En abril de 2018 se cumplieron 50 años del último discurso dado por el doctor King en la ciudad de Memphis, Tennessee. En conmemoración de tal acontecimiento, muchas personalidades del mundo, defensoras de los derechos civiles, amigos y familiares hicieron acto de presencia en el evento homenaje titulado como su último discurso público: “He estado en la cima de la montaña”, en referencia a una de las últimas frases que expresó ese día y que, paradójicamente, es lo único del sermón que se ha dado a conocer. Ya que la difusión del contenido del mismo, no solo echa por tierra el más famoso de sus discursos, sino que, además, ayuda a entender la causa de su asesinato. Extrañamente, en esa oportunidad fue consciente de que no llegaría a ver la tierra prometida, haciendo referencia a que no estaría vivo, cuando al fin no existieran diferencias entre los estadounidenses en razón del color de la piel.

Muchas generaciones han pasado, mucho tiempo ha transcurrido desde aquellos días en donde la multitud de simpatizantes, y alguno que otro agente del Gobierno, se agolpaban para poder escuchar a aquel reverendo de Atlanta, Georgia, hablar sobre igualdad, democracia y la importancia de ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos en su propio país.

Desde entonces, los mismos medios de comunicación que lo difamaron no se han cansado de repetir año tras año y hasta el cansancio

52 EFE, *Último discurso de King resucita lucha por la igualdad 50 años después*, en: <http://www.elmundo.com/noticia/Ultimo-discurso-de-King-resucita-lucha-por-la-igualdad-50-anos-despues/369228>

uno solo de sus sermones. El más conveniente para la permanencia del sistema: *Tengo un sueño*. El sermón de la esperanza en el sistema estadounidense, en su justicia, en sus gobernantes e, incluso, en la gente blanca que solía acudir a sus eventos, tanto como en quienes lo odiaban. El mismo discurso que destaca por proponer la no violencia, el que invita a no responder de la misma manera y que, ahora, se ha convertido en una especie de somnífero para las comunidades negras en los Estados Unidos.

Ambos discursos exponen a un hombre que, después de cinco años de lucha, está dispuesto a golpear donde más duele: en los bolsillos, en la economía, en las finanzas de su país, y que de haberlo puesto en ejecución, de seguro hubiese afectado la historia económica, política y social de los Estados Unidos de Norteamérica.

A través de esta investigación, hemos podido constatar que ese sueño ha contribuido a encasillarlo y ha impedido analizar con propiedad su evolución política; se ha ocultado a los miles de afroamericanos que hoy sufren los vejámenes de las fuerzas del orden público en los Estados Unidos, lo peligroso de sus ideas. Tal vez por eso se ha exaltado su discurso de la no violencia, una semblanza presente en la mayoría de manuales de historia y en muchas casas de estudio.

Sus propios documentos le abren los ojos a toda una generación a una nueva era, en donde la violencia racial sigue casi exactamente donde la dejó. Hoy, sus propuestas radicales retumban en el vacío de la historia, quieren ser releídas otra vez, interpretadas, analizadas y compartidas por todos los que hoy aún sienten la necesidad de recurrir a sus mensajes contestatarios, irreverentes; desafiantes a un sistema caracterizado por el odio y la desidia, que en respuesta a los reclamos y protestas sociales de los afroamericanos, siguen vendiendo el discurso de una necesaria estabilidad política y económica.

Hay que comprender la magnitud y el alcance de sus palabras, que no solo eran válidas a lo interno de su país, sino en Asia y en América, donde los servicios de inteligencia del Gobierno estadounidense generaban o agudizaban los problemas existentes, y que hoy lo siguen haciendo al igual que hace 50 años.

Por último, estas líneas hacen reaparecer a ese viejo fantasma que dentro de los albores de la sociedad estadounidense y sus más altos gobernantes no querían ver de nuevo; son los mensajes ocultos, los mensajes que fueron cortados por la amenaza que contenían las palabras del reverendo King, sus mensajes en contra de la pobreza, el problema de las carencias económicas a las que estaban expuestos los afroamericanos, la precariedad y falta de políticas públicas; son esos latigazos que siempre hieren la espalda robusta de una Norteamérica que se caracteriza por su desigualdad.

Referencias bibliográficas

- Agence France Presse (AFP). *Cómo era Martin Luther King, el “radical” que “hizo enfurecer” a parte de Estados Unidos*, en: El Observador. <https://www.elobservador.com.uy/como-era-martin-luther-king-el-radical-que-hizo-enfurecer-parte-estados-unidos-n1210628>
- Aguilar, Susana. *Contexto político y protesta: El movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos (1933-68)*. Revista de Estudios Políticos, Núm. 136, Madrid, abril-junio (2007), págs. 11-45, p. 32, en: Línea. Fecha de consulta: 6/9/18.
- Blázquez, Feliciano. *Líderes revolucionarios negros*, Ediciones Paulinas, Madrid, España, 1974.
- Boggs, James. *The American Revolution. Pages from a Negro Worker's Notebook*, S/D. en línea. En: <https://www.historyisaweapon.com/defcon1/amreboggs.html>
- Brinkly, Alan. *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. Mc Graw Hill, México, 3.ª edición, 2003.
- Cámara de Representantes. 115th Congress, 2D Session, January 30, 2018 (H.RES.720). Recognizing the coordinated struggle of workers on the 50th anniversary of the 1968 Memphis sanitation workers strike to voice their grievances and reach a collective agreement for rights in the workplace., en línea: <https://www.congress.gov/115/bills/hres/720/BILLS-115hres720ih.pdf>
- Copani, Andrea. *So in Memphis we have begun: Un análisis del discurso pronunciado por Martin Luther King Jr. el 18 de marzo de 1968 con motivo de la huelga de recolectores de residuos*. Universidad de Buenos Aires, Huellas de Estados Unidos. Estudios y debates desde América Latina. En: www.huellasdeeeua.com.ar
- EFE. El sermón de Luther King contra la guerra de Vietnam hace 50 años después, en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/el-sermon-de-luther-king-contra-la-guerra-vietnam-hace-eco-50-anos-despues/10010-3229166>.
- EFE. Último discurso de King resucita lucha por la igualdad 50 años después, en: <http://www.elmundo.com/noticia/Ultimo-discurso-de-King-resucita-lucha-por-la-igualdad-50-anos-despues/369228>
- Enciclopedia del Holocausto. Yad Vashem y E.D.Z. Nativ Ediciones, Jerusalén 2004. Inc., Jerusalem Publishing House Ltd, 2000.
- Garrow, David J. *The FBI and Martin Luther King*. The Atlantic Monthly. Julio-agosto 2002, pp. 80-88, p. 80. En línea: <http://www.davidgarrow.com/File/DJG%202002%20Atlantic%20SoloMLK%20Article.pdf>.
- Dowdy, Wayne. *Crusades for Freedom: Memphis and the Political Transformation of the American South*. University Press of Mississippi, Jackson, 2010.

- Goodman, Amy y Moynihan, Denis. “*Más allá de Vietnam*”: a 50 años, el discurso de Martin Luther King cobra nueva vigencia, en: *Democracy now*. https://www.democracynow.org/es/2017/4/7/mas_alla_de_vietman_a_50
- Rodrigo, Borja. *Enciclopedia de la Política*. En: <http://www.encyclopedia-politica.org/gatopardismo/>
- King, Martin Luther Jr. *Discurso Yo tengo un sueño*. Washington D.C. 28 de agosto de 1963.
- King, Martin Luther Jr. *Carta dirigida a Coretta Scott King* del 18 de julio de 1952.
- King, Martin Luther Jr. *La fuerza de amar*, Aymá. S. A. Editora, Barcelona, España, 1963.
- King, Martin Luther Jr. *Letter From Birmingham Jail*. Agosto, 1963.
- King, Martin Luther Jr. *Discurso Más allá de Vietnam*. Discurso dado el 4 de abril de 1967, en Riverside, New York, Estados Unidos de Norteamérica.
- King, Martin Luther Jr. *Discurso He estado en la cima de la montaña*. Discurso dado el 3 de abril de 1968 en Memphis, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica.
- Zimring, Carl A. *The White Privilege of Henry Loeb*. En: Michael K. Honey, *Going Down Jericho Road*, fecha de consulta: 5/9/18. New York: New York University Press, 2016. En: Fuente: <https://carlzimring.com/2015/12/09/the-white-privilege-of-henry-loeb/>

LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA 200 AÑOS DESPUÉS: ¿SÓLIDA NARRATIVA HEGEMÓNICA U OBJETO DE PUGNA INTELLECTUAL?

Patricia A. Méndez

Resumen

Las celebraciones históricas traen consigo un sinfín de discusiones académicas y políticas que vuelven a resignificar el hecho histórico y le permiten convertirse de alguna forma en memoria viva, una suerte de presente histórico en el cual los sujetos podemos revivir acontecimientos lejanos en el tiempo para reidentificarnos con sus protagonistas. En el presente trabajo nos interesa estudiar el caso de la independencia ecuatoriana doscientos años después, para contrastar las distintas discusiones que se han dado alrededor de su celebración por parte de los historiadores ecuatorianos, que, partiendo de revisiones historiográficas, han establecido un diálogo interesante no solo para su proceso interno, sino para la historia de las independencias latinoamericanas, en virtud de los procesos políticos que atraviesa la región y que implican tanto una relectura de los hechos pasados como una resignificación política de la identidad y su correlato latinoamericanista.

Palabras clave: Latinoamérica, Ecuador, Independencia, historia, historiografía, centenario, bicentenario, resignificar, identidad, política.

Abstract

Historical anniversaries often bring up endless academic and political discussions that create new meanings of the historical event and often permit the event to transform into a sort of living memory, a historical present from which the subjects may experience events from a distant past in order to identify themselves with the protagonists of such events. The following paper is a case study of the Ecuadorian independence two hundred years later. It compares the different discussions around the celebration by Ecuadorian historians, who, parting from historiographic revisions have established an interesting dialogue not only for their internal process but also for the rest of Latin American independence narratives given the political processes the region is going through. This situation demands a new lecture of past events and a political resignification in correspondance with its Latin americanist narrative.

Keywords: Latin America, Ecuador, Independence, history, historiography, centennial, bicentennial, resignification, identity, politics.

Las fiestas de 1910 marcaron, en muchos sentidos, el fin de una época histórica en América Latina y el comienzo de otra. Un tiempo de cambio que cierra un siglo XIX largo, el de las burguesías liberales, y abre otro, el de la irrupción de las masas en la historia y la conversión del problema social y las clases populares en parte del debate político.

Tomás Pérez Vejo¹

I. Resignificar el pasado para construir nuevos significados y sentidos

Hablar del proceso de independencia del Ecuador tras más de un siglo de haber sucedido dicho acontecimiento es una cuestión, además de interesante, compleja, pues implica reanudar polémicas históricas acerca de la valoración y comprensión de dicho evento desde una nueva perspectiva, influida por la distancia temporal del hecho, que pretende además aportar algo novedoso desde el punto de vista historiográfico. La historia ocurrió como ocurrió y, sin embargo, cada vez que se estudia cambia la forma de entenderla, puesto que está influida por nuevas visiones. Algo que resulta interesante en el caso de las independencias de América Latina es precisamente el hecho de que un proceso tan cercano (200 años apenas) suscite tantas relecturas, lo cual significa que hay una permanente reconstrucción de la memoria colectiva:

Como ha observado Holbawchs (1987), uno de los rasgos característicos de la memoria colectiva es el de llevar adelante una continua reescritura de sí misma y, por lo tanto, del recuerdo del pasado a partir de los acontecimientos del presente. Los pueblos instituyen en el tiempo de la historia su unidad imaginaria contra todas las otras unidades posibles².

Digamos que es precisamente esa memoria colectiva la que conforma y permite vertebrar una identidad nacional sólida; sin embargo, es preciso tener en cuenta que esa identidad como definición aparece bien como construcción o invención para ser funcional a un determinado proyecto histórico-político y, a su vez, para difundirlo. En esa identidad, el relato de la gesta independentista, en el caso de Latinoamérica, es

1 Tomás Pérez Vejo. *Los centenarios en Hispanoamérica: La historia como representación. Historia mexicana*, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, 2010, pp. 7-29. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60021048001.pdf>

2 Barth, 1994.

un hecho central, pues constituye la génesis de la nación como constructo narrativo y político.

Una Nación es también una elección acerca de qué se quiere recordar y qué se quiere olvidar y es una elección que debe ser hecha de modo que pueda transformarse en patrimonio común de todos los ciudadanos³.

Esta transformación no es producto únicamente de las lecturas hechas por los nacionales de un determinado país al construir su relato, sino incluso por los sectores intelectuales externos que influyen en este relato dándole validez o cuestionándolo abiertamente. En el caso del Ecuador actual, con más de 16 millones de habitantes, en el que se celebró el centenario, el sesquicentenario y más recientemente el bicentenario de la Independencia, en cada celebración se han hecho relecturas de lo que fue el proceso independentista, sus causas profundas y sus hitos relevantes; se han generado lecturas encontradas y hasta contradictorias entre sí.

La conjunción y oscilación de los distintos niveles del tiempo histórico posibilita la tensión entre continuidades y rupturas. Se ha dicho, no sin razón, que “la historia es el estudio del cambio de los individuos y las sociedades en el tiempo”; sin embargo, como dice Waldo Ansaldi, hay que “observar y explicar los cambios en las continuidades y las continuidades en los cambios.” Este punto es clave, pues implica escapar de narrativas teleológicas y abordar la complejidad de los procesos con modelos de interpretación que ayuden a explicar, temporal y espacialmente, el funcionamiento de las sociedades humanas⁴.

En un primer momento se podría decir que esa lectura fue necesariamente mitificante, patriótica; que respondía a la necesidad de exaltar la idea de patria y con ello consolidar una identidad nacional con su respectivo mito fundador. Uno de los temas más interesantes en este trayecto histórico de lecturas y relecturas tiene que ver con la centralidad que se ha dado al movimiento suscitado el 10 de agosto de 1809,

3 Chiara Pagnotta, *La identidad nacional ecuatoriana entre límites externos e internos*, Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [en línea], 16, 2008. Publicado el 7 de diciembre de 2009, consultado el 12 de diciembre de 2016. En: <http://alhim.revues.org/3061>

4 Ángel Emilio Hidalgo. Tiempo de la historia, relato del tiempo. *Revista Procesos*, 42, julio-diciembre 2015, p. 157. En: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5073/1/09-DC-Hidalgo.pdf>

conocido como “La revolución de Quito,” y las polémicas planteadas alrededor de este hecho; como la expuesta por la historiadora italiana Federica Morelli⁵:

La historia patria ha tradicionalmente reconocido 1809, año de formación de la primera junta de Quito, como la fecha-símbolo de la independencia del país. Sin embargo, en este caso, como en otros, hay muchas otras fechas que pueden reivindicar el mismo papel de “mito fundacional” (...) Por lo tanto, ¿por qué el 10 de agosto de 1809 sigue siendo, sin discusión alguna, la fecha más simbólica de la independencia ecuatoriana? ¿Por qué, no obstante las nuevas interpretaciones historiográficas sobre los procesos de independencia hispanoamericanos, se sigue considerando 1809 como el comienzo de la Revolución de Quito? ¿Se trató realmente de una revolución? ¿La junta de 1810 fue una continuación de la de 1809 o fue algo diferente?⁶.

Estos cuestionamientos son parte de la disputa intelectual suscitada alrededor del proceso de independencia de Ecuador, proceso que duró poco más de veinte años en su concreción, y que se encuentra plagado de fechas importantes y de personajes heroicos que se disputan desde las filas académicas el lugar central en este hecho trascendental. El 2 de agosto 1810 con el Asalto al Cuartel Real y la masacre de patriotas, el alzamiento de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, el alzamiento de Cuenca el 3 de noviembre de 1820, la victoria de Camino Real el 9 de noviembre de 1820, incluso la insigne Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, son estas fechas tan o más importantes incluso que el 10 de agosto de 1809 según algunos autores. Sin embargo, el historiador ecuatoriano y catedrático de la Universidad Andina Simón Bolívar, de Quito, Guillermo Bustos Lozano, ha señalado, en lo que podría constituir una respuesta a la interrogante planteada en líneas anteriores, que hay una razón política para que el 10 de agosto de 1809 y el 2 de agosto de 1810 sean las fechas más insignes de la historia independentista ecuatoriana y es que juntas representan una totalidad en la que la tragedia y el heroísmo se combinan de manera perfecta:

5 Doctora en Historia Moderna y Contemporánea de la Scuola Superiore Sant’Anna, Pisa, Italia, quien se ha especializado en Historia de América, con un interesante desarrollo sobre el tema de las historias patrias.

6 Federica Morelli, Quito en 1810: La búsqueda de un nuevo proyecto político. *Revista Historia y Política* núm. 24, Madrid, julio-diciembre (2010), pp. 119-141. En: file:///C:/Users/pmendez/Downloads/Dialnet-QuitoEn1810-3322786%20(1).pdf

Los sucesos del 10 de agosto de 1809 y del 2 de agosto de 1810 fueron significados, durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, como el núcleo de un legado que organizaba el campo simbólico de la identidad nacional. Esta memoria juntaba indisolublemente, como las dos caras de Janos, un hecho glorioso y otro trágico, al comprender cómo y por qué se resignifica constantemente la historia⁷.

Sin embargo, la historiografía ecuatoriana es mucho más acuciosa especialmente cuando se trata de las celebraciones centenarias en las cuales se desempolva la historia; y así, de los debates que se creían ya zanjados, llegan a generarse discusiones que incorporan nuevos cuestionamientos a la forma en la que fueron leídos los acontecimientos. En el caso del primer centenario, se ha afirmado:

Las conmemoraciones de 1910 fueron parte de un complejo proceso de legitimación política que permitió afirmar justo lo contrario de lo que había ocurrido. Los distintos Estados proclamaron la preexistencia de unas naciones que sí habrían sido la causa de las guerras de independencia. Rememoraron una epopeya en la que las naciones americanas se rebelaban contra el dominio despótico de España para conquistar su libertad e independencia. La culminación de un proceso de reescritura de la historia que convertía a las naciones en las grandes protagonistas de los episodios de un siglo antes. La celebración de los Centenarios, en realidad, nos dice muy poco sobre lo ocurrido en 1810 pero mucho sobre el devenir histórico de los 100 años siguientes. Fue mucho más que una conmemoración. Historia ellos mismos, los Centenarios son parte del proceso de construcción nacional iniciado en la segunda década del siglo XIX⁸.

La historiadora, investigadora y política Tatiana Hidrovo polemiza en torno al sentido que tiene dar protagonismo a una fecha sobre otra o a determinados personajes sobre otros, cuando afirma que la pugna central en el relato histórico tiene que ver con la pugna política entre izquierda y derecha en el Ecuador, siendo esta última la interesada en dar al traste con la fecha del 10 de agosto, “el Grito de Quito”, como el hito independentista del país andino, para trasladarlo al 9 de octubre y con ello a la zona productiva e industrial de la nación como lo es

-
- 7 Guillermo Bustos Lozano. Sobre la conmemoración del primer centenario de la independencia de Ecuador: los sentidos divergentes de la memoria nacional. *Revista Historia Mexicana*, vol. 60, n.º 1 (237), Los centenarios en Hispanoamérica: la historia como representación (julio-septiembre 2010), p. 475.
 - 8 Tomás Pérez Vejo, *Los centenarios en...* pp. 9-10.

Guayaquil; yendo incluso más allá pues llega a afirmar que ese germen independentista era en realidad un proceso social y político mucho más complejo de lo que ha querido concederle la historiografía tradicional.

Existen dos proyectos políticos que pugnan por el control del discurso historiográfico sobre la Independencia, para apuntalar sus propósitos. Desde la “derecha” se busca desmontar al 10 de agosto como la fecha emblemática de la Independencia y por lo tanto del nacimiento del Estado nacional, asociada con Quito, y sustituirla por el 9 de octubre, trasladando deliberadamente la génesis de la república a Guayaquil, cuyas élites promueven un proyecto neoliberal⁹.

Este no es el único tema en cuestión; a medida que pasa el tiempo se incorporan nuevas preguntas a ese proceso de independencia: ¿quiénes lo libraron?, ¿a quiénes debemos rendir homenaje? Esta última incorporación pretende incluir a nuevos sujetos que se han ido introduciendo en las ciencias sociales y en las ciencias humanas, y que dan un viraje a una narración inicialmente monolítica y por lo general patriarcal. El rol de los afrodescendientes, de los indígenas y de las mujeres es expuesto por numerosos estudiosos que buscan reivindicar a toda costa el papel de estos sujetos subalternos en el proceso más importante de nuestra vida histórica. Y es que si estos sujetos no forman parte del discurso heroico de la gesta emancipadora, ¿cómo podrían redefinirse sus roles en el presente? Para poder llamarlos a las nuevas luchas es necesario en principio reconocerlos como protagonistas de sus destinos, es requisito darles centralidad en la construcción identitaria para que no solo Bolívar y Sucre sean sujetos de veneración por sus dotes de estrategas y militares, por sus dotes de libertarios y pensadores; se hace necesario que todo el pueblo pueda convertirse en héroe al calor de nuevos tiempos con desafíos excepcionales, para los cuales las clases dirigentes no tienen en sí una respuesta. Lo cual no significa que esta sea una narrativa ficcional, ni la usurpación de la historia o su falseamiento; es más bien una suerte de democratización de un discurso, que en sí mismo es capaz de ampliarse con ciertas fronteras que deben respetarse en honor a la verdad.

Es de la mano de estas corrientes que se reivindica y se otorga protagonismo a personajes como Rosa Zárate o Rosa Montúfar y Larrea,

9 Tatiana Hidrovo, en Guillermo Bustos: ¿Cómo conmemorar la independencia? Entrevista Diálogo con Tatiana Hidrovo, Carlos Landázuri, Ana Luz Barrero, Enrique Ayala y Ángel Emilio Hidalgo. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 29, I semestre 2009, Quito. Disponible en: <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1836/1/RP-29-EN-Hidrovo.pdf>, pp. 135-136.

patriotas quiteñas, feministas, figuras importantes de la gesta independentista; se reconoce así a esos nuevos actores que fueron excluidos de la narrativa heroica inicial o tradicional.

En el caso ya no de las fechas sino de las regiones geohistóricas que participaron en la Independencia, los historiadores ecuatorianos también han escrito desde diversas perspectivas territoriales. La regionalidad como categoría que atraviesa los procesos sociales en la historia del Ecuador es uno de los temas ampliamente discutidos y en algunos casos bastante cuestionados: y allí el tema sobre dar centralidad a una fecha sobre otra, como lo hemos señalado en líneas anteriores, está ligado al tema de las regiones, puesto que esa disputa tiene que ver con intereses —más que regionales— políticos, que entienden el valor y la centralidad de este relato fundacional:

Los nuevos estudios históricos deben desembarazarse de una visión teleológica, heroica, episódica, oficialista, individualista, maniquea y localista o teleológica en el sentido de considerar que la Independencia y República fueron puntos de llegada. Heroica, en cuanto narrativa destinada a la mitificación de sujetos políticos. Episódica en la medida en que se descontextualizan los acontecimientos y solo se describen un conjunto de acciones. Localista, de forma tal que se destacan los acontecimientos de determinados espacios y se invisibiliza la reacción de las demás localidades. Maniquea, porque representa a la sociedad segmentada entre buenos y malos (criollos y realistas). Y, finalmente, estamentaria, debido a que privilegia la agencia de un grupo hegemónico y desconoce la participación de los sectores populares e incluso posibles proyectos políticos fallidos¹⁰.

Este llamado sincero hecho en virtud de la conmemoración de la independencia ecuatoriana reconoce que la narrativa nacional está cimentada sobre un relato excluyente, lo cual incide de forma directa en el hecho de que la identidad ecuatoriana y la identidad latinoamericana o latinoamericanidad estén impregnadas de dicha exclusión, que explica hasta cierto punto la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento y de nuevos liderazgos políticos que reivindican (hasta donde sus intereses se los permiten) una serie de eventos, fechas y sujetos que no formaron parte del relato inicial, pero que quizás insuflan la historia de datos tan poco fiables como los enunciados desde la tradición histórica.

Todas las percepciones sobre el pasado están mediadas por una variedad de filtros sociales y culturales que provienen tanto del ayer como del

10 Tatiana Hidrovo, en Guillermo Bustos: *¿Cómo conmemorar la independencia?...*, p. 135.

presente (...) Si se considera que la dialéctica entre pasado y presente se desarrolla en una arena pública, de naturaleza contenciosa, entonces se puede advertir que debajo de los consensos que generalmente enmascaran las conmemoraciones, en algunos casos legitimados en la idea de unidad nacional, se escabullen las pugnas sociales y una serie de transacciones simbólicas (negaciones, negociaciones e imposiciones) que están arraigadas en relaciones de clase, género, etnicidad y, fundamentalmente, poder. El hecho es que las narrativas nacionales se elaboraron sobre "la base de exclusiones y denegaciones" y de una serie de "operaciones ocultas que seleccionan y naturalizan la memoria histórica." Por lo tanto, en materia de conmemoraciones importa desvelar quién quiso que se recuerde qué, con qué fin y a través de qué medios¹¹.

II. Conmemoraciones centenarias en Ecuador, reabriendo las heridas

El primer centenario de la Independencia ecuatoriana se celebró en cinco fechas diferentes: 10 de agosto de 1909, 2 de agosto de 1910, 9 de octubre de 1920, 3 de noviembre de 1920 y 24 de mayo de 1922, destacando las particularidades de estos sucesos, lo que ha permitido ver el proceso como una "rebelión por etapas" que comenzó en Quito y terminó en la misma ciudad, con pronunciamientos regionales en Guayaquil y Cuenca¹². Estas conmemoraciones han sido siempre territorios de disputa interna y de necesidad de exaltación y construcción del Estado como nación moderna hacia el exterior; en el primer centenario, se hizo un llamado a la pacificación, renovando los lenguajes de representación de la nación, esforzándose con los eventos realizados por ubicar al país en el concierto de naciones con fórmulas modernas que reportaron en su momento nuevas miradas de la nación¹³.

En este sentido, resulta paradigmática la Exposición Nacional que presentó artefactos locales e internacionales y que fue desarrollada en Quito en 1909. Estudiosos de este tipo de exhibiciones indican que estas fueron

11 Guillermo Bustos Lozano, *Sobre la conmemoración del primer centenario de la independencia de Ecuador...*, p. 476.

12 Ximena Carcelen; F. Compte, G. Florencia..., p. 254.

13 Coronel Valencia y Mercedes Prieto, *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito: Flacso, Sede Ecuador: Ministerio de Cultura, 2010 file:///C:/Users/PgFamily/Downloads/LFLACSO-Coronel-COOR-PUBCOM.pdf p. 11.

vitriñas donde se desplegaron los valores fundamentales de las sociedades industriales y de los modernos imperios: exhibían, con un orden jerárquico, los prodigios del progreso, las mercancías y objetos culturales que llamaban la atención de Occidente hacia los continentes coloniales y poscoloniales. Se trataba de un llamado hacia la civilización moderna, que portaba una visión contrastada entre las sociedades nacionales metropolitanas y las colonias y poscolonias o repúblicas periféricas, las cuales fueron propuestas como civilizaciones orientales¹⁴.

De alguna manera se buscó simbolizar que estas naciones latinoamericanas eran gobernadas por élites occidentales, modernas, que sabían articular con una jerarquía perfecta a las poblaciones nativas u originarias con su historia¹⁵. Estos discursos nacionalistas proponen una imagen positiva del “nativo”, ya no como el noble salvaje, sino como fantasmas de un pasado civilizado y glorioso, o capaz de dominar la naturaleza, alegorías que pasan a ser un ancla identitaria en los procesos de formación cultural nacionalista. Mercedes Prieto, por ejemplo, propone que, a partir de la intensa activación cultural que produce el centenario, ocurre una lenta transfiguración del papel de los indios en el discurso nacional en Ecuador¹⁶.

Estas discusiones pueden leerse dentro de una tradición historiográfica latinoamericanista que se ha ocupado del estudio de los procesos que permitieron la transformación de los Estados, de aparatos ligados al interés terrateniente, profundamente marcados por los legados coloniales — como lo fueron todos los Estados latinoamericanos durante el siglo XIX— a Estados que reconocen su dependencia de procesos de negociación e inclusión más amplios. Se trata de una lectura de la formación del Estado nacional a partir del análisis de procesos sustanciales de transformación de sociedades sustentadas en lazos coloniales, y Estados marcados por la reproducción de las prácticas de segregación o articulación mediante mecanismos forzosos de los sectores populares, a su vez sometidos a formas de dominación personal e imaginarios de una diferencia ontológica o cultural de matriz colonial¹⁷.

14 *Idem*, p. 12.

15 *Idem*, p. 14.

16 *Idem*, p. 15.

17 Coronel Valencia y Mercedes Prieto, *Celebraciones centenarias...*, p. 17.

El Centenario fue la ocasión para revivir las glorias pasadas y poner en evidencia el papel que cumplieron los próceres en este hecho histórico. Poco o nada se menciona la participación de los grupos sociales que participaron activamente en el proceso —sectores intelectuales, populares, mujeres—, ni sobre las redes y flujos de información que permitieron componer las tácticas de las campañas militares que llevaron a la consecución de la independencia, temas que constituyen un laboratorio de estudio histórico y social actualmente:

Con motivo del Centenario de la Independencia, Quito y Guayaquil celebraron este hecho histórico con la publicación de libros con abundantes fotografías y mapas de las ciudades. Estos documentos muestran los intereses y preocupaciones de cada ciudad. La edición del libro de Guayaquil, titulado *El Ecuador en el Centenario de la Independencia de Guayaquil*, es bilingüe, con una presentación de lujo, publicada en New York, Estados Unidos, con el financiamiento de empresarios locales que mostraron su interés por dar una imagen del país, construir la memoria de sus líderes, el progreso económico del puerto y, al mismo tiempo, la mayor preocupación de ese momento, el estado sanitario de Guayaquil¹⁸.

Por su parte, Quito produce la *Monografía de la provincia de Pichincha* con una información fotográfica abundante, pero con una edición más modesta; está escrita por intelectuales de la época que describen la historia del país poniendo de relieve el hecho de la independencia, los recursos naturales, el arte quiteño, los logros alcanzados en la rehabilitación de la ciudad mediante la conclusión de obras públicas y arquitectónicas, realizadas por los presidentes Gabriel García Moreno (1861-1865, 1869-1875) y Eloy Alfaro (1897-1901, 1907-1911). El repertorio fotográfico muestra el progreso de Quito y sus alrededores, y la preocupación por la mortalidad infantil que representaba el 50% de la totalidad de defunciones de la provincia; las causas eran enfermedades pulmonares y diarrea. Hubo en esta edición una preocupación marcadamente distinta a la presentada desde Guayaquil¹⁹, lo que nos habla de una tensión ligada obviamente a intereses políticos que se han apropiado de dichas celebraciones para regentar la llamada memoria colectiva.

Carlos Landazurri hace un balance posterior a dichas celebraciones para señalar que después del auge intelectual e historiográfico vivido

18 Ximena Carcelén, Florencio Compte, Inés Martínez. Ecuador en el Centenario de la Independencia. *Revista Apuntes*, vol. 19, n.º 2, pp. 239.

19 Ximena Carcelén, Florencio Compte Guerrero, *Ecuador en el centenario...*, p. 240.

en el primer centenario, en el que fundamentalmente se afianza la visión tradicional de la independencia como período heroico y de sus líderes como grandes patriotas²⁰, el tema entrará en un período muerto:

Una vez que el centenario de la revolución independentista de Guayaquil y Cuenca, en 1920, había permitido establecer los héroes de cada región, y una vez que el sesquicentenario de la revolución de Quito, en 1959, había servido de ocasión para acallar los afanes revisionistas de Roberto Andrade y Manuel María Borrero, los estudios sobre la independencia en el Ecuador entran en un período cansino. El culto a los héroes de la guerra magna, ahora sólidamente establecido, exigía, como todo culto, actos repetitivos de alabanza y pleitesía. Los libros que se escribían sobre el tema, mayoritariamente manuales para el sistema educativo nacional, competían entre sí para cumplir esas funciones. Parecía que la verdad había sido ya establecida y que, en el fondo, no había nada más que decir al respecto²¹.

Sin embargo, la celebración de cada hecho, el Primer Grito de la Independencia Sudamericana (1909), la Obtención de la Libertad y Autonomía (1922) y el Establecimiento de la República del Ecuador (1930), en momentos distintos, en cada una de las regiones del país, se diferencia del segundo centenario en el que las celebraciones generaron nuevas lecturas y por ende el surgimiento de nuevos sujetos y nuevas perspectivas en torno a estos. En la última celebración de 2009, por ejemplo, “existe un esfuerzo por integrar la nación en un único programa de festejos. Se anuncia, así, una nueva época de fortalecimiento del Estado”²².

Lo interesante es, entonces, que las celebraciones centenarias se nos revelan hoy en día como las huellas de nuevas formas de mirar a las poblaciones, al territorio y los campos del saber. En aquel momento se buscó renovar los temas de conversación al subrayar la existencia de grupos poblacionales, como las mujeres, los indios, los artesanos y el pueblo en general, así como la existencia de instituciones y campos particulares del saber, como las artes, la cartografía o la historiografía²³.

20 Carlos Landázuri, Balance historiográfico sobre la independencia en Ecuador (1830-1980). *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 20, 2004. Corporación Editora Nacional Estudios, pp. 10-11.

21 *Idem*, pp. 14-15.

22 Coronel Valencia y Mercedes Prieto, *Celebraciones centenarias...*, p. 12.

23 *Idem*, p. 11.

Lo anterior da cuenta de este ejercicio interminable de reconstrucción del pasado desde premisas del presente, que no siempre nos permite apreciar el fenómeno histórico en su verdadero y real sentido.

III. La independencia ecuatoriana, breve recuento

La Audiencia de Quito, que formó parte del Virreinato del Perú, fue instaurada tempranamente, en 1563, con una importante extensión territorial; su capital fue la ciudad de Quito, una de las más antiguas capitales suramericanas; su economía se basó en la producción minera y textil, y su desarrollo cultural y artístico fue de reconocido prestigio a lo largo de la época colonial. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVII la producción textil decayó y en el siglo XVIII se produjo un estancamiento económico y una decadencia, mientras que otras regiones del continente alcanzaron un rápido progreso. Sus nexos comerciales con el Perú se debilitaron y Quito fue incorporada al Virreinato de Bogotá, perdiendo importancia tanto a escala económica como política. Con la Cédula Real del 15 de julio de 1802 se creó el Obispado de Maynas, dependiente de las autoridades civiles y religiosas de Lima. Con Real Orden del 7 de julio de 1803, el Gobierno militar de Guayaquil pasó también a depender de Lima. Estas medidas produjeron una reacción de descontento en las élites criollas, pues significaba la reducción de su acceso al poder político y económico. El presidente de la Audiencia, Luis Francisco Héctor Barón de Carondelet (1799-1806), puso de manifiesto la inconveniencia de estas medidas tomadas por las autoridades españolas y pidió que se transformara a Quito en Capitanía General, con independencia de las sedes virreinales. Esta petición fue negada, desarticulándose el control administrativo de la Presidencia de Quito, pues tanto Guayaquil como Cuenca, Quito y Popayán tenían su propia economía²⁴.

Sin embargo, para el siglo XVIII las oligarquías criollas empezaron a sentir su debilitamiento, desconfianza y descontento frente a la Corona, por sus nuevas medidas políticas y económicas, como la disminución de su situación de privilegio y poder en la sociedad colonial, la creación de nuevos virreinos, el envío de funcionarios para un mejor control fiscal, nuevas medidas económicas, eliminación de la encomienda, entre otras. En este contexto se provocaron las primeras rebeliones criollas, caracterizadas por la oposición a una serie de medidas fiscales, con las que se pretendía gravar a la población. En Ecuador, al igual que en otros países latinoamericanos, las primeras manifestaciones de suble-

24 Ximena Carcelén, Florencio Compte Guerrero, *Ecuador en el centenario... pp. 237-238.*

vación contra la Corona española se hicieron sentir en 1765, cuando mestizos e indios se revelaron por el excesivo cobro de alcabalas²⁵.

Todo ello explica el hecho de que la independencia ecuatoriana así como las independencias del resto del continente estuvieran estrechamente ligadas a la situación interna del Imperio español que empezó a desintegrarse de manera acelerada tras la invasión napoleónica:

... en las últimas horas del siglo XVIII, la crisis interna del Imperio era incontrolable. La inutilidad de los esfuerzos borbónicos por rejuvenecer a España desde la cúspide sin tocar su estructura profunda, se puso de relieve con la muerte de Carlos III en 1788. Tan solo un año más tarde, el triunfo de la Revolución francesa indicaba el ocaso del absolutismo. Nada podía esperarse ya de él cuando la burguesía y las clases populares entraban en la historia. La era borbónica había llegado muy tarde a la vida española y se agotaba rápidamente. Sus mejores medidas en América Hispánica tuvieron el curioso efecto de acelerar la destrucción del viejo Imperio²⁶.

Las Cortes de Cádiz son evidencia de ello, pues fueron un precedente inicial de cómo los hispanoamericanos asumen el discurso de defensa de la soberanía, integrando después otros elementos libertarios como la autonomía; tal fue el caso de Ecuador y de la Primera Junta soberana creada a partir del grito de independencia²⁷.

25 Esta revuelta, conocida como la Revolución de los Barrios de Quito o de los Estancos, dejó profundas huellas en los habitantes de la ciudad. Desde ese año y hasta 1922 se produjo una serie de hechos políticos y sociales liderados por la clase dominante, cuyo objetivo fue tomar el poder. *Idem*, p. 236.

26 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Continente, 2012, p. 109.

27 Precedido por las sublevaciones indígenas en el reino de Quito al finalizar el siglo XVIII reseñadas por Salvador Lara: “En 1774 los indígenas de Riobamba sitian la ciudad, en 1766 los de Píllaro, en 1770 los de Patate, en 1777 los de Otavalo, Caranqui, Atutunqui y Cotacachi. En 1778 los de Guano. Por último, en 1779 y luego en 1803, en las vísperas mismas del primer grito hispanoamericano de independencia, se produjeron las sublevaciones de los indios Guamote, que fueron sofocadas por el barón de Carondelet (...) esta serie de alzamientos, constantes en la historia tanto del siglo XVI como del XVIII dan a Quito la calidad de ciudad clave en la rebelión hispanoamericana”.

En los momentos en que sesionaban las Cortes de Cádiz, el movimiento revolucionario de América Hispánica se propagaba con enorme fuerza. De acuerdo a la vieja tradición las Juntas brotaron en Hispanoamérica en todas las ciudades principales de los cuatro virreinos y capitanías generales. En todas partes se reasumía la soberanía en virtud de la prisión de Fernando VII y en su nombre²⁸.



28 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación latinoamericana*, p. 123.

Entre estos antecedentes se pueden nombrar además varios precursores, entre los cuales destaca la figura del doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, hombre polifacético, médico, abogado, teólogo, panfletario y agitador por la independencia. Mestizo, hijo de madre mulata y padre indígena, hombre que logró una posición inalcanzable para un mestizo en su época, por lo que además resultaba sumamente crítico y de verbo mordaz e irónico según narran algunos. El historiador Salvador Lara señala:

... recuérdese las sugerencias hechas a los maestros en *Primicias de la cultura de Quito*, cuando les pedía que hicieran a los niños formular preguntas sobre el rey y la monarquía: tales interrogantes, al fin y a la postre, llevarían a esos niños a descubrir la inoperancia del sistema monárquico en América: eran una verdadera bomba de tiempo. Desentráñese el mismo nombre de *Primicias*... es decir, lo primero en la cultura de Quito, lo cual, al buen entendedor, significaba que antes no había habido cultura, que todo había sido insuficiente: esto es, crítica indirecta a las autoridades españolas²⁹.

Su obra fue conocida en Perú, Nueva Granada e incluso en España, y bastante atacada en Quito en donde se le consideraba peligrosa debido a sus críticas, razón por la cual fue enjuiciado y desterrado a Bogotá, con lo que su red de influencias creció y le permitió además nutrirse de las corrientes que recorrían el continente. Con su trabajo intelectual planteó las categorías de patria, nacionalismo y acción cívica³⁰ y construyó junto a otros un plan revolucionario que involucraba alzamientos en múltiples ciudades, edificación de gobiernos soberanos y autónomos en los que la autoridad recayese en manos americanas. Junto a él la acción de Francisco de Miranda y de Nariño aparece concatenada y es que hablamos de un movimiento de ideas que recorría el continente³¹.

29 Jorge Salvador Lara, *Breve historia contemporánea del Ecuador*. Fondo de Cultura Económica, México, México, D.F., 2000, p. 263.

30 Véase su *Discurso sobre la necesidad de crear la Escuela de la Concordia*.

31 Como herederos de estas prédicas se pueden contar al capitán Juan Salinas; José Mejía Lequerica, casado con una hermana del doctor Espejo; Carlos Montúfar, hijo del amigo de Espejo el marqués de Selva Alegre, y otros tantos que, en medio de la situación que atravesaba España —invadida por Napoleón Bonaparte, quien tenía prisioneros en Bayona al rey de España Carlos IV y a su hijo Fernando—, empezaron a tomar posiciones políticas americanistas.

Para entonces, y como hemos señalado en párrafos anteriores, el rey había abdicado la Corona en favor de Fernando VII, pero cautivos ambos, abdicaron en favor de Bonaparte y este a su vez transfirió la corona a su hermano José, “Pepe Botellas,” razón por la cual los americanos empezaron a considerar la necesidad de tomar determinaciones para mantener la libertad debido a la falta de rey, hecho que fungió como un detonante de la revolución de Quito. Ante este panorama, los herederos de Espejo, entre los cuales son destacados Carlos Montufar y José Mejía Lequerica, se reunieron un diciembre de 1808 para concebir un plan revolucionario en vista de que las autoridades de la Audiencia de Quito parecían doblegarse ante los franceses; pero fue delatado y tuvo que ser abortado, debido al presidio de muchos de sus artífices. Sin embargo, la conspiración no cesó allí, y es así como un 10 de agosto de 1809 se da el golpe.

... en nombre del pueblo de Quito y por medio de representantes previa y secretamente elegidos, el conde Ruiz de Castilla, Manuel Urriez, valedudinario presidente de la Audiencia, fue depuesto; las autoridades españolas, reducidas a prisión; ganados los cuarteles y constituido un nuevo gobierno, enteramente criollos bajo el nombre de Junta Soberana, con tratamiento de “majestad” (...) la noticia causó conmoción: era la primera vez que soberanía y majestad dejaban de atribuirse al rey de España en Hispanoamérica³².

Según el mismo Salvador Lara, con las proclamas de la Junta se inicia una corriente de unidad americanista para la acción, lo cual permite elucubrar que esta fecha fue realmente el preámbulo a la independencia, ya que el marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, llegó a suscribir una comunicación solicitando el apoyo inglés para consolidar esta empresa, que fue interceptada y no logró llegar a su destino; sin embargo, este nuevo gobierno puramente americano era sustitución del rey.

Señala el autor de *La patria heroica* que de alguna forma esta Junta Suprema fue un ensayo de Estado republicano, ya que se dividía en tres ramas: Ejecutivo, Representativo y Judicial. Se generaron nuevas funciones y nuevas designaciones para estas, se creó un Ejército propio y un Ministerio de Asuntos Extranjeros, lo que despertó resquemores dentro de la Presidencia de Quito, donde Pasto, Guayaquil y Cuenca rechazaron a los revolucionarios por las armas, a los cuales siguieron Bogotá y Lima, que enviaron a sus ejércitos a combatirlos. Ante los ataques, Quito no logró resistir y terminó pactando con el antiguo pre-

32 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 275.

sidente de la Audiencia; Urriez prometió no tomar represalias, pero no cumplió su promesa:

... la angustia y zozobra producidos en la ciudad por el quebrantamiento de la palabra empeñada por el presidente Urriez se acrecentó sin límites al conocerse la acusación fiscal. Pedir la ejecución de 72 personas en la Quito de 1809, de apenas 30.000 habitantes³³.

Todo ello llevó a parte de la población a retomar las conspiraciones como única forma de hacer frente a los excesos de Urriez. En 1810, arribó a Quito el coronel Carlos Montúfar³⁴, hijo del expresidente de la Junta Soberana, lo cual causó gran alegría en los procesados y preocupación en los realistas que trataron de apresurar los procesos para tomar medidas, pero que se vieron presionados por la acción de un grupo de patriotas decididos a liberar a los cautivos asaltando el Cuartel Real, ante lo cual los soldados reaccionaron de la peor forma, ejecutando ese 2 de agosto a 32 dirigentes patriotas entre los que figuran Salinas, Morales, Quirga, Larrea, Ascazubi, Riofrío, Villalobos y otros tantos:

... la tragedia del 2 de agosto de 1810 es uno de los episodios de mayor trascendencia en la historia ecuatoriana, pero los intereses en pugna, la importancia de los participantes —víctimas y victimarios— la acción de los herederos de unos y otros, la visión parcializada de algunos escritores, la política y, en fin, los enigmas mismos de todo hecho complejo han dificultado una cabal interpretación de aquel suceso³⁵.

33 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 279.

34 En 1810, Calos Montúfar integró en Cádiz con otros americanos, como San Martín y O'Higgins, la famosa sociedad de Lautaro, organizada secretamente para luchar por la independencia de América. Poco tiempo después, el Consejo de Regencia que gobernaba a la revuelta de España alzada contra las fuerzas francesas apoderadas de gran parte de la península, lo nombró *comisionado regio* para pacificar el reino de Quito, convulsionado por los acontecimientos del 10 de agosto de 1809. En su marcha no logró llegar para impedir la masacre del 2 de agosto; se organizó luego una segunda Junta que acorraló a Manuel de Urriez, pero Popayán, Pasto, Cuenca y Guayaquil, tal como en 1809, se negaron a obedecer a la Junta y rechazaron por la fuerza la autoridad de Montúfar.

35 Carlos Landázuri, *Balance historiográfico...*, p. 2.

Esto produjo una nueva respuesta de la población que salió a las calles, que tuvo como consecuencia cerca de 300 víctimas fatales tanto del bando realista como del patriota, hecho que por su cuantía sorprendió al continente; así, este evento ha sido de trascendencia en la historia ecuatoriana. Jorge Salvador Lara hace un balance ponderado de los sucesos del 2 de agosto, ya que aún existen disputas entre los historiadores acerca de su importancia, y es que se desconoce con exactitud si el asalto a los cuarteles fue un acto de heroísmo o fue producto de una trampa tendida por los realistas a los revolucionarios, a lo cual responde:

Hoy podemos aseverar documentalmente que ambos movimientos se venían gestando de forma independiente, aunque paralela (...) Las autoridades realistas, temerosas ante la aproximación de Carlos Montúfar, que venía con amplios poderes en calidad de Comisionado regio, y por la orden del virrey Amar y Borbón de remitir el proceso a Bogotá, lo que significaba el esclarecimiento de sus irregularidades, comenzaron a tramitar un hecho de sangre que hiciese en forma violenta y anormal lo que la acusación fiscal había pedido disfrazándolo de juridicidad: la ejecución de los líderes. Los patriotas, por su parte, angustiados ante el cariz que tomaban los acontecimientos, organizaban clandestinamente diversos grupos de fuerzas urbanas y rurales, sea para respaldar la llegada de Montúfar, si esto ocurría pronto, o para rescatar (...) a los presos amenazados de muerte.

Montúfar no logró impedir la masacre pues aún no había llegado a Quito, pero cuando finalmente logró hacerlo instauró una nueva Junta de Gobierno presidida inicialmente por el conde Ruiz de Castilla y su padre el marqués de Selva Alegre en la vicepresidencia, renunciando después y dejando la jefatura de la Junta al monseñor Cuero y Caicedo. Ya en diciembre de 1810, el 31 para ser más exactos, el primer Congreso constituyente había declarado solemnemente la independencia de España, aprobando en febrero la Constitución Política del Estado de Quito. En 1811 se empezó a organizar la resistencia; acaudillado Quito por el obispo-presidente, las tareas militares fueron encomendadas al coronel Montúfar, quien logró algunas victorias en el sur y tomó Pasto al norte; sin embargo, la arremetida realista fue brutal, a lo que se sumaron divisiones internas en el seno del ejército patriota, lo cual trajo consigo excesos que se trasladaron al campo de batalla, como fue el acuchillamiento de Ruiz de Castilla y la exhibición de este acto; el ahorcamiento sin juicio del oidor Fuertes y Amar, sobrino del virrey de Santa Fe de Bogotá; el fusilamiento de criollos monárquicos sin derecho a la defensa.

Montes conquistó Quito tras varias batallas el 8 de noviembre de 1812, por lo cual la población evacuó la ciudad; el 27 se dio un combate en Ibarra y el 10 de diciembre cayó en manos realistas el coro-

nel Francisco García Calderón y otros tantos oficiales fueron fusilados. Montúfar huyó, pero fue apresado y enviado a Panamá, de donde escapó y llegó a Nueva Granada donde, bajo órdenes de Simón Bolívar, participó en el combate de El Palo y obtuvo así una victoria que lo llevó al grado de general, pero finalmente fue derrotado, apresado y fusilado en 1816. Similar suerte corrieron el obispo, su padre y muchos otros dirigentes patriotas.

Salvador Lara atribuye al 10 de agosto una originalidad y una influencia regional avasallante, entre los que señala la prohibición con pena de muerte a quienes hicieran circular los impresos provenientes de Quito, un edicto en Santa Fe de Bogotá para excomulgar a quienes leyeran escritos provenientes de Quito provocó discusiones en otras regiones, y sirvió de modelo para la constitución de nuevas Juntas en Bogotá, Chile, pero sobre todo logró influenciar a patriotas de otras latitudes a tomar acciones frente a la masacre de Quito:

En Caracas, cuando llegaron las noticias, hubo un motín el 22 de octubre, al mando de José Félix Ribas, pidiendo la expulsión de los españoles; se celebraron solemnes honras fúnebres por los patriotas quiteños asesinados, y varios poetas (Sata y Bussy, García de Sena y Vicente Salías) les dedicaron sentidos versos (...) Bolívar, al fundamentar la Declaración de Guerra a Muerte, recordaba la matanza de Quito como una de las causas de aquella extrema medida³⁶.

El Libertador, en su *Manifiesto a las naciones del mundo*, justificativo de la guerra a muerte, suscrito en Valencia el 20 de septiembre de 1813, repite alusiones a Quito que pueden servir como un sustento para ponderar la revolución de Quito como un hecho trascendental dentro de lo que fue la Independencia latinoamericana:

... en los muros sangrientos de Quito fue donde la España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810 en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles³⁷.

Sin embargo, la respuesta sangrienta a esta revolución logra “lanzar a la lucha esta vez a las fuerzas populares” con lo cual la causa de la independencia se hace invencible, por lo que en síntesis se puede decir

36 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 280.

37 *Idem*, p. 287.

que esta fecha, como fenómeno histórico, da inicio a un proceso político que tiene una importancia incuestionable. El otro hito del proceso independentista ecuatoriano es que:

el puerto y ciudad de Guayaquil, como es común en América Latina (hasta nuestros días) era el centro de un mundillo de comerciantes, exportadores e importadores que traficaban con el producto del trabajo esclavo y servil. Sus intereses estaban vinculados con Perú o con el comercio internacional. Separado por una extensa distancia de Quito, Guayaquil se distinguía como Valparaíso o Buenos Aires por una particular dependencia del extranjero. Estos rasgos de ciudad puerto no se han modificado en el siglo XX. Bastará decir que esa ciudad ni siquiera ha conservado intacta la casa de la célebre entrevista entre San Martín y Bolívar. En ese mismo lugar se erige la mole de un banco extranjero; como irónico recuerdo, luce en su frente una placa de bronce³⁸.

El hecho es que, al estar sus intereses ligados a lo foráneo y al encontrar en la prédica de Bolívar temas como la movilización de los indígenas para poder librar la independencia, eran mayores las resistencias que las adhesiones, puesto que estos comerciantes temían en exceso a las consecuencias de todo ello, por lo que eran partidarios de la “libertad” guayaquileña. Por esos días, la sociedad guayaquileña estaba dividida en tres partidos, uno era peruanófilo, el otro colombianista y el tercero se denominaba independiente, que era el minoritario, y la lucha entre estos al llegar Bolívar a Guayaquil se manifestaba públicamente. El patriota colombiano Francisco Antonio Zea, electo vicepresidente de Colombia en el Congreso de Angostura, fue encomendado en misión diplomática a Europa y antes de partir leyó un Manifiesto en la clausura del Congreso el 13 de enero de 1820, proclamando la necesidad de la unión:

¡Pueblos de Venezuela, que os formasteis bajo el puñal de Boves, intrépidos patriotas! ¡Pueblos de Cundinamarca, que en la atroz escuela de Morillo habéis aprendido a ser libres! ¡Pueblos de Quito, que Ruiz de Castilla, aquel precursor horrible de Morillo en sangre y en perfidia, impelió tan violentamente hacia la independencia! Vosotros todos, pueblos de Colombia, vosotros habéis reconocido la necesidad de reunirnos en una enorme masa cuyo solo peso oprima y hunda a vuestros tiranos. Esta obra tan digna de vosotros está hecha (...) Ninguno de vuestros tres grandes departamentos, Quito, Venezuela, Cundinamarca, ninguno de ellos, pongo al cielo por testigo (...) puede

38 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación latinoamericana...*, p. 175.

ni en todo un siglo constituir por sí solo una potencia firme y respetable. Pero reunidos, ¡Gran Dios!³⁹.

En 1815, Bolívar, en su *Carta de Jamaica*, al hacer referencia al balance de la situación en el Nuevo Mundo acerca de la correlación de fuerzas en contra y a favor de la causa independentista, refiere la situación de Quito en relación con la de las otras regiones:

La Nueva Granada, que es por así decirlo el corazón de América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contiene a sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están repartidos en aquel territorio⁴⁰.

En toda esta gesta surgieron divisiones en el seno del Ejército patriota quiteño, y es que surgió el movimiento de los sanchistas, partidarios del marqués de Villaorellana, viejo opositor de Selva Alegre, génesis de lo que sería posteriormente el partido conservador:

La pugna entre montufaristas y sanchistas fue el primer esbozo de facciones políticas —los futuros conservadores y liberales— en el campo patriota. A lo largo de 1812 se proclamó solemnemente en Quito la independencia de España, se reunió un Congreso Constituyente, se dictó la Constitución política del Estado de Quito y se obtuvieron triunfos en la campaña de Pasto⁴¹.

A finales de septiembre de 1820, llegan a Guayaquil desde Lima y camino a Venezuela el comandante Miguel Letamendi y los capitanes Luis Urdaneta y León Febres Cordero; con ellos se reúne José de Antepara, quien conoció a Francisco de Miranda; este considera necesario aprovechar la oportunidad para lograr la adhesión de Guayaquil a la causa patriota debido al creciente descontento contra el dominio realista por la paralización comercial, ya que, salvo El Callao, todos los puertos del Pacífico se encontraban en manos patriotas. Fragan un encuentro en una fiesta de sociedad donde inician los preparativos que continua-

39 Biblioteca Ayacucho. *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. V/A, vol. II. Biblioteca Ayacucho, 1985, Caracas, Venezuela, p. 130.

40 *Idem*, p. 85.

41 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 294.

rán en reuniones siguientes en las que la situación militar es tema de discusiones que finalmente decantan en un plan muy bien orquestado que rinde sus frutos la madrugada del lunes 9 de octubre, en una operación bastante limpia que logró la proclamación por parte del Cabildo de la independencia “por el voto general del pueblo al que estaban unidas las tropas acuarteladas.” Este hecho deja tras de sí una estela de noticias que corre rápidamente, llegando a Cuenca, que había sido hasta entonces foco de acción realista, el 15 de octubre del mismo año:

... por la terca y tenaz posición del célebre obispo Andrés Quintán Ponte, que hizo fracasar los movimientos de Quito de 1809, 1810 y 1812, y así mismo la actitud militar del Gral. Melchor Aymerich, que desde allí encabezó la contrarrevolución. El presidente Molina, por otra parte, había establecido en Cuenca la sede de la Audiencia de Quito. Todo esto afianzó el ideal de lealtad a la Monarquía española. No obstante, siempre hubo en ella núcleos de patriotas comprometidos con la causa revolucionaria⁴².

Ante la noticia, los tenientes José Ordóñez y José Sevilla condujeron a un grupo de gente hasta la plaza Mayor para exigir la instalación inmediata de un cabildo abierto para discutir la situación de Guayaquil. La respuesta fue bastante violenta: el alcalde interino, Juan Antonio Jáuregui, hizo sacar los cañones a la plaza tratando de dispersar la concentración de gente. Ante esta derrota inicial, los comprometidos cambiaron de táctica⁴³.

Poco a poco se fueron sumando otras poblaciones de la costa sujetas a la jurisdicción de Guayaquil, siguiendo su ejemplo; mientras que la Junta de Guayaquil no se limitó, sin embargo, a difundir la noticia de la revolución y a obtener la adhesión de los pueblos circunvecinos, sino que además se organizó para poder defender la ciudad de un ataque enemigo. Se depuraron los batallones de realistas y se incorporaron nuevos contingentes entusiasmados con las proclamas patriotas, lo cual ayudó mucho en la campaña que se emprendió para ir tomando poblaciones y sumándolas a la causa patriota; primero fue Guaranda, lo que ayudó a la caída de Machachi, Latacunga, Riobamba, Ambato y Alausí, casi toda la Sierra, menos la capital, Ibarra y Tulcán, y en la costa, menos Esmeraldas; el país entero estaba a favor de la causa patriota⁴⁴.

42 *Idem*, p. 305.

43 *Idem*, p. 306.

44 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 311.

La Constitución de Guayaquil de 1820 fue aprobada en noviembre por el Colegio Electoral convocado por la Junta Gubernativa surgida del movimiento del 9 de octubre, el proyecto fue preparado por el patriota y poeta José Joaquín Olmedo, con significativos aportes de Antepara; esta ley constaba de tan solo veinte artículos que abordaban desde su libertad política hasta su estructura de gobierno y los ayuntamientos, y le concedía el derecho de unirse a la asociación de estados que más le conviniese, con lo que se observa claramente la impronta de los comerciantes en la redacción de dicho documento:

... artículo 1. La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica; su gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida (...) artículo 3. El comercio será libre, por mar y tierra, con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno (...)⁴⁵.

Semanas más tarde, las fuerzas realistas inician una contraofensiva con la cual recuperan, desde Quito, la Sierra liberada por las fuerzas patriotas, y ya para enero de 1821 habían reconquistado toda la sierra. Ante esta situación, Bolívar decide enviar al general Mires, español a favor de la causa patriota, quien llega a Guayaquil en febrero, seguido en mayo del joven general Antonio José de Sucre con un doble propósito: que se le concediera el mando militar para dirigir la campaña sobre Quito, y obtener la incorporación del puerto a la Gran Colombia. Sucre consiguió los dos propósitos:

La Batalla del Pichincha fue, en efecto, una especie de cita internacional en la que participó gente de diversas nacionalidades y de ella dependía, en gran parte, la suerte misma de la libertad americana. El triunfo de Sucre completó, de una manera definitiva, la independencia de la antigua Real Audiencia y Presidencia de Quito, y su resultado fue la emancipación total de la Gran Colombia⁴⁶.

El 29 de mayo fue incorporada la capital de la Antigua Audiencia al nuevo Estado de la Gran Colombia y poco después, el 16 de junio, el Libertador Simón Bolívar arribó a esta tras un recibimiento apoteósico en las calles; días más tarde, marchó a Guayaquil, que fue también incorporada a Colombia, con lo que pudo recibir en óptimas

45 Constitución de Guayaquil, en Biblioteca Ayacucho. *Pensamiento político...*, p. 147.

46 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 343.

condiciones políticas y militares al general San Martín aquel 26 de junio de 1822, fecha en la que los dos jefes sellaron la libertad de América y en la que “según parece —dice el historiador Jorge Salvador Lara— se acordó que Bolívar terminase la campaña emancipadora del Perú y adoptase el sistema democrático republicano para las naciones recién liberadas”⁴⁷.

IV. A modo de conclusión.

Balance de la Independencia: narrativa en pugna

Como hemos señalado antes, el balance historiográfico en cuanto a la independencia ecuatoriana sigue siendo un territorio de pugnas intelectuales y políticas. La postura del ecuatoriano Salvador Lara pertenece al género de historiadores que exaltan la historia de la patria heroica, bien como ejercicio retórico político o como mito fundacional necesario para edificar el Estado-nación ecuatoriano:

... tenemos que levantar nuestra historia, sin mediatizar ni desfigurarla, es cierto, y tenemos que encontrar en aquellos varones consulares la raíz positiva, la que originó las mejores esencias de la patria. Porque también el Ecuador nació de mucho heroísmo, de un heroísmo enorme al lado del cual las manchas y vacilaciones probables no hacen sino necesaria contraluz, para apreciar mejor el resplandor extraordinario que en la historia americana tiene la revolución del 10 de agosto de 1809⁴⁸.

Según este género de autores, el Grito de Quito es el inicio de todo el proceso independentista, el cual es visto como un todo, de forma ciertamente acertada, según nuestra perspectiva:

... el estallido auroral de Quito marca un tajo profundo en la historia de América española pues con él se comienza el proceso de liberación de todo el territorio americano (...) en nuestra historia, el movimiento revolucionario de agosto de 1809, continuado con la masacre de 1810, el ensayo del Estado de Quito de 1811-1812, la resistencia armada a la reacción española, las varias conspiraciones sucesivas, los alzamientos guayaquileño y cuencano de octubre y noviembre de 1820, la campaña de Sucre de 1821-1822, el triunfo en Pichincha, la llegada de Bolívar a Quito y su definitiva entrevista con San Martín en Guayaquil no son sino pasos de un

47 *Idem*, p. 344.

48 Jorge Salvador Lara, *Breve historia...*, p. 297.

solo proceso, el más importante, original y auténtico de nuestra trayectoria nacional; el que más repercusión continental tuvo, pues desencadenó la Revolución hispanoamericana⁴⁹.

Sin embargo, al ponderar el tema de la supuesta autonomía encumbrada desde la primera Junta Soberana, autores como Jaime Rodríguez son menos eufóricos al hacer un balance sobre las razones de los “precursores”:

La independencia del Reino de Quito y la formación de la República del Ecuador tuvieron lugar dentro del contexto más amplio del derrumbe de la Monarquía española. Como parte de esta confederación mundial, el Reino de Quito, como los demás miembros de la Monarquía, salió en defensa de su rey, su religión y su patria, cuando los franceses invadieron la Península Ibérica. Dichas acciones dieron inicio al proceso de independencia en el Reino de Quito⁵⁰.

En este sentido, Rodríguez plantea que, aunque este proceso tuvo unas dimensiones muy grandes, es importante corregir la percepción de que tuvo como objetivo desde sus inicios la mentada independencia, argumentando que no había para el momento una situación de subyugación que impulsara estos pensamientos, no había ejército regular colonial en territorio americano, por ejemplo, y esto es un hecho importante resaltado por este autor⁵¹:

En el caso específico de Ecuador, es importante situar la “revolución de Quito” en (...) un contexto más amplio y examinar lo que sucedió entre el fracaso de la Junta de Quito a finales de 1812 y la declaración de Independencia de Guayaquil, a finales de 1820. En esa época, había muy pocos españoles en América. Si el pueblo del Reino de Quito hubiera querido la independencia, podría haberse rebelado mucho antes de 1820⁵².

49 *Idem*, p. 299.

50 Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1809-1822*. Quito (UASB/E), Corporación Editora Nacional (CEN), 2006. Disponible en: <https://rodrigomorenog.files.wordpress.com/2014/01/rodr3adguez-la-revolucic3b3n-polc3adica-durante-la-c3a9poca-de-la-independencia-el-reino-de-quito.pdf> pp15-16

51 Jaime Rodríguez, *La revolución política...*, pp. 35-36.

52 *Idem*, p. 36.

Sin embargo, la apreciación del Grito de Quito varía mucho cuando se consulta a otro autor, Jorge Abelardo Ramos, quien, bajo una concepción marxista, la deslastra de la magnanimidad con la que es tratada por estos otros autores, y la presenta más como un movimiento de sectores dominantes dentro de lo que era el sistema de castas colonial:

... en el antiguo reino de Quito la revolución de 1809, a título de ejemplo, la encabezan cuatro marqueses criollos: el marqués de Selva Alegre, el marqués de Solanda, el marqués de Villa Orellana y el marqués de Miraflores. Rompían con la autoridad local española para la conservación de la verdadera religión, la defensa de nuestro legítimo monarca y la propiedad de la patria. Como en otras regiones de la América Hispánica, la revolución chocó con la indiferencia u hostilidad de las masas populares, fue tan evidente el espíritu de casta que inspiró el movimiento y tan notorio el menosprecio que profesaban al pueblo los aristócratas quiteños, que no tardaron los autores de la conjura en enfrentarse a la hostilidad de las clases populares⁵³.

Tulio Halperin Donghi, desde una visión externa del tema, no será tan benevolente ni entusiasta en cuanto a su valoración de la revolución de Quito; al contrario, no la exalta en ninguna forma; la confina a “conspiración de aristócratas”:

En la presidencia de Quito, el presidente-intendente fue igualmente depuesto, en agosto de 1809, por una conspiración de aristócratas criollos; un senado, presidido por el marqués de Selva Alegre, pasó a gobernar sobre la entera jurisdicción. Su poder duró poco: un año después, algunos jefes del movimiento, vencidos por tropas enviadas por el virrey de la Nueva Granada, eran ejecutados; también ellos habían pretendido gobernar en nombre del rey cautivo, pero no por eso dejaban de ser tenidos por rebeldes⁵⁴.

Carlos Landazurri la ubica de otra manera; él señala que a pesar de que el Grito de Quito fue fraguado por marqueses, los verdaderos protagonistas de la revolución y de los sucesos que esta desencadenó fueron los sujetos subalternos, el pueblo:

Los héroes del 10 de agosto de 1809 no fueron los grandes, los ricos, los titulados señores: los marqueses y mayorazgos, los prominentes ecle-

53 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, p. 134.

54 Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, España. Alianza Editorial, 1972, pp. 86-87.

siásticos, los dueños de obrajes y haciendas, los del alto comercio y de la agricultura, sino principalmente el pueblo medio y bajo de Quito: los letrados y juristas, los militares criollos, la gente de poca fortuna, industria y comercio⁵⁵.

Sobre si el proceso independentista y su final concreción representaron o no una ruptura con el orden establecido, autores como Pérez Vejo señalan que las guerras de independencia no tuvieron en su origen gérmenes nacionalistas; incluso desestima que el tema de la conquista de la soberanía haya tenido un papel principal en dicha gesta⁵⁶:

El nacimiento de las naciones contemporáneas se inscribe en el tiempo nebuloso de la larga duración y no en el preciso de fechas y efemérides de la corta. Lo ocurrido en el mundo hispánico a principios del siglo XIX, a uno y otro lado del Atlántico, no fue el desplazamiento de un poder nacional por otro sino algo más complejo y de mucho mayor calado histórico, la desaparición de una forma de legitimidad política de carácter dinástico-religioso y su sustitución por otra en la que la nación ocupó el lugar del rey como fuente del poder. Una crisis civilizatoria de fechas imprecisas más que una sucesión de guerras de liberación nacional⁵⁷.

Finalmente, Guillermo Bustos aporta en esta discusión, al cuestionar esa narrativa de la independencia como proceso de ruptura con el orden colonial por carecer de elementos realmente críticos para ponderar su impacto:

La Independencia aparece en las narrativas nacionales como el acontecimiento de ruptura por excelencia. Aquel que encarna el mito de origen de la nación, una entidad simbólica que, como sabemos, solo cobró existencia décadas más tarde. Los relatos de la independencia de algunas ciudades o regiones, de otro lado, se presentan revestidos de una grandilocuencia épica que en muchas ocasiones ofusca o distorsiona una informada y elemental comprensión histórica. Impulsos de patriotis-

55 Carlos Landázuri, *Balance historiográfico...*, p. 10.

56 “Las naciones en Hispanoamérica no fueron la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia, el resultado de procesos en cuyo desencadenamiento la conquista de la soberanía política nacional jugó un papel secundario, si es que jugó alguno”. Pérez Vejo..., p. 9.

57 Tomás Pérez Vejo, *Los centenarios...*, p. 8.

mo local o nacional y afanes “identitarios,” que funcionan como parte de las condiciones de posibilidad del análisis histórico, terminan por imponer representaciones del pasado pobladas de anacronismos serviles a subtextos de corte teleológico⁵⁸.

Cuadro N.º 1. Cronología de la Independencia del Ecuador

CRONOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DE ECUADOR	
1774-79	En 1774, los indígenas de Riobamba sitian la ciudad; en 1766 los de Pillaro, en 1770 los de Patate, en 1777 los de Otavalo, Caranqui, Atutanqui y Cotacachi. En 1778 los de Guano.
1791	El doctor Santa Cruz y Espejo organiza en Quito la Sociedad de Amigos del País. En 1788, había escrito el <i>Nuevo Luciano</i> y en 1787 fue desterrado a Bogotá, donde conoció a Nariño.
1792	Espejo, director de la Biblioteca Nacional de Quito, edita <i>Primicias de la cultura de Quito</i> y <i>Discurso sobre el establecimiento de una Sociedad Patriótica en Quito</i> , cuya impresión costea el marqués de Selva Alegre.
1803	En vísperas del primer grito hispanoamericano de independencia, se produjeron las sublevaciones de los indios Guamote que fueron sofocadas por el barón de Carondelet.
1808	Es descubierta la conspiración de Quito, y apresado Rodríguez de Quiroga, entonces vicerrector de la Universidad.
1809	Constitución de la Junta Suprema de Quito, depuesta en noviembre. Manuel Rodríguez de Quiroga dicta su “Proclama a los pueblos de América”.
1810	Asesinato de los patriotas. Constitución de la segunda Junta (octubre), que declara su autonomía de Nueva Granada y España.

58 Guillermo Bustos, *¿Cómo conmemorar la independencia?...*, p. 33.

1811	La Junta de Quito conquista Pasto. División entre sanchistas y montufaristas. Convocatoria del Congreso Constituyente.
1812	Se sanciona la Constitución de Quito. Caída de la Junta. Tras la derrota, Selva Alegre es apresado junto a otros patriotas. Rocafuerte es electo en Guayaquil diputado a Cortes; antes de incorporarse, viaja por Europa.
1819	Se reúne el Congreso de Angostura, inaugurado por Bolívar, designado presidente. En agosto, se aprueba la Constitución y en diciembre se crea la República de Colombia.
1820	La Junta de Guayaquil dicta su Constitución; hay derrotas en el ejército, Pasto resiste a Bolívar.
1821	Bolívar triunfa en Carabobo en junio y logra entrar a Caracas. El gobierno se instala en Cúcuta, donde se inaugura el Congreso. Se aprueba la Constitución y Bolívar es designado presidente. Se logra la captura de Cartagena tras 14 meses de asedio. Panamá se independiza y se une a Colombia. Hay discusiones sobre el destino de Guayaquil, pretendido por Colombia y Perú. Misión de Sucre en Guayaquil. Campaña de Quito y derrota.
1822	Las capturas de Maracaibo y Puerto Cabello completan la liberación del territorio colombiano. Victoria de Bolívar en Bomboná y de Sucre en Riobamba y Pichincha. Entrada de ambos a Quito. Pacto de Sucre con la Junta de Guayaquil para su incorporación a Colombia. Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil. Miembro del gobierno de Venezuela.
1823	Primer Congreso de Colombia. Luchas entre centralistas y federalistas. Se autoriza a Bolívar a trasladarse a Perú. Insurrección en Pasto contra Bolívar.
1824	Victoria de Bolívar en Junín en agosto, y de Sucre en Ayacucho en diciembre.

Fuente: José Luis Romero y Luis Alberto Romero,
Pensamiento político de la emancipación.

Bibliografía

- Ayala, Enrique Mora. *Nueva historia del Ecuador*, Quito. Corporación editora Nacional 1995, vol. 15.
- Belisario Quevedo. *Historia Patria*, Colección histórica, vol. 3, Banco Central del Ecuador. Quito, Ecuador, 1982.
- Biblioteca Ayacucho. *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. V/A, vol. II. Biblioteca Ayacucho, 1985, Caracas, Venezuela.
- Bustos L., Guillermo. La independencia ecuatoriana a escrutinio: aportes y reparos. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 27, I semestre 2008, Quito, Ecuador.
- Bustos L., Guillermo. La conmemoración del primer centenario de la independencia ecuatoriana: los sentidos divergentes de la memoria nacional. *Revista Historia Mexicana*, vol. 60, n.º 1 (237), Los Centenarios en Hispanoamérica: la historia como representación (julio-septiembre 2010), pp. 473-524.
- Bustos L., Guillermo. ¿Cómo conmemorar la independencia? Entrevista diálogo con Tatiana Hidrovo, Carlos Landázuri, Ana Luz Barrero, Enrique Ayala y Ángel Emilio Hidalgo. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 29, I semestre 2009, Quito, pp 133-146. Disponible en: <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1836/1/RP-29-EN-Hidrovo.pdf>
- Bustos L., Guillermo. La producción historiográfica contemporánea sobre la Independencia ecuatoriana (1980-2001): una aproximación. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, N.º 20, 2004, Corporación Editora Nacional, pp. 19-36.
- Carcelén, Ximena; Compte G., Florencio; Martínez, Inés. Ecuador en el Centenario de la Independencia. *Apuntes*, vol. 19, núm. 2, pp. 236-255.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de historia de Ecuador*, Lima. 1870.
- Chiaramonte, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana, 2004.
- Coronel, Valeria; Prieto, Mercedes. *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito: Flacso, Sede Ecuador: Ministerio de Cultura, 2010 pp. 9-23. file:///C:/Users/PgFamily/Downloads/LFLACSO-Coronel-COOR-PUBCOM.pdf
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, España. Alianza editorial, 1972.
- Hidalgo, Ángel Emilio. Tiempo de la historia, relato del tiempo. *Revista Procesos*, 42, julio-diciembre 2015. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5073/1/09-DC-Hidalgo.pdf>

- Landázuri, Carlos. Balance historiográfico sobre la independencia en Ecuador (1830-1980). *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 20, 2004. Corporación Editora Nacional Estudios, pp. 3-17.
- Lara, Jorge Salvador, *Breve historia contemporánea del Ecuador*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Martínez, A. Bustos, G. *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*. Memorias del primer módulo itinerante de la Cátedra de historia de Iberoamérica, Quito, dic 9 al 12 de 2003. UASB-E/OEI, 2004.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador 1765-1830*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Morelli, Federica. *Quito En 1810: La búsqueda de un nuevo proyecto político*. *Revista Historia y Política*, núm. 24, Madrid, julio-diciembre (2010), págs. 119-141 file:///C:/Users/pmendez/Downloads/Dialnet-QuitoEn1810-3322786%20(1).pdf
- Navarro José, G. *La revolución de Quito el 10 de agosto de 1809*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Quito, Ecuador, 1962.
- Pagnotta, Chiara. *La identidad nacional ecuatoriana entre límites externos e internos*, Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea], 16, 2008. Publicado el 7 de diciembre de 2009, consultado el 12 diciembre 2016. URL: <http://alhim.revues.org/3061>
- Pérez Vejo, Tomás. Los Centenarios en Hispanoamérica: La Historia como representación. *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, 2010, pp. 7-29. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60021048001.pdf>
- Ramos, Jorge A. *Historia de la nación latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Continente, 2012.
- Rodríguez, Jaime. *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1809-1822*. Quito (UASB/E) Corporación Editora Nacional (CEN) 2006. Disponible en: <https://rodrigomorenog.files.wordpress.com/2014/01/rodrc3adguez-la-revolucic3b3n-polc3adtica-durante-la-c3a9poca-de-la-independencia-el-reino-de-quito.pdf>
- Rodríguez, Jaime. *La independencia de la América Española*. México. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Rueda, Rocío N. Aportes y nuevas pistas para entender el proceso de Independencia ecuatoriana. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 27, I semestre, 2008, Quito, Ecuador.

LA PENÍNSULA DE LA GOAJIRA Y EL CARIBE DURANTE LOS SIGLOS XVII-XVIII: DISPUTAS IMPERIALES Y CONTRABANDO

Pablo Nigal Palmar Paz

Resumen

En el presente artículo, empleando el método de la investigación histórica-documental, se estudian las disputas imperiales entre España y otras potencias europeas —principalmente Holanda e Inglaterra—, y el contrabando o comercio ilícito, como expresión de tales disputas en la península de La Goajira durante los siglos XVII y XVIII. Se concluye que el contrabando y la pacificación indígena en la península de La Goajira fueron dos problemas asociados a la nueva situación política y económica del Caribe, cuyo territorio, consolidado como mar interior americano, fue escenario de las luchas entre España y otras potencias europeas que fomentaron tanto el contrabando como la animadversión de los indígenas wayúu en contra de las autoridades hispanas en la península de La Goajira. La actitud indomable de los aborígenes facilitó la influencia foránea y el afianzamiento de un eje de comercio ilícito, conformado por Jamaica-Curazao-península de La Goajira, en detrimento de las políticas mercantilistas del Imperio español.

Palabras clave: península de La Goajira, Jamaica, Curazao, mar Caribe, Contrabando.

Abstract

The imperial disputes between Spain and other European powers are studied, mainly Holland and England and the smuggling or illicit trade, as an expression of such disputes, in the Goajira peninsula during the XVII-XVIII centuries. The method of historical-documentary research was used. It is concluded that smuggling and indigenous pacification in The Goajira Peninsula were two problems associated with the new political and economic situation in the Caribbean, which, consolidated as the American internal sea, was the scene of the struggles between Spain and other European powers that promoted the contraband and the animosity of the *Wayúu* indigenous against the Hispanic authorities in The Goajira peninsula. The indomitable attitude of the aborigines facilitated the foreign influence and consolidation of an axis of illicit commerce conformed by Jamaica-Curaçao-Peninsula of The Goajira to the detriment of the mercantilist policies of the Spanish empire.

Keywords: Peninsula of The Goajira, Jamaica, Curaçao, Caribbean Sea, Contraband.

Introducción

Durante los siglos XVII y XVIII, las costas de la península de La Goajira hicieron parte de un conjunto de territorios disputados a España por diversas naciones europeas presentes en el escenario del mar Caribe que, aprovechando el precario dominio de la Corona hispana, desplazaron y ocuparon algunas islas antillanas e incluso costas de Tierra Firme, desde las cuales fomentaron el contrabando o comercio ilícito. Esta actividad ilegal, además de minar progresivamente el sistema mercantilista español, dificultará la pacificación indígena a través del tráfico de armas y municiones.

En el presente artículo se estudian las disputas imperiales entre España y otras potencias europeas, sobre todo Holanda e Inglaterra, el contrabando o comercio ilícito como expresión de tales en el contexto del mar Caribe, sus efectos en la península de La Goajira y el fracaso de algunas medidas implementadas por la Corona hispana para su erradicación.

1. La península de La Goajira y las disputas imperiales en el mar interior americano

Desde principios del siglo XVII, varias naciones europeas —principalmente Holanda, Inglaterra y Francia— se disputaron y ocuparon numerosas posesiones ultramarinas de la Corona española, dueña de los inmensos territorios de Tierra Firme, que mantenía aquellas descuidadas o en relativo abandono en el mar Caribe, sea porque tuvieran terrenos inhóspitos o estériles, porque sus belicosos habitantes no los dejaban poblar, o debido a que no poseían metales preciosos¹.

La búsqueda de sal atrajo inicialmente a los holandeses a las costas de Venezuela. En el año 1599, llevaron a cabo la primera expedición en Araya, pero fueron expulsados por las autoridades de Cumaná. Los holandeses persistieron afanosamente en la búsqueda de otras fuentes de sal en Unare, en Tierra Firme, y en la isla de La Tortuga. Luego de ser expulsados y derrotados en posteriores

1 La organización geográfica del Nuevo Mundo por parte de la Corona estuvo determinada por sus intereses sobre las posibilidades de hallazgo y explotación de minerales como el oro y la plata (Cfr. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*; Ildefonso Leal, *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, t. I, p. 71).

incurSIONES en la Nueva Andalucía², en 1621, conformaron la Compañía de las Indias Occidentales que, aplicando el triple método de colonización, pillaje y contrabando a gran escala, se encargó de hostigar las posesiones españolas en América. Poco después, en 1634, se establecieron en las Antillas Menores y desalojaron a los españoles de Curazao al tiempo que ocupaban las islas de Aruba, Bonaire, Saba, San Eustaquio y la mitad sur de Saint Martín³. La primera de estas tres islas fue centro de operaciones de sus incursiones por el Caribe y en la península de La Goajira.

Por su parte, los ingleses se apoderaron de otras islas antillanas, como Jamaica, que pasó a sus manos en 1655, así como Barbados, Bermudas, Anguila, San Cristóbal, San Kitts, La Tortuga, Antigua, Nevis, Barbuda y Tobago⁴. Desde ellas, afianzó su presencia en puntos vitales de las costas del Norte y Centroamérica, y compartieron con los holandeses la Guayana. De todas estas islas, Jamaica fue la más importante porque se convirtió en eje de actividades de piratería y sirvió de base para el comercio ilícito en el Caribe. A diferencia de Curazao, cuyo suelo era estéril, Jamaica se caracterizó por su fertilidad para el cultivo de la caña de azúcar.

Estas dos islas, Curazao y Jamaica, fueron puntos clave desde donde ingleses y holandeses incursionaron en la península de La Goajira. A su vez, los franceses se establecieron en San Bartolomé, San Vicente, Dominica, Martinica, Granada, Guadalupe y el norte de Santo Domingo, en tanto que los daneses se tomaron Saint Thomas, Santa Cruz y los cayos de San Juan⁵. Las costas de la península de La Goajira, en consecuencia, hicieron parte de un conjunto de territorios disputados a España por diversas naciones presentes en el escenario del mar Caribe⁶.

-
- 2 Roberto Palacios, *El Caribe de habla holandesa*, en: Kaldone G. Nweihed (dir.), *Venezuela y los países hemisféricos, ibéricos e hispanohablantes*, pp. 773-775; Celestino Arauz Monfante. *El contrabando holandés en el Caribe*. t. I, p. 106.
 - 3 Firmada la Paz de Münster en el año 1648, dichas islas fueron cedidas por la Corona española a los Países Bajos.
 - 4 Por efectos del Tratado de Madrid o de América, suscrito entre España e Inglaterra el 18 de julio de 1670, la primera reconoció todas las posesiones inglesas en el Caribe ocupadas para la fecha de dicho tratado. Martha de Jármy Chapa, *La expansión española hacia América y el océano Pacífico*, p. 229.
 - 5 Ildefonso Leal, *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, t. I, p. 70.
 - 6 José Polo Acuña. *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira*, p. 27.

En el siglo XVIII se sucedieron muchos cambios en Europa e Hispanoamérica, y el Caribe se convirtió en un escenario de primer orden: allí se definieron algunas acciones decisivas en la pugna por el poder mundial; además, las confrontaciones entre potencias europeas tuvieron un impacto directo en los territorios insulares y ribereños, y provocaron transferencias de soberanía⁷.

En efecto, los tratados de Utrecht y Rastatt suscritos entre los años de 1713 y 1714, respectivamente, dieron término a la Guerra de Sucesión española y crearon un nuevo equilibrio de poderes. La coparticipación fortaleció a Gran Bretaña, a la que se le concedieron mayores ventajas económicas respecto a Holanda y Francia, lo cual se reflejó en el contexto internacional del siglo XVIII, pues fue el Caribe uno de los territorios donde logró afirmarse la preponderancia británica⁸. Particular importancia tuvo la isla de Jamaica en la estrategia británica con respecto al Caribe ya que, como se dijo anteriormente, fue la principal:

... base de operaciones de los piratas y filibusteros británicos que, auspiciados por la Corona, no dejaban pasar oportunidad de asaltar cuanto convoy español cruzara por el Caribe. Más tarde, ante el aumento del consumo de azúcar en Europa, Jamaica se va convirtiendo poco a poco en gran productor de caña de azúcar y su principal derivado, el ron. La isla se transforma en un conglomerado de plantaciones con uno de los más altos índices de población esclava⁹.

Así como disminuyó la actividad de los piratas con base en Jamaica, aumentó el número de tratados de comercio, de tal forma que las manufacturas inglesas inundaron el mercado caribeño y se crearon varias firmas comerciales con socios en Londres y Kingston. Desde esta última se exportaba azúcar, ron, cacao, esclavos del África y sal de las islas adyacentes; a ella llegaban cristales, telas, prendas de vestir y cualquier producto que Europa exportara al resto del mundo, lo cual la convirtió en un gran depósito de mercancías inglesas en busca de mercados. También, hacia dicha isla fueron llevadas las mulas, las perlas y los esclavos indígenas capturados en la península de La Goajira,

7 Isabel Clemente Batalla. “El virreinato de la Nueva Granada y las relaciones internacionales en el Caribe”. En: *Huellas*. n.º 44. p. 20.

8 Miguel Ángel Perera, *El Orinoco domeñado. Frontera y límite*, pp. 26-29.

9 G. Bell Lemus. “La conexión jamaicana y la Nueva Granada, 1760-1840”. En: *Huellas*. n.º 18, pp. 12-13.

actividad que requirió del envío de emisarios comerciales desde y hacia Riohacha¹⁰.

Curazao fue para los holandeses lo que Jamaica para los ingleses. A sus costas arribaban un gran número de embarcaciones dedicadas al tráfico alrededor del Caribe. En este sentido, la isla se convirtió en un centro importante para el comercio clandestino de Holanda en el Caribe, luego del fracaso de la Compañía de las Indias Occidentales en Brasil y el Tratado de Utrecht, por cuyos efectos quedó excluida de los mercados hispanos. De Curazao arribaban naves y balandras holandesas a las costas de la península de La Goajira en busca del palo brasil que extraían sus nativos de los Montes de Oca, algunos de los cuales llegaron a dominar el papiamento, idioma de las Antillas Neerlandesas¹¹.

2. El contrabando holandés e inglés

Como expresión de estas disputas imperiales por el Caribe, el comercio ilegal o contrabando con ingleses y holandeses se convirtió en uno de los principales problemas de los españoles en la península de La Goajira, para quienes resultó prácticamente inútil todo intento de combatirlo. La península de La Goajira se encontraba frente a un mar abierto y por lo tanto expuesta a la acción foránea; esta situación geográfica facilitó el contacto intermitente con potencias extranjeras. Estas particulares circunstancias de su espacio también fueron aprovechadas por sus indígenas nativos, quienes lograron establecer contacto comercial con los contrabandistas europeos para garantizar su sustento y defenderse de los españoles a través de la introducción de armas y mercancías al margen de las leyes y el control de la Corona española.

Una descripción sobre la situación de La Goajira y la actividad de comercio ilegal durante el siglo XVIII la ofrece el testimonio del brigadier de la Real Armada Joaquín Francisco Fidalgo, quien indica que:

Todas las costas de la Goajira son áridas y estériles, pero en las tierras llanas del interior, y en los valles de las sierras se producen excelentes pastos para los ganados, con que [los guajiros] alimentan y crían con abundancia del ganado vacuno, caballar y mular, siendo el ganado uno de los ramos principales del comercio de estos Yndios, especialmente el vacuno y mular que continuamente extraen los tratantes para las Yslas de Jamaica y Curazao... Asimismo, tienen abundancia de palo de tinte que también

10 *Idem.*

11 Roberto Palacios, ob. cit., p. 30.

extraen los tratantes, y cultivan algún algodón, caña de azúcar, maíz y las raíces y frutas indígenas de América; también crían los Yndios gallinas y otros animales domésticos y en una palabra no son estos Yndios como los demás, pues tienen alguna agricultura, industria y comercio. Los que más frecuentan las costas guajiras son los Yngleses y holandeses, cuyos tratantes a cambio de ganado y palo de tinte le facilitan armas, pólvora, lienzo que llaman coleta, listados y quincallería, con otras frioleras como arpones para la pesca, etc.¹².

Por último, Fidalgo asevera que los indígenas rehusaban el trato con los españoles, a quienes miraban como enemigos por “la guerra que se les hizo en tiempos de los establecimientos y porque los tratantes extranjeros para sus fines procuraban fomentar la mala disposición del ánimo de los Indios contra los españoles”¹³.

El comercio clandestino realizado entre indígenas y europeos era constante, en especial con los ingleses, quienes mantenían desde Jamaica un activo contrabando de armas y municiones con los indígenas wayúu. Desde finales del siglo XVIII, habían desplazado a los holandeses de ese contrabando, pero los barcos británicos se valían de tripulaciones holandesas, avezadas en esas costas, conocedoras del idioma guajiro y del español¹⁴.

Aunque el objetivo de las medidas adoptadas por la Corona española estuvo dirigido a erradicar el contrabando, la participación de autoridades españolas y vecinos de los centros poblados e Iglesia en esta actividad entorpeció la efectividad de tales medidas. En la práctica, los ingleses y holandeses se enfrentaban a los representantes de la Corona española, pues obtenían cuantiosas ganancias del comercio ilícito. Las autoridades españolas actuaban en función de sus intereses, trataban de establecer torpes acuerdos con los nativos y propiciaban la corrupción administrativa. Es así como misioneros, militares y vecinos se aprovechaban del creciente contrabando y se constituyeron en aliados o competencia de los comerciantes extranjeros. Aparente-

12 “Expedición Hidalgo, derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres, que explica las cartas esféricas de las costas de la Guajira y provincia del Río Hacha, Santa Marta, Cartagena de Indias, Darién del Norte y Portobello y los planos de los puertos, islas y Bayas”. Citado por Celestino Arauz Montante. *El contrabando holandés en el Caribe*, t. I, pp. 98-99.

13 *Idem*.

14 Pablo Ojer, ob. cit., p. 25.

mente, la realidad local y regional determinaba la dinámica del relacionamiento entre los actores sociales involucrados. Las medidas del Estado monárquico no podían satisfacer los intereses creados; en consecuencia, su efectividad fue muy limitada ya que criollos de Riohacha e indígenas wayúu sirvieron de intermediarios con los extranjeros para evitar el control de los funcionarios españoles; recibían a cambio telas y otros géneros los primeros; armas y municiones los segundos, constituyéndose de tal forma los canales y la red de contrabando en la península de La Goajira¹⁵.

Los dos productos más importantes para el contrabando eran el ganado y el palo de tinte; su exportación estaba generalizada en toda la región. Los habitantes de Riohacha “lograron incluso aliarse con los indígenas para participar en el contrabando, razón por la cual consideraron adversas las políticas de reducción indígena y control del contrabando, ya que redundarían en beneficio del fisco estatal, causando la ruina de sus negocios ilícitos con los extranjeros”¹⁶.

Los vecinos de Riohacha igualmente se aprovechaban de la situación, ya que “barcos españoles salían de Riohacha con papeles falsos y se dirigían a Jamaica con ganado”. Esta actividad fue permanente en la península de La Goajira y durante el siglo XVIII llegó a tener tal importancia que “hasta de Valledupar los hacendados traían clandestinamente su ganado para venderlo a los ingleses”, evadiendo el pago de los derechos de aduana y recibiendo mayores ganancias por parte de ingleses y holandeses, quienes les pagaban “mejores precios, que los que se podía conseguir en España”¹⁷. Por su parte, las autoridades de Riohacha y Maracaibo se quejaban a la Corona de las incursiones de los indígenas sobre las misiones y asentamientos hispanos, ya que:

... robaban mulas y ganado vacuno y cerdas para traficarlos con los neerlandeses. Incluso a veces atacaban a las patrullas que celaban el comercio ilícito y escoltaban a los “metedores” hasta Valle de Upar. Los sucesivos intentos de pacificación de estos indios resultaron fallidos, y los ingleses, holandeses y judíos fomentaban su animadversión contra las autoridades españolas; por ello a la vez que le abrían las puertas al

15 Weilder Guerra Curvelo, “El poblamiento del territorio”. En: *Vivienda guajira*, p. 58.

16 *Idem*.

17 R. La Pedraja, “La Guajira en el siglo XIX. Indígenas, contrabando y carbón”. En: *Desarrollo y Sociedad*, pp. 9-10.

comercio ilícito, les permitía disponer de tropas de choque para sembrar el desconcierto y atraer la atención¹⁸.

Lo más común era que los barcos ingleses y holandeses llegaran a las costas de la península de La Goajira para llevarse los cargamentos de cueros, mulas, caballos, cebo, carne, palo de brasil, perlas, entre otros. Esta actividad es descrita por don Bernardo Ruiz, comandante militar de Riohacha, en el año 1761:

Desde el 1.º de diciembre del año pasado hasta el presente (7 de abril) han venido a la costa ocho embarcaciones inglesas y holandesas, el trato ilícito que han cargado en ella de mulas, caballos, palos de brasil, cueros al pelo, cebo y carne en cambio de las ropas y víveres que han conducido de sus colonias con la mayor indecible desenvoltura sin que las guardias de vuestra merced hayan servido de más que para percibir las regalías de las balandras por el consentimiento de su anclaje y demás en ella la tasa que tienen puesta a todo lo que se embarca como es un peso por cada mula o caballo, dos reales por cada carga de palo, real por cada cuero y al respecto de las ropas que desembarcan, lo que cobran de los españoles¹⁹.

Igualmente, por diversos testimonios de los gobernadores de Maracaibo —los que en ocasiones también estaban implicados en el contrabando— se evidencia el desorden existente en la provincia de Maracaibo durante la primera mitad del siglo XVIII, por la falta de navíos de registro y carencia de mercaderías procedentes de la Península Ibérica, los escasos resultados de los contratos establecidos con asentistas y mercaderes que, al igual que los demás vecinos, se dedicaban al trato clandestino con los neerlandeses²⁰.

La Corona, por iniciativa del secretario de Indias, José Patiño, adoptó enérgicas medidas para combatir el trato clandestino en Maracaibo y otorgó permiso a la Compañía Guipuzcoana de Caracas para que abasteciera a aquella provincia y aprovechara el cacao y el tabaco de

18 Celestino Arauz Monfante. *El contrabando holandés en el Caribe*, t. I, p. 98.

19 Carta de don Bernardo Ruiz, pacificador de los Guajiros a don Francisco Piñero determinando jurisdicciones e informando sobre el estado de su pacificación. En: Josefina Moreno P. y Alberto Tarazona. *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en La Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas*, p. 63.

20 Celestino Arauz Monfante, ob. cit., t. I, p. 102.

Barinas para desplazar a los holandeses²¹. Pero tal concesión no pudo llevarse a efecto por el estallido de la guerra entre Inglaterra y España a finales del año 1739; durante esta contienda, el contrabando con Curaçao aumentó significativamente, por lo que, al finalizar las hostilidades, de nuevo se trató de poner remedio al caos reinante en Maracaibo, renovando la concesión otorgada a la empresa vasca.

Es bueno señalar que, durante dicha guerra, España sufrió una interrupción casi completa por el bloqueo naval inglés. Los resultados fueron obvios, pues las guerras estimularon el comercio y las industrias organizadas sobre bases capitalistas en su detrimento.

De esta situación no escapó la península de La Guajira, donde la red de contrabando extendió sus vínculos y rutas entre Santa Marta, Barranquilla, Mompox, Riohacha y La Guajira. Singular importancia tuvieron como eslabones de esta red de comercio ilícito Santa Marta como puerto marítimo y sitio de paso obligado hacia el interior por el altiplano cundiboyacense; Mompox, que logró consolidarse rápidamente como el principal puerto fluvial sobre el río Magdalena y, en consecuencia, de tránsito de toda la mercadería que ingresaba al Nuevo Reino de Granada, convirtiéndose de esta forma en uno de los principales centros de comercio ilícito junto a Barranquilla²². Aunque el Gobierno español trató de desmantelarla y armó corsarios para atacar a los contrabandistas, los resultados de tales medidas fueron mínimos porque en medio del conflicto estaban los indígenas²³, cuya beligerancia facilitó la introducción de mercaderías a través de la costa por:

los puertos menores de la Enea, puerto de la Cruz Vieja, El Pajar, Almidones, Manaure y Tucuraca; Uñama, Carrizal, Rincón del Carpintero, Cabo de la Vela e Iriguaní; los puertos mayores de Bahía Honda y Puerto Taroa, Punta Gallinas, Chimare y Cabo Chichivacoa; Sabana del Valle, Tucacas y Cojoro. Es decir, que los contrabandistas ingleses y holandeses traficaron

21 Tulio Halperín Donghi, *Historia de América Latina. Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, pp. 43 y 103; John E. Kicza, *Empresarios coloniales*, p. 85.

22 Hugues Sánchez Mejía, “La precariedad de un proceso de poblamiento: la gobernación de Santa Marta durante el siglo XVI”, en: Leovedis Martínez Durán y Hugues Sánchez Mejía (comp.) *Indígenas, poblamiento, política y cultura en el departamento del Cesar*, p. 7; Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación*, p. 63.

23 R. de La Pedraja, R. “La Guajira en el siglo XIX. Indígenas, contrabando y carbón”. En: *Desarrollo y Sociedad*, p. 38.

con libertad todo tipo de mercaderías en los distintos puertos naturales de la península Goajira de la misma manera en que lo habían hecho en otras zonas de frontera como la Guayana, La Mosquitía y El Darién, entre otras, en donde lograron ganar la confianza y contar con la ayuda de los indios en quienes estimulaban la animadversión contra las autoridades españolas²⁴.

En el año 1783, el Gobierno español trató de legalizar el comercio clandestino con la aprobación de permisos individuales por el arzobispo- virrey Caballero y Góngora a ciertos comerciantes en toda la Nueva Granada para comerciar con los extranjeros, y la real orden de 1789 que permitió el tráfico de esclavos a barcos extranjeros hacia los puertos de América. El virrey de Espeleta estipuló además que podían traer a Riohacha ropa y otros efectos para los riahacheros y también para los indígenas, pero tales medidas fracasaron, entre otras causas, porque los indígenas no querían abandonar el comercio con los ingleses y holandeses, ya que de otra manera no conseguirían las armas para su defensa y porque los riahacheros vieron en este comercio ilegal con extranjeros el medio para introducir clandestinamente mercaderías para otras regiones.

El ascenso de los Borbones al trono español conllevó al despliegue de nuevas estrategias y medidas enmarcadas en una serie de transformaciones fundamentalmente económicas y defensivas establecidas tanto en la Península Ibérica como en las Indias Occidentales. El inicial fracaso de la pacificación indígena y del control del contrabando determinará una mayor confluencia de fuerzas de dominación sobre la península de La Goajira: las misiones capuchinas y expediciones de pacificación²⁵.

24 José Polo Acuña, “Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de la Guajira (1750-1820)”, en: *América Latina en la Historia Económica*, n.º 24, julio-diciembre de 2005, p. 94.

25 Sobre las estrategias emprendidas por la Corona española durante las reformas borbónicas se recomienda leer del autor: “La Corona, la cruz y la espada: políticas del Estado monárquico español en la península Goajira durante los siglos XVI-XIX”, en: *Cuadernos Latinoamericanos*, revista del Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos de la Universidad del Zulia. Maracaibo, julio-diciembre 2015, vol. 26, n.º 48, pp. 111-132.

Consideraciones finales

Durante los siglos XVII-XVIII, el contrabando y la pacificación indígena en la península de La Goajira fueron dos problemas asociados a la nueva situación política y económica del Caribe, el cual, consolidado como mar interior americano, fue escenario de las luchas entre España y otras potencias europeas como Inglaterra, Holanda y Francia, que fomentaron el contrabando y la animadversión de los indígenas wayúu contra las autoridades hispanas. La actitud indomable de los aborígenes, de no admitir una nueva fe o vasallaje alguno, facilitó la influencia foránea y el afianzamiento de un eje de comercio ilícito conformado por Jamaica-Curazao-península de La Goajira en detrimento de las políticas mercantilistas del Imperio español.

Bibliografía

I. Documentales impresas, crónicas y memorias

- Arauz Monfante, Celestino Andrés. *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas, Venezuela. Academia Nacional de la Historia. T. I-II. 1984.
- Moreno P., Josefina; Tarazona, Alberto. 1984. *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en La Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas*. Caracas, Venezuela. Academia Nacional de la Historia.
- Leal, Ildefonso. *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela. Academia Nacional de la Historia. T. I-II.

II. Bibliográficas

- De Jármay Chapa, Martha. 1987. *La expansión española hacia América y el océano Pacífico*. D. F., México. Distribuciones Fontamara, S. A.
- Halperín Donghi, Tulio. 1972. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, España. Alianza Editorial, S. A.
- Halperín Donghi, Tulio. 1985. *Historia de América Latina. Reforma y disolución de los imperios ibéricos*. Madrid, España. Alianza Editorial, S. A.
- Kicza, John E. 1986. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. D. F., México. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Durán, Leovedis y Sánchez Mejía, Hugues (comp.). 2001. *Indígenas, poblamiento, política y cultura en el departamento del Cesar*. Valledupar, Colombia. Universidad Popular del Cesar.
- Múnera, Alfonso. 1998. *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá, Colombia. Banco de la República.
- Nweihed, Kaldone G. 2000. *Venezuela y los países hemisféricos, ibéricos e hispanohablantes*. Caracas, Venezuela. Instituto de Altos Estudios de América Latina / Universidad Simón Bolívar.
- Ojer, Pablo. 1983. *El golfo de Venezuela. Una síntesis histórica*. Maracaibo, Venezuela. Corpozulia.
- Perera, Miguel Ángel. 2006. *El Orinoco domeñado. Frontera y límite*. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Polo Acuña, José. 2005. *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en La Guajira*, Bogotá, Colombia. Universidad de Los Andes / Ministerio de la Cultura / Celikud.

III. Hemerográficas

- Bell Lemus, Gustavo. "La conexión jamaicana y la Nueva Granada 1760-1840." En: *Huellas*. Barranquilla, 1986. Universidad del Norte, n.º 18, pp. 9-19.
- Clemente Batalla, Isabel. "El virreinato de la Nueva Granada y las relaciones internacionales en el Caribe." En: *Huellas*. Barranquilla, 1989. Universidad del Norte, n.º 44, pp. 18-27.
- De la Pedraja, Román. "La Guajira en el siglo XIX. Indígenas, contrabando y carbón." En: *Desarrollo y Sociedad*. Bogotá, 1981. Universidad de los Andes, n.º 6, pp. 327-359.
- Guerra Curvelo, Weilder. "El poblamiento del territorio." En: *Vivienda guajira*. Bogotá, Colombia. Ediciones Caribacol.
- Palmar Paz, Pablo Nigal. "La corona, la cruz y al espada: políticas del Estado monárquico español en la península Goajira durante los siglos XVI-XIX," en: *Cuadernos Latinoamericanos*, revista del Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos de la Universidad del Zulia. Maracaibo, julio-diciembre 2015, vol. 26, n.º 48, pp. 111-132.
- Polo Acuña, José. "Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de La Guajira (1750-1820)," en: *América Latina en la historia económica*, n.º 24, julio-diciembre de 2005.

La formación y consolidación de los hatos de misión de los capuchinos catalanes en la provincia de Guayana (1724-1810)

Alexander Zambrano

Resumen

Las poblaciones de Angostura y la mayoría de las formadas por las misiones de los capuchinos catalanes en el área de Guayana se ubicaron en territorios agrestes; sin embargo, lograrían un esplendor y notable crecimiento que vería progresivamente su caída debido a la guerra de Independencia, que implicó una herida mortífera y generó una dispersión de las misiones. Esta situación perjudicó notablemente el desarrollo de las misiones en Guayana, pero no así de su soberanía que, para la primera década del siglo XIX, se extendía por todas las costas desde las bocas del Orinoco hasta la desembocadura del Esequibo, resultado de un largo trajinar de conformación poblacional y geográfica entre 1724 y 1810, que llevó a la consolidación de sus límites y principales emplazamientos, mantenidos en gran proporción hasta tiempos actuales.

Explicar cómo fue este proceso a partir de fuentes documentales será nuestro tema de investigación; estará relacionado con la importancia que tuvieron las vías de comunicación en los ámbitos fluvial y terrestre para el desarrollo y crecimiento de centros poblacionales, asociadas a las misiones capuchinas catalanas, a partir de la gran actividad económica que conllevó la introducción y establecimiento de la producción del ganado para penetrar, ocupar y poblar los espacios de frontera. Recordemos que las unidades de producción ganadera adoptaron la forma de organización en hatos y que los capuchinos catalanes lograron un crecimiento poblacional mediando grandes distancias entre ellos; esto generó el surgimiento de centros poblados en lugares estratégicos, como centros de inicio y final de las etapas de rutas fluviales y terrestres por donde era trasladado el ganado para su comercialización.

Palabras clave: capuchinos catalanes, hatos, ganadería, provincia de Guayana.

Abstract

The populations of Angostura and the majority formed by the missions of the Capuchins Catalans in the area of Guayana were located in rugged territories, achieve a splendor and remarkable growth that would see progressively its fall due to the War of Independence, which involved a deadly wound and It generated a dispersion of the missions, a situation that significantly damaged the development of the missions in Guyana, but not its sovereignty, which for the first decade of the nineteenth century, extended all the coasts from the mouths of the Orinoco to the mouth of the Esequivo, which represented a long journey of population and geographical conformation between 1724 and 1810, which led to the consolidation of its boundaries and main sites, which would remain in large proportion until today.

Explain how this process was from documentary sources, will be our research topic, will be related to the importance of communication channels at fluvial and terrestrial level for the development and growth of population centers associated with the Capuchin missions of Catalonia, from of the great economic activity that entailed the introduction and establishment of cattle production to penetrate, occupy and populate the frontier spaces. Recall that livestock production units adopted the form of organization in herds, Catalan capuchins achieved population growth mediating great distances between them, this led to the emergence of population centers in strategic locations, such as start and end centers of the routes stages fluvial and terrestrial where livestock was moved for commercialization.

Keywords: capuchins catalans, hatos, livestock, province of Guayana.

La introducción del ganado a la provincia de Guayana y el establecimiento de los hatos ganaderos

Son relativamente tempranas las primeras noticias que asignaban un espacio y poblamiento en el área de Guayana, a diferencia de las reseñas sobre un poblamiento hispánico estable. Las tierras guayanesas y amazónicas, que se ubicaban en los límites actuales de los estados Bolívar y Amazonas, enfrentaron un poblamiento muy lento con respecto a otros estados; estuvieron entre los más tardíos en Venezuela. Varias son las razones fundamentales, entre ellas, las dificultades costeras de laberintos de pantanos y manglares en las bocas del Orinoco, las propias de los pasajes de las desembocaduras del Esequibo; además, las barreras geofísicas de extensas áreas selváticas de clima tropical lluvioso, donde predominaban los suelos muy frágiles, arenosos y pobres, percibidos en cierta medida como de difícil dominio e incluso por la agresividad de algunas comunidades indígenas de familia Caribe que se aliaron incluso con holandeses, ingleses y franceses en contra de los españoles¹.

Los primeros relatos o informes sobre Guayana datan desde 1515, cuando el explorador Juan Bono de Quejo recorrió las bocas del delta, descubriendo el río Orinoco. Posteriormente, Diego de Ordaz, en 1531, ingresó por el río hasta los fuertes caudales de Atures, llegando incluso hasta la sierra de Imataca. Estas se cuentan entre las exploraciones españolas más importantes, además de las de Alonso de Herrera en 1535, por instrucciones de Jerónimo de Ortal.

Estas exploraciones serían el punto de partida del mito de El Dorado, que impulsó luego el explorador Walter Raleigh, autor del famoso libro *El descubrimiento del vasto, rico y hermoso imperio de la Guayana*, que estimuló y desató la codicia de diversos exploradores de las principales potencias comerciales. De las expediciones hispanas más relevantes fueron las realizadas por Antonio Berrío, entre los años 1584 y 1590, que conllevaron a la fundación del pueblo con nombre emblemático, Santo Tomé de Guayana, erigido según estableció el historiador Pablo Ojer, el 21 de diciembre de 1595².

No obstante, este poblado tuvo que cambiarse de lugar en varias ocasiones hasta consolidarse definitivamente en 1747, como enclave militar en su último emplazamiento a orillas del río Usupamo, el cual representaba una estratégica posición en las cercanías de caños deltanos donde se controla-

1 Manuel Donís, “El fortín del Curumo: Pilar fundamental de la defensa y consolidación de las misiones capuchinas en Guayana para finales del siglo XVIII”. En: Manuel Donís, *Historia territorial y cartografía histórica venezolana*, p. 46.

2 Pablo Ojer, *La formación del oriente venezolano*, pp. 576-568.

ba la entrada de navegación por el curso del Orinoco. La importancia espacial y defensiva ocasionó que Santo Tomé fuera varias veces incendiado y saqueado por acciones de piratas que merodeaban el territorio atraídos por el mito de El Dorado. Los terrenos pobres para la agricultura impidieron la extensión de su influencia geográfica o que hubiese robustecido su capitalidad. Sin embargo, el poblado cumplió una función militar de primer orden y se constituyó en un bastión de la presencia hispana en Guayana.

Es importante indicar que el poblamiento en Guayana cambió radicalmente con la incorporación de misioneros desde fines del siglo XVIII. La región de Guayana ha tenido siempre una población muy escasa, tanto indígena como europea. En el siglo XVIII, al cabo de casi doscientos años de existencia como provincia, no tenía más que algunos lugares poblados en las orillas del Bajo Orinoco en sus proximidades, además de algunos establecimientos misioneros en el Orinoco Medio. Los primeros en llegar fueron los capuchinos catalanes, quienes erigieron los poblados de Belén (1686), Montecalvario (1687) y Platanal (1693), cerca de Santo Tomé, poblados que para finales de ese siglo estaban casi extinguidos³.

La zona geográfica de Guayana, por sus condiciones físicas y territoriales, era muy favorable para la ganadería. En especial para el ganado vacuno, el cual representaba una importante posibilidad de incremento, ya que lo único que se requería era espacio; el cuidado y la crianza solo dependerían de conseguir un grupo de individuos: pastores indios, un negro o un español a caballo para el cuidado de las grandes vacadas. Esta premisa se hizo funcional al momento del desarrollo de la conquista; es decir, la conquista trajo al ganado. Pues para la época no se conocía, en la tierra firme, la técnica de crianza del ganado vacuno o mular y la introducción de esta actividad permitió el establecimiento de un grupo de pueblos.

3 S. J. Fernando Arellano, *Una introducción a la Venezuela prehispánica*, pp. 202-204.

La Guayana, geográficamente⁴, es una vasta región comprendida en los márgenes del río Orinoco, el terreno en algunos puntos es muy llano y formado por caudalosos ríos. La costa que se extiende desde el río Amazonas hasta el Orinoco es muy baja, anegadiza y cubierta de manglares. Estas condiciones casi que primigenias facilitaron el ingreso del ganado por estos caminos en primera instancia.

Los caminos o vías de comunicación formados por sedimentos aluviales y por elementos como grava, arcilla, limos y arenas permitieron, desde su conformación, suelos aptos para el cultivo de rubros agrícolas. Los suelos con mayor potencia agrícola se distribuyeron al norte del estado Bolívar, en los sectores de San Francisco, entre las confluencias de los ríos Paragua y Caroní. Los grandes y caudalosos ríos guayanese formaron extensos valles y penillanuras suavemente onduladas a lo largo de cursos de aguas, que se convertían en áreas periódicas de inundación en períodos lluviosos, culminando por configurarse debido a la dinámica climática en formaciones vegetales de bosques ribereños, bosques de galería, arbustales y sabanas. Mientras que, hacia la zona del Caroní, el territorio se caracteriza por un relieve de lomas y colinas bajas, dominado por bosques densos, húmedos y de un alto nivel de pluviosidad, pero que con características físicas adecuadas permitían el transporte del ganado.

-
- 4 Sobre su conformación territorial, el profesor Manuel Donís indica que el punto de partida de la Gobernación de Guayana corresponde a la confirmación de la capitulación concedida a don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá en 1568, con el propósito de iniciar el descubrimiento y poblar las zonas entre los ríos de Pauto y Papamene en la provincia de El Dorado. Con la muerte de Quesada, sus derechos y títulos pasaron a su sobrino político Antonio de Berrío, quien obtuvo la capitulación en el año de 1582, confirmada por Real Cédula de 30 de septiembre de 1586 y ratificada en 1595. Antonio de Berrío realizaría tres expediciones entre 1583 y 1591, que se vieron concretadas en un conocimiento más claro del área de Guayana, lo que llevó a la fundación de San José de Oruña en Trinidad y de Santo Tomé a orillas del río Orinoco. La última nombrada sería la capital de la provincia, por tener un lugar privilegiado, pues controlaba la entrada natural por el Orinoco; así Trinidad quedó anexa a la gobernación de El Dorado en 1595. Seguidamente, el poblamiento de este largo territorio lo intenta el maestre de campo de Berrío, Domingo de Vera, quien funda la ciudad de los Arias a unas dieciocho leguas del Orinoco, pero rápidamente se despobló debido a que los naturales enfrentaron la presencia hispánica en la zona; así, los primeros intentos resultaron infructuosos y muy a pesar de algunas encomiendas entregadas, no se fundaron más ciudades ni pueblos (salvo los de misión), ni se repartieron más encomiendas. (Manuel Donís, *De la provincia a la nación: El largo y difícil camino hacia a la integración político-territorial de Venezuela [1525-1935]*, pp. 16-17).

No obstante, las tierras guayanesas y amazónicas enfrentaron un poblamiento muy lento. Varias son las razones fundamentales, entre ellas, las dificultades costeras de laberintos de pantano y manglares en las bocas del río Orinoco, y las propias de los pasajes de las desembocaduras del Esequibo.

Desde el punto inicial del poblamiento, la Corona castellana favoreció en su legislación el ingreso de la ganadería y la agricultura disponiendo de pastos comunes y tratando de evitar la dispersión, pero de nuevo la realidad americana demostró otra cosa. Para el caso venezolano las primeras introducciones del ganado en el territorio debió seguir la ruta colonizadora y estuvo dirigida al desarrollo de la actividad pecuaria, al consumo inmediato y al abasto de las huestes⁵.

De esta forma, la ganadería se vinculaba inmediatamente en el cuadro general de las principales actividades económicas de la Venezuela colonial; los productos subderivados, como el cuero, llegaron a constituirse en uno de los elementos de mayor demanda y estabilidad de precios hasta el desarrollo de la guerra de Independencia norteamericana y la guerra entre Francia y España, que ocasionaron una desvalorización de los precios y la caída de esos productos.

Según señalan las diversas relaciones geográficas, las cuales son fuentes ineludibles por su riqueza documental, existen cifras notables en el aumento de las cabezas de ganado que indicaban que la actividad ganadera en las diferentes provincias iba en aumento sostenido⁶.

A partir del año 1650, año en que llega a Venezuela la orden capuchina, predominó en la Corona el criterio particular de que la obra misionera debía preservar la fe y mantener el territorio⁷. Por tanto, se

5 Julio de Armas sugiere en una investigación exhaustiva sobre la posible fundación de un hato de vacas por Marcelo Villalobos y Pedro de Villardiga entre los años (1525-1526), que ese sería el primer hato instalado en los territorios que hoy conocemos como Venezuela. Julio de Armas, *La ganadería en Venezuela. Ensayo histórico*, pp. 2-21.

6 Una síntesis resumida sobre las relaciones geográficas en el año de 1607, en relación con la distribución de la actividad ganadera, puede consultarse en: Marco Aurelio Vila, *Síntesis geohistórica de la economía colonial de Venezuela*, p. 106.

7 Los capuchinos realizaron su labor misional sobre una extensa zona repartiéndose a lo largo del territorio en las siguientes áreas: La misión de Cumaná (1657) fue regida por los Franciscanos Capuchinos de la Provincia de Aragón. La misión de los llanos de Caracas (1658) estuvo a cargo de los Capuchinos de la Provincia de Andalucía. La misión de Guayana

delegó en el misionero la responsabilidad de colonizar los grandes espacios territoriales de la actual Venezuela, conllevando a una sustitución directa del gobierno civil, en aquellos lugares distanciados. Así, con la llegada de los capuchinos catalanes a la región de Guayana, se fueron incorporando de forma paulatina nacientes territorios con base en una estrategia bastante clara, que se conformaba por reducir a los indígenas, someterlos y finalmente pacificarlos. Por tanto, los pueblos de las misiones se constituyeron con facilidad en lugares destinados a una disciplina en fomento de la agricultura, pero también en otros espacios asociados a la doctrina cristiana como las artes y las letras.

El sistema de colonización misionera fue de tipo religioso, con el cual se fundaron pueblos de resguardo de indios y hatos de comunidad, asistido generalmente por una acción o fuerza militar. Este tipo de actividad permitió asegurar la existencia de centros poblados, eliminando la “amenaza indígena” al crearse en su entorno pueblos integrados por indígenas “reducidos”. Una vez dominado por el control de la fuerza militar y asistido en el funcionamiento de las órdenes religiosas, se les ofrecía enseñanza en el uso de herramientas para cultivar el campo y el modo de trabajarlo, fomentando el uso del anzuelo y la cuerda para la pesca, aunado a la cría del ganado para formar hatos.

Para el área de Guayana, la Real Cédula que indica el establecimiento de las Misiones Capuchinas Catalanas, está fechada el 7 de febrero de 1686⁸; en ella se establecía que los capuchinos, luego de trasladarse de Trinidad, debían pasar a Guayana y comenzar un proceso de fortalecimiento de sus misiones. En esta real cédula se resuelve enviar doce misioneros en una extensa área territorial:

... para la nueva que he resuelto se forme en pueblos del distrito de vuestros gobiernos por las conveniencias se discurre se seguirán de

(1686) por los capuchinos catalanes. Y la misión de Maracaibo (1691) en manos de los Capuchinos Valencianos hasta 1749, cuando pasó a los Capuchinos de la Provincia de Navarra.

8 Es importante indicar que hubo una llegada previa de capuchinos catalanes, realizada por los padres prefectos Ángel Maró y Pablo Blanes, quienes llegaron a Guayana en 1682. Y al darse cuenta de las vastas regiones y la creciente necesidad de aumentar el número de misioneros en la zona, comenzaron las diligencias respectivas ante las diversas autoridades y gestionaron a través de peticiones y memoriales la necesidad de requerir un aumento de misioneros y recursos para las zonas de Cumaná, Trinidad y Guayana.

esa formación, abriéndose las entradas que ofrece el río Orinoco, así la provincia de Cumaná, como a las de Caracas, Mérida de la Grita y Nuevo Reino de Granada⁹.

Así, las entradas se harían por diversas partes de la provincia, pero siempre realizadas por el río Orinoco. A pesar de que la real cédula ordenaba el poblamiento de dichas zonas, no fue tan efectivo; diversos problemas afectaban el asentamiento de los misioneros. Desde el año 1711 existían peticiones de parte del gobernador de la provincia de Trinidad y Guayana, don Cristóbal Félix Guzmán; en su informe sobre el estado de las misiones consideraba que el único camino para garantizar el funcionamiento de los hatos de misión en las márgenes del Orinoco era construir una fortificación en la Angostura del Orinoco, pues esta sería la única vía para resguardarlo (los misioneros y familias de españoles) del acoso de piratas e incluso “naciones infieles de indios”; ya que la posibilidad de respuestas oficiales por las distancias no garantizaba mayor seguridad para los misioneros ya que sería “echar ovejas a los lobos porque no tienen recurso de protección de españoles que están más de cuatro dietas del presidio de Guayana (...) y estar distantes por mar de seis leguas y sin camino por tierra”¹⁰.

Por tanto, entre la década de 1710 y 1720 se dieron fracasos continuos en las expediciones, pues el despoblamiento fue un factor importante en contribuir a la imposibilidad de lograr la formación de pueblos en los distritos indicados, además de la resistencia de belicosos indios caribes, como también factores relacionados con la compleja adecuación cultural de los indígenas que poblaban las llanuras septentrionales del Orinoco.

-
- 9 Félix de Premia, Relación de la misión apostólica, que de la Santa Provincia de Capuchinos de Cataluña tiene la Isla de la Trinidad de Barlovento, Guyana y El Dorado, pp. 53-54. En: Manuel Donís, *Guayana: Historia de su territorialidad*, p. 69.
 - 10 Carta del Gobernador de Trinidad y Guayana, don Félix de Guzmán, informando al Rey sobre la situación de las misiones en aquella isla (San José de Oruña. Trinidad, 14 de agosto de 1711). En: Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de los capuchinos en Guayana*, tomo I, p. 169.

Luego, para el año 1715, se solicita el envío de doce misioneros a Trinidad y Guayana, además de cincuenta familias de las islas Canarias, utilizando el camino fluvial de entradas que ofrecía el río Orinoco, alrededor de Trinidad. Un informe emitido por el gobernador de Trinidad y Guayana, don Cristóbal Félix de Guzmán, sobre el estado de las misiones en 1712, indicaba que este camino fluvial desde Trinidad tardaba dieciocho días de navegación¹¹.

Esta primera ruta fluvial desde Trinidad permitió en breve tiempo al misionero capuchino catalán comenzar a realizar diversas entradas cerca de las márgenes del río Orinoco, para la búsqueda de poblaciones indígenas de carácter seminómada, las cuales se encontraban dispersas y persuadidas de la necesidad de vivir en poblados. En una carta enviada al rey, el gobernador de Trinidad y Guayana, don Pedro de Yarza, daba cuenta sobre lo sucedido en relación con las misiones capuchinas y los fracasos hasta el momento; afirmaba que desde la ruta establecida por Trinidad, una vez pasado el trayecto por el Orinoco, las distancias entre las poblaciones de indios y las difíciles condiciones del terreno eran condicionantes muy difíciles para poder conformar de forma efectiva un hato de misión, ya que los indios se encuentran:

... distante de treinta leguas de dicha Guayana tierra adentro, y otros a cuarenta y cincuenta viviendo como bárbaros en varios parajes (...) en cuyos territorios se ofrecen varios anegadizos y otros malos pasos que imposibilitan la comunicación en tiempo de lluvia, a más de ser dichas tierras de pocos montes y peores sitios para poblaciones por esta falta y la del agua como dichos misionarios lo experimentaron y reconocieron de vista lo más dichos parajes¹².

Sin embargo, ya en 1720, el temor de los ataques de indios y piratas, las distancias entre los pueblos no era lo que atemorizaba a los prefectos capuchinos en la necesidad de establecer una ruta de comunicación para poblar las márgenes del Orinoco, sino que cuando se emprende la propia travesía por el río al trasladar el ganado: "... ha faltado poco para perderse, le ha cobrado miedo a este tránsito, que, por bien vaya, cuando el Orinoco está crecido, es

11 Informe dado al Rey por el Gobernador de Trinidad y Guayana don Cristóbal Feliz de Guzmán sobre el estado de las misiones en dichas regiones (Trinidad de la Guayana, 25 de junio de 1712). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, pp. 176.

12 *Ibidem*, pp. 176-177.

menester 15 días para hacerlo y, además de los peligros con hartas incomodidades”¹³.

La necesidad de las constantes comunicaciones de los padres perfectos hacia las máximas autoridades como era el obispo de Puerto Rico, se concentraba en establecer una propia vía de comunicación que no partiera directamente de Trinidad, donde se encontraba una buena parte de los pueblos de misión, como Sabaneta, Monserrate y Sabana Grande de la Trinidad. La recomendación para la fundación de pueblos aún se garantizaba hacerla por el propio río Orinoco, pero a partir de la propia provincia de Cumaná.

No obstante, todo cambiaría en 1724, cuando una misión de padres capuchinos catalanes, que previamente habían llegado de Trinidad, se trasladaron hacia la ciudad de Píritu y, por cortesía del sargento mayor don Francisco Figueroa y un número de vecinos de la comunidad con la ayuda de las misiones capuchinas de Píritu, organizaron la conducción de sesenta reses, como indica el padre Jaime Puigcerdá en su memorial sobre el origen del hato de Suay, establecido por los misioneros capuchinos en Guayana, e indica que la conducción de ganado se hizo en las vías de comunicación que correspondían:

... por montes hasta entonces no penetrados, por sabanas y ríos de difícil y arriesgado tránsito, en que se consumieron treinta días hasta llegar a las orillas del río Orinoco, y perdiéndose muchas al pasar este caudaloso río, solo se lograron algunas pocas, que quedaron esparcidas por esta sabana al solo cuidado del que apacienta los animales. Dios con su infinita providencia, sin que hubiera por entonces otro que tuviese algún cuidado de este ganado. Con estas solas reses se plantó el hato que en el día de hoy es el sustento de esta misión¹⁴.

Una vez alcanzado, quizás, el logro fundamental de adaptarse a las difíciles condiciones climáticas y en conocimiento de que el presidio de Santo Tomé, solo tenía entre soldados y vecinos un total de 40 hombres, los misioneros decidieron establecer dos misiones en suelo guayanés. Así, tomada esta resolución en 1724, se fundó el pueblo de

13 Carta del padre prefecto Raimundo de Villafranca al obispo de Puerto Rico, resumiendo cuánto los capuchinos habían trabajado en Trinidad y Guayana, sobre todo en los tres últimos años (Trinidad, 15 de agosto de 1720. En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, pp. 217-218.

14 Noticia del origen del hato establecido por los misioneros capuchinos en Guayana, dada por el padre Jaime Puigcerda. En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, pp. 230-231.

la Purísima Concepción de Suay. A diferencia de las anteriores fundaciones, en esta ocasión, los capuchinos catalanes reconocieron las principales características ambientales del suelo y condiciones para la conducción del ganado desde las márgenes del Orinoco, no por el camino fluvial desde Trinidad, sino por las rutas desconocidas de la fronteriza provincia de Cumaná, con la intención de fundar un hato y resolver el problema de los alimentos, que necesariamente planteaba un conocimiento al menos empírico geológico, que posibilitó tal acción¹⁵.

El padre prefecto Mariano de Cervera ordenaría a continuación, una vez fundado el pueblo, que se sembrara yuca y maíz, siendo la comunidad más cercana la encargada de costear los gastos y costos, mientras que el trabajo estaría a cargo de los indígenas cercanos a la provincia de Cumaná. Con estas primeras medidas se garantizaba al menos resolver los otros problemas relacionados con los alimentos, como eran la huida de los indios y las enfermedades como consecuencia de la falta de alimentación. De igual forma, para el éxito de la Misión de Suay, se continuó con la decisión de que la conducción de los principales insumos y del ganado se hiciera por la ruta fluvial del Orinoco con la provincia de Guayana, a pesar de los estragos que causaba, pues a final de cuentas resultaba más efectiva y beneficiosa que la emprendida por la ruta fluvial desde Trinidad. Así, el padre prefecto, con el visto bueno de sus subalternos, aprobaba con determinación que los caminos a utilizar eran los que llevaban: "(...) a pasar a la provincia de Cumaná a fin de conseguir algunas reses vacunas, lo que ejecutó con increíbles trabajos, hambres y peligro, por lo dilatado y penoso del viaje, el que se hizo solo con la aguja de marea, por no haber en Guayana, quien supiera de tal camino"¹⁶.

No obstante, como indicaba el padre prefecto, la conservación del ganado se puso de manifiesto luego de que los misioneros pasaran varios años de dificultades, mientras solo el consumo de alimentos estaba basado en la cacería de morrocoy, venado u otra pieza de cacería junto con el pan de raíces. Luego de que hubo una cantidad de ganado adecuada y creció rápidamente, se comenzaron a producir

15 Manuel Donís, "El razonamiento geológico en las primeras descripciones del territorio guayanés venezolano". En: Manuel Donís, *Historia territorial y cartografía histórica venezolana*, pp. 272-274.

16 Mariano de Cervera, "Memoria de los religiosos misioneros difuntos de la Provincia de Cataluña, y algunos casos particulares sucedidos en esta Provincia de Guayana y Trinidad, dignos de colonizarse, desde el año mil seiscientos ochenta". En: *Ibidem*, p. 273.

cueros, sogas y petacas, con los cuales los propios misioneros fueron penetrando en el territorio, rompiendo maleza, recogiendo indios, haciendo iglesias, pero luchando contra imponderables como la falta de hachas, machetes y cuchillos, que necesitaban los indios para hacer sus casas y labores en los pueblos¹⁷. En el caso de los misioneros la dificultad principal residía en la entrega de limosnas por más de cuatro años que tenían asignadas las órdenes por parte del rey¹⁸.

Así, los capuchinos catalanes, al garantizar el dominio y conocimiento de los caminos fluviales, que comprenden la región del Bajo Orinoco, de inmensos y grandes espacios habitados por Guaraúnos, percibidos como unos auténticos laberintos de paisajes cenagosos inhóspitos para hispanos y criollos, consiguieron el apoyo necesario en la provincia de Cumaná y se regresaron a Guayana con más de cien reses, que llevaron a Suay, para criar, tener cantidades y raciones para comer. Así, la fundación del primer hatu en Suay en 1724, marcó el verdadero principio de las misiones capuchinas en Guayana. Sin las reses traídas de Píritu era prácticamente imposible mantener a los indios y aumentar gradualmente las fundaciones; además lo señalaron los propios capuchinos, quienes: "(...) considerare esta diligencia, verá que toda resulta en beneficio del Rey, y gloria de Dios, porque dichas reses sirven para la conquista de los indios, y para mantener toda la gente de la provincia"¹⁹.

Plantea el historiador Manuel Donís que la introducción del ganado a la región de Guayana fue producto de una decisión que resultó afortunada, ante la falta de alimentos, indispensable para fundar los pueblos. En efecto, en la región donde rápidamente se establecen los primeros pueblos de los capuchinos ubicados hacia las márgenes de los llanos del Orinoco y la penillanura central, predominan los caminos de tierra con chaparros, que permitían trasladar el ganado dando paso luego a una sabana abierta de tipo arbolada con matas; más hacia el sur comenzaba el bosque denso y tupido. Estas formaciones herbá-

17 El gobernador don Agustín Arrredondo da cuenta al Rey de su visita a los pueblos de misión de Guayana y del estado de los mismos (Trinidad de la Guayana, 26 de junio de 1727). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, p. 240.

18 Carta del padre Benito de Moya al Primer Comisario general de misiones, a quienes da cuenta del estado de las de Guayana (Purísima Concepción de Suay, 8 de noviembre de 1727). En: *Ibidem*, p. 241.

19 *Mariano de Cervera*, ob. cit. En: Manuel Donís, *El razonamiento geológico...*, pp. 273-274.

ceas más características del actual estado Bolívar fueron las propicias para el desarrollo de la ganadería²⁰.

La formación del hato de ganado de Suay fue una de las victorias estratégicas y territorial más importantes tomadas por los capuchinos catalanes, para la consolidación hispana en Guayana. Hubo una transformación notable de pasar de un sistema de recolección y caza a uno del cultivo del ganado y de la propia tierra²¹. Obtenido el éxito de Suay, se comenzó a trasladar el ganado por un camino de cuatro días hacia el sur y se fundó un segundo pueblo de misión, en las riberas del río Yacuari, llamado Santa María, fundando a partir de la reducción de indios Guáyanos.

De forma rápida en las misiones prosperaron centros artesanales avanzados para su época: telares de algodón, herrerías, fábricas de tejas y jabones. También se configuraron paisajes agrícolas y pecuarios de gran riqueza, con especializaciones en el uso del suelo entre conucos de subsistencias indígenas, donde predominaban policultivos tradicionales de yuca, maíz, granos, asociados a productos de recolección, además de plantaciones basadas en algodón y tabaco²².

20 Manuel Donís, “Los capuchinos catalanes en Guayana: Misioneros y agentes de frontera”. En: Universidad Católica Andrés Bello, *Fe y cultura en Venezuela, Memorias de las Segundas Jornadas de Historia y Religión*, p. 174.

21 *Idem*.

22 En los relatos referentes a sus visitas a la zona de Guayana, en especial a las relacionadas con las misiones capuchinas catalanas, indicaba que una de las fuentes historiográficas con mayor pertinencia fue la realizada por el padre José Gumilla, quien señalaba que: “(...) los indios que han sido reducidos a la vida civil y a las misiones. Con machete cortan la maleza y trozan las ramas principales de los árboles derribados de manera que los arboles se secan, no en tres sino en un mes, luego ponen fuego a la roza en varios sitios y en menos de dos horas arde todo lo preparado en doscientos pasos cuadrados. Todo el campo queda lleno de ceniza. (...) cuando llega el tiempo de desmontar, en enero se señala el día para la cementera del Cacique, a la que concurren de buena gana todos los indios. La mujer del Cacique ha preparado comida suficiente para todos. Madrugan al trabajo y como son muchos a más tardar a una o dos de la tarde ya tiene concluida la tarea (...). Terminado este, el Cacique nombra al capitán cuya labranza se ha de rozar al día siguiente (...). Terminada la faena una vez quemada la labranza ya no hay más trabajo para los indios porque sembrar, limpiar, recoger, y almacenar corresponde a las mujeres”. En: José Gumilla, *El Orinoco ilustrado*, p, 127.

Fue notorio el crecimiento de la ganadería vacuna y caballar, la elaboración y comercio de cecina o carne salada; el comercio de pieles, huesos y cueros de ganado; la producción artesanal de calzados, aperos de bestias; la producción de madera, carpintería, hornos, talleres para la fundición, forja del hierro y del oro, herrería, manufacturas de textiles (telas de algodón) y alfarería (vasijas, tejas, baldosas de piso, ladrillos, ladrillos refractarios).

También, por primera vez, los ríos, el ganado y la actividad misionera se constituyeron elementos fijadores en el área de Guayana. La indispensable presencia del agua para vivir, y la necesidad de disponer de vías de comunicaciones explicaron el consiguiente asentamiento de pobladores junto a los ríos, tanto para el caso de los indígenas como de los españoles.

Entre todos, destacó el río Orinoco, cuyas enormes proporciones jugaron un papel importante en toda la región. Si los hombres de todos los tiempos han escogido la ribera de los ríos para establecer sus poblaciones, es lógico que el Orinoco, con sus grandes posibilidades de navegación y pesca, y con la ventaja adicional de sus crecientes periódicas que fertilizan las tierras ribereñas, haya sido elegido por una gran mayoría de pobladores para vivir en sus inmediaciones; y en este caso, punto geográfico para el inicio en las actividades de los hatos de misión.

Con el hato de Suay, los capuchinos catalanes lograron por primera vez la utilización efectiva de los ríos como vías de comunicación que aún hoy en día son empleadas. Si bien en la propia Amazonía no existían caminos de tierras tan efectivas como en la provincia, los propios de Guayana se convertían en los caminos de la jungla.

Las estadísticas oficiales, puestas a continuación y que responden a los últimos meses de 1732, tan solo pocos años desde la fundación del hato de Suay, son prueba clara y fehaciente de los adelantos conseguidos desde 1724 por los religiosos en esta misión; por ejemplo, la población de la Inmaculada Concepción de Suay contaba con 300 habitantes; la de San Antonio de Padua de Caroní, con 347; luego Nuestra Señora de los Ángeles, que tenía 302; la de San Francisco de Ceiba, con 579; y por último San José de Cupapuy con 372²³.

23 Certificaciones correspondientes a los distintos pueblos de Guayana. En: (AGI, Santo Domingo, 678). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, p. 25.

Auge y crecimiento de los territorios ganaderos. Los hatos de misión en Guayana 1733 a 1764

En el año de 1729, Guayana dejó de pertenecer a Trinidad, quedando jurídicamente agregada al gobierno de Cumaná, aunque no lo estuvo hasta agosto de 1733, cuando el gobernador Carlos de Sucre tomó posesión efectiva de su cargo. Por lo que respecta a la misión, el 21 de mayo de 1732 se celebró una elección de superiores y el padre Tomás de San Eugenia asumía la prefectura. Uno de los primeros acuerdos tomados fue trasladar la mayoría del ganado del hato Ceiva Yacuri, dejando en Caroní las reses precisas para la manutención de este pueblo, de Suay y Amaruca.

La incorporación de tierras para los espacios territoriales del ganado y los caminos fluviales requerían ahora un mecanismo de conquista que garantizase la sujeción de aquellos espacios y permitiese la fundación de numerosos poblados. Es importante señalar que para mediados del siglo XVIII, los núcleos de población en el área de Guayana no se habían establecido en la medida que permitiese irradiar hacia otros centros. Sin embargo, es menester de esta investigación indicar cuál fue el instrumento llevado a cabo para lograr este fin y explicar los factores que en gran proporción durante este período permitieron el crecimiento de los diversos tipos de ganado.

Las llamadas *entradas*, *reducciones* y *pacificaciones* fueron el mecanismo empleado con absoluta probidad en las diferentes empresas misioneras a lo largo de buena parte del territorio útil para el área de los llanos y Guayana. Esto hace señalar una coincidencia en el marco de la expansión de la finca ganadera de la provincia de Caracas hacia el sur, pues es un marcado fenómeno que permitió la avanzada a lo largo del territorio en el ámbito religioso y militar²⁴.

La acción de las órdenes religiosas garantizó la incorporación definitiva del dominio colonial de una importante extensión geográfica consolidando, en el caso de las misiones capuchinas catalanas, la dominación y el control de enclaves importantes en el área indígena, además de la consecuente creación de una línea de comunicaciones entre pueblos y villas, fomentando una organización del trabajo notoriamente influenciada por las características del paisaje guayanés.

El éxito, en buena medida, en la fundación de poblados está principalmente garantizado en lograr la pacificación y garantizar un abastecimiento de recursos materiales que conllevaba al crecimiento demográfico adecuado a partir de la creación de caminos terrestres,

24 Adelina Rodríguez Mirabal, *La formación del Latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800*, p. 105.

por medio de las entradas y reducciones auspiciadas por hombres armados (escoltas) y conformadas por vecinos y misioneros. En la actividad misionera las entradas, reducciones y pacificaciones fueron el instrumento fundamental en la conformación de los espacios ganaderos. Trataremos de establecer su importancia y relación a nivel de causa-efecto²⁵.

Estas expediciones contemplaban un desplazamiento lento y continuo; se organizaban por espacios bastante agrestes, en especial, a través de los ríos, caños, lugares estratégicos del misionero con una escolta de soldados armados o un grupo de vecinos españoles de los pueblos cercanos. Al momento de la llegada, generalmente, un indio intérprete era el encargado de indicar a las familias el sentido de la reducción y de inmediato se cercaba el pueblo para evitar las fugas.

Así, las entradas con escolta dieron mejores resultados; por ello la actividad misionera capuchina catalana permitió en poco tiempo penetrar en territorios que hasta entonces parecían llamados a constituirse en lugares destinados solamente para el refugio de aquellos “desarraigados de la Ley de Dios”. Sobre la organización efectiva del poder misional, conviene considerar el relato que don Eugenio de Alvarado hace al conde Aranda con ocasión de la “Real Expedición de Límites entre España y Portugal en la península austral y orillas del Orinoco (1753-1760)”; en él se recoge importante información sobre el funcionamiento de las misiones y en especial sobre el comercio ejecutado en los hatos:

Las haciendas que maneja el Procurador del Orinoco en un moderado hato de ganado vacuno con algunas yeguas de vientre, que dan caballos de vaquería y van proporcionado al consumo de la misión (...). Algunos indios vaqueros y su agencia no es tan limitada que no deje conocida ganancia, pues a más de pagar al misionero, la carne que consume como cualquier extraño, sirve para suministrar a los soldados lo que necesitase, a cuenta de su sueldo, a razón de un peso por arroba (...) y si es viva,

25 Para ampliar sobre estos estudios y cómo fue el método para el área de Apure, en relación con las “entradas con escoltas para la reducción de las diferentes tribus llaneras”, se puede consultar: Fray Buenaventura Carrocera, “La cristianización de Venezuela, durante el período hispánico”. En: *Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica, Memoria, San Cristóbal*, 1972, pp. 194-196. También puede consultarse: José del Rey Fajardo, “Las escoltas militares en las Misiones Jesuíticas de la Orinoquia (1661-1767)”. Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXVIII, número 311, 1995.

la res la dan por seis pesos, la salda les deja más, pues con los aprovechamientos que deja la res en el cuero, manteca, sebos y extremos, que juntos todos viene a importar el tercio más el valor de la pieza²⁶.

Otras de las referencias sobre el crecimiento sostenido del comercio y cría del ganado en la provincia de Guayana a manos de los misioneros capuchinos catalanes surgen con motivo de la visita del gobernador de Cumaná, don José Diguja de Villagómez, quien visitó los diversos pueblos misionales y expresó una descripción detallada de los pueblos, situación, productos, habitantes, pero que destaca principalmente la presencia y cantidad de los hatos de ganado vacuno, que por su cantidad: "(...) sirven para prever a todos los indios de cuanta carne necesitan, tanto fresca como salada, especialmente de esta última y es el grande arbitrio con que se fomentaron las misiones en los 36 años que tiene de fundación y confiamos aumente grandemente"²⁷.

Para ese momento reflejó aquel informe un aproximado de 16.000 cabezas de ganado vacuno, con sus caballos aparte. Estas cifras expresaban el crecimiento exitoso del ganado durante el período, pues existía una compacta organización de la misión, caracterizada por hallarse en tierras fértiles, que se mantenían en buenas condiciones durante la mayor parte del año; esto permitía un trabajo perfectamente sincronizado entre los indios y los religiosos, pues existía un régimen que garantizaba una continua producción, en relación con la cantidad de indios incorporados a la misión, cifra estadística que refleja que para el año 1761 eran 16 los pueblos misionales con un total de 5.815 indios reducidos²⁸.

No obstante, los autoridades españolas y misionales continuaron la exploración de algunos caminos fluviales por el Orinoco; de allí comenzaron como resultado de la exploración y conocimiento de los caminos fluviales por los caudales de los ríos Maipure y Atures; se comprobó el atraso y abandono de la provincia de Guayana en todos los órdenes y la urgente necesidad de remediarlo. Además, la vecindad con los portugueses y su voluntad expansionista demostrada en aquellos años, unidos a la vaguedad donde la descripción

26 Manuel Aguirre Elorriaga, *La compañía de Jesús en Venezuela*, p. 59.

27 Informe del prefecto Fidel de Sauto, 20 de febrero de 1761. En: Autos de Visita de José Diguja, tercera pieza, folio 64. (AGI, Caracas, 202). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, p. 43.

28 *Ibidem*, p. 44.

de las fronteras entre los dominios portugueses y los españoles, hacían muy peligroso dejar desentendida Guayana²⁹.

La situación de la provincia de Guayana era complicada en relación con su dependencia a la Real Audiencia de Santa Fe, ya que se manifestaba en las inmensas distancias que la separaba. Esta distancia suponía un serio obstáculo a la hora de realizar consultas, transmitir órdenes, y en fin, tener los contactos habituales entre una autoridad superior y las que estaban subordinadas³⁰.

El camino fluvial más usado fue el realizado entre Guayana y Santa Fe; se hacía remontando el Orinoco y después alguno de sus tributarios importantes, como los ríos Meta y Casanare, para finalmente hacer el camino vía terrestre, atravesando los llanos y cordilleras hasta llegar a Santa Fe. Esta larga travesía obviamente requería de varios meses y además había que contar con las condiciones climáticas, pues en la época de lluvias se inundaban los llanos, quedando totalmente intransitables³¹.

Como resultado de estas consideraciones y las constantes comunicaciones que emitían algunos funcionarios, poco después la situación jurídica de Guayana iba a cambiar de forma importante, pues una Real Cedula del 4 de

29 J. A. Armas Chitty, *Guayana: Su tierra y su historia*, p. 62.

30 En síntesis, la dependencia de Guayana de una u otra Audiencia fue la siguiente: mientras Guayana estuvo unida con Trinidad, es decir, de 1582 a 1733, pertenecía a la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo. Pero en 1762 vuelve otra vez a depender de Santa Fe hasta 1766. De 1766 a 1771 depende nuevamente de Santo Domingo, aunque para algunos aspectos jurídicos queda subordinada a Santa Fe, según expresa una Real Cedula de 5 de mayo de 1768 (Archivo General de la Nación, Papeles de don Manuel Centurión, tomo único, documento n.º 22, folio 185). Se creaba así una situación confusa, pues Guayana dependía al mismo tiempo de dos centros de autoridad. Durante el año 1771, pasó a dependencia únicamente de Santa Fe, continuando así hasta la creación de la Real Audiencia de Caracas en 1786.

31 Sobre el transitar de este camino hemos tomado las declaraciones de don Antonio Pulido y León, administrador de Correos y juez de la Real Hacienda de Barinas, que en varias ocasiones hizo el camino de vuelta desde Santa Fe, con el maestre de plata de Guayana, capitán Antonio Barreto y su ayudante. Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 61 (no se colocan los folios, pues la unidad documental no está foliada por la institución).

junio de 1762 disponía la creación de una Comandancia General y la separación de cualquier otro gobierno. Uno de los objetivos de esta medida era realizar el traslado de la capital Santo Tome de Guayana al sitio de Angostura³². Era un deseo repetidamente manifestado por los misioneros y otras personas, en la esperanza de prevenir así las incursiones de caribes y holandeses, para cortar al enemigo lícito y evitar cualquier posible invasión enemiga.

Ni el establecimiento de Angostura tuvo especial papel la producción ganadera y otros productos que se recibían de las misiones del Caroní, Suay y Cupapuy, que en este intento por hacer estable la nueva ciudad, socorrieron a la gente con víveres, carne salada, ganado, casabe, bueyes y maíz³³. Finalmente, terminaba por darle establecimiento a la ciudad una Real Cédula del 4 de junio de 1762, que mandaba el traslado de los indios del pueblo de Suay a Angostura, con sus ganados; además se les prohibía hacer nuevas sementeras de víveres en las márgenes del río Orinoco desde Angostura abajo, lo que quería decir que tampoco podría tenerse allí pueblo alguno.

Los planes de asentamiento del Gobernador don Manuel Centurión. Entre la tensión y expansión territorial

La falta de vías de comunicación generalmente ocasionaba como fenómeno principal que la población disminuyera y se marchara a otras zonas favorables. El gobernador don Manuel Centurión era muy consciente de este fenómeno y por eso siempre tuvo especial interés en abrir caminos que pusieran en contacto y comunicación a los distintos pueblos de misiones. Con esta estrategia buscaba un fin primordial que era asegurar y aumentar la población de Guayana. Por ello una de las decisiones más importantes en lo territorial la constituye la fundación de Angostura en 1764 y en especial la contribución al crecimiento poblacional impulsado por la acción del gobernador Centurión entre 1766

32 Un año más tarde, el 5 de mayo de 1768, Carlos II firmaba una Real Orden por la que quedaban confirmadas las disposiciones tomadas por Iturriaga respecto a que las nuevas fundaciones del Alto y Bajo Orinoco y río Negro quedaran a cargo del gobernador y comandante de Guayana, “(...) como más inmediato a aquellos parajes. Con esta Real Cedula de 1768, Guayana pasa a ser una única Comandancia General de Guayana y la de nuevas fundaciones y todo el río Orinoco”. Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 22.

33 Carta del P. Benito de la Garriga al comisionario de misiones, Suay 8 de julio de 1763 (Biblioteca Nacional de Madrid). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo I, p. 45.

y 1776, quien envió varias expediciones a la Guayana profunda que descendieron por los ríos de Uraricuera hasta su confluencia con el Tacatu y de allí hasta su unión con el río Mau, en un intento de dominar los cursos inferiores.

La combinación del poblamiento misional, cívico y militar, se manifestó en un significativo aumento a nivel demográfico en pocas décadas: en 1780 vivían en Guayana 19.616 individuos; para inicios del siglo XIX, era unos 40.000 aproximadamente. No obstante, la distribución espacial de la población continuaba siendo escasa. Así, el ganado y sus subproductos, según Marco Aurelio Vila, permitieron que las exportaciones de las provincias de Guayana y Nueva Barcelona contribuyeran a consolidar el comercio en el oriente de la provincia, particularmente en el sector del cuero³⁴.

Otras de las medidas implementadas por el gobernador Centurión se orientó hacia la construcción de más casas en Angostura, edificaciones también destinadas como cuarteles para la defensa e impedir el paso del enemigo para resguardar la ciudad, pues, como indica el historiador Demetrio Ramos, “la puerta de Guayana fue siempre uno de los puntos débiles de la Monarquía española en América”³⁵.

A la par del avance en la protección y defensa de la ciudad, existía una preocupación constante a fin de evitar las frecuentes incursiones de holandeses, indios caribes y aun otro tipo de invasores, en especial, hacia la zona del Orinoco³⁶. Para ello, una de las principales medidas fue no permitir la construcción de sementeras de viveres en las márgenes del Orinoco, situación que directamente se refería a los pueblos de Paicoa, Unata, Uyacoa y Tipura³⁷.

A ese mismo deseo de proteger en lo que respecta a la seguridad del territorio y sobre todo en la expansión del dominio español, las expediciones a Parime realizadas por los “Comisionadores de Límites” fueron fundamentales para ir formando futuros pueblos misionales que necesitaban la demarcación y la posterior construcción de sistemas de

34 Marco Aurelio Vila, La Real Compañía de Barcelona. *Revista de Historia*, año 1, n.º 3, pp. 26-27.

35 Demetrio Ramos, *Estudio de historia venezolana*, p. 375.

36 María Isabel González del Campo, *Guayana y el gobernador Centurión*, pp. 93-97.

37 Orden de J. Arriaga a don Joaquín Sabas Moreno de Mendoza, Aranjuez, 5 de junio 1762. En: B. Lodaes, *Los Franciscanos Capuchinos de Venezuela*, tomo II, p. 236.

fortificaciones alrededor de los caminos fluviales, pues tienen importante relación con los poblados ya fijados por los misioneros catalanes.

Por ello las futuras acciones de la colonia española, en relación con las vías de comunicaciones, se orientaban a proteger el próspero comercio del ganado que había contribuido al desarrollo comercial de la provincia, pero enfrentaba las amenazas de avances extranjeros que se convertían en un extenso problema, pues procedían de dos frentes: la costa, situada al este y bañada por el Atlántico, y la frontera con Portugal, situada al sur.

El primero, la zona costera, con el gran delta del Orinoco, constituía un punto estratégico de primer orden para el dominio de toda la región, pues la desembocadura del Orinoco suponía un camino abierto al interior de la provincia. Por otra parte, la situación atlántica ofrecía grandes facilidades para la comunicación con Europa. Lo cual necesariamente indica que fue un lugar de frecuentes conflictos entre España y otras naciones rivales: Holanda, Inglaterra y Francia.

Pero la fortificación y defensa de esta zona costera era tan necesaria como difícil. El terreno, con escasas elevaciones y surcado por las numerosas ramificaciones o caños en que se divide el Orinoco en su desembocadura, hacía problemática la construcción de grandes fortificaciones. Por otra parte, la existencia de los numerosos riachuelos facilitaba anteriormente la penetración clandestina en pequeñas lanchas. Teniendo en cuenta estas difíciles condiciones del terreno y los caminos fluviales, la construcción de una adecuada defensa en fortificaciones se hacía necesaria para evitar el avance extranjero.

El camino más fácil para la construcción de las fortificaciones fue utilizar el Orinoco como vía de entrada, y se decidió trasladar los pueblos situados en las proximidades del río a otros lugares más lejanos. La razón era cortar toda posibilidad de abastecimiento y ayuda que pudieran encontrar los invasores en estos pueblos. Por eso la Real Instrucción que dio en 1767, ordenaba que desde la Angostura hacia abajo:

... no se permitiese en las márgenes del Orinoco nuevas sementeras de víveres y que se desalojaran los pueblos allí establecidos, y se trasladaran tierra adentro, para que el hambre del enemigo ayude a nuestras fuerzas, y dificultes la provisión de carnes frescas al Esequivo, y de mulas para sus trapiches, pues de este modo se impediría la perjudicial introducción de extranjeros³⁸.

Este traslado de pueblos en relación con una necesidad de control de una vía de comunicación fluvial como el Orinoco, planteó un primer enfrentamiento entre los capuchinos catalanes, quienes habían constituido y eran los responsables de cuatro pueblos de indios en la orilla

38 Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo II, p. 97.

meridional del Orinoco, llamados Piacoa, Tipurua, Uyacoa y Unata. Así, pues, estaba claro que por su situación cercana del río, estos pueblos quedaban afectados por las órdenes dadas en la Real Instrucción, en el sentido de que debían trasladarse a otro sitio.

Pronto, los capuchinos catalanes dirigían una presentación el 8 de marzo de 1768, exponiendo los motivos y razones que imposibilitaban su traslado; esto ocasionaba una oposición directa al gobernador Centurión; la comunicación de los padres capuchinos no tendría ningún efecto y por una Real Cédula el 16 de mayo de 1769, se ordenaba el traslado de los cuatro pueblos³⁹.

Tan solo cuatro meses después, Centurión informaba al rey que ya se había realizado el traslado de los pueblos que se ubicaban en Angostura abajo, situándose ahora sobre el alto del río Caroní, a uno y otro margen, y añadía que no se había retrasado la producción del pueblo; por el contrario, había ocurrido un cambio sustancial, pues fueron trasladados a zonas provechosas para los hatos de misión e incluso las cercanías del río Caroní habían consolidado a estos dos nuevos pueblos de Santa Ana y Montecalvario (absorbieron los cuatro pueblos anteriores), y otro indicaba que su decisión fue acertada frente al parecer de los capuchinos catalanes; las cifras eran contrastantes sin duda: de "(...) 350 enfermos tristes, hambrientos y desidiosos en que consistían dichos cuatro pueblos a tiempo de su traslación, los que hallado ahora son 715 habitantes, sanos, alegres, nutridos y laboriosos"⁴⁰.

Quizás uno de los logros menos comentados de Centurión, pero importante para nuestra investigación sobre las vías de comunicación, lo constituye la fundación del pueblo y hato de misión de Esmeralda. Desde el año 1771 hubo una preocupación acentuada por el gobernador Centurión en utilizar el mecanismo de los capuchinos catalanes, con su ayuda, para explorar los caminos y fundar pueblos en el Alto Orinoco, en especial hacia un sitio llamado Esmeralda, pues en la exploración de don Apolinar Díaz de la Fuente hacia estas zonas en 1762 había comunicado la gran abundancia de cacao en aquellas tierras; y de allí, su potencial junto con otros frutos para el comercio de la metrópolis. En el informe que dirige Centurión a la Corona indica la conveniencia de fundar en el Alto Orinoco la población de Esmeralda y, para ayudar a la creación del hato de ganado que proponía Centurión, el rey ordena que se faciliten 6.000 pesos de las cajas reales de Guayana.

La fundación de Esmeralda se constituía entonces en el paso previo fundamental para comunicar el Alto con el Bajo Orinoco; de allí la

39 Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 8.

40 Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo II, p. 131.

necesidad de Centurión, no solo de explotar los cacaotales y otros frutos de la región, sino su deseo de lograr abrir un camino recto por tierra que comunicara el Alto Orinoco con la capital de Guayana, situada en el Bajo Orinoco, y así evitar la gran vuelta del río y asegurar la tierra. Para tener una idea aproximada de la enorme distancia que separaba a la capital de Guayana del Alto Orinoco, podemos tomar como punto de referencia un dato que proporciona don José Solano a don Julián Arriaga, que hablando del tamaño de la provincia dice: "(...) de la Boca de Navíos a San Carlos de Río Negro, hay no menos que dos meses y medio de viaje"⁴¹.

Este largo trayecto se hacía navegando por el Orinoco, pero si se lograba abrir un camino por tierra, se obtendría una ventaja indudable. Con este camino, además de acortar la distancia al evitar la curva del río, se ahorrarían también los peligros que suponía remontar la corriente del Orinoco en su curso superior, donde abundan los raudales y las rápidas corrientes ente peñascos, que obligaban con frecuencia a desembarcar y trasportar las embarcaciones por tierra hasta encontrar condiciones más favorables para la navegación.

Para empezar este camino, era necesaria la fundación de un hato de misión que aseguraría su continuidad, y la atención a los viajeros que transitaran por él. Quizás por informaciones de Díaz de la Fuente sobre la conveniencia del lugar, Centurión decidió escoger el emplazamiento de este primer pueblo, que se llamaría Villa de Esmeralda; su fundación, con aprobación real, permitió fijar a un extremo del camino la posibilidad de fundar otros pueblos con dirección hacia el Bajo Orinoco, y por ello se encomienda esta misión a fray Antonio Jerez de los Caballeros, prefecto de las misiones capuchinas del Alto Orinoco, quien era acompañado por el capitán Apolinar Díaz de la Fuente, dotando a la expedición de recursos como ganado, tropa, pertrechos, víveres y un grupo reducido de familias españolas. Para diciembre de 1772 existía una certificación que denotaba el éxito del traslado de la expedición y la fundación de la villa, lo cual consolidaba por primera vez por tierra el traslado de ganado vacuno por un camino hasta la capital de Guayana⁴².

41 AGI. Legajo Caracas, 136. Carta de don José Solano a don Julián Arriaga, Caracas, 5 de febrero de 1771. En: María Isabel González del Campo, *Guayana y el gobernador Centurión (1766-1776)*, p. 127.

42 Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 81.

Y fundada la Villa de Esmeralda, a las órdenes de Centurión se comenzaba la fundación de otros veinte pueblos. Esta tarea le fue encomendada al capitán Antonio Barreto y a las misiones capuchinas, que en un breve tiempo establecieron un aproximado de veinte pueblos entre la Villa de Esmeralda y el río Erevato, a pesar de las dificultades del camino que se expresaban en una complicada selva, donde habitaban diversas tribus de indios, y muchos de ellos salvajes y fieros. Por tanto, el esfuerzo se concentró en reducir a las poblaciones indígenas y asegurarlas bajo el dominio por medio de la clásica instrucción religiosa de los misioneros, logrando establecer un camino que constaba de 300 leguas, la fundación de veinte pueblos y el control de setecientos indios⁴³.

Los esfuerzos que se concentraron alrededor de la Villa de Esmeralda eran importantes y notorios: con tan solo 6.000 pesos que había otorgado el rey, a través de las cajas de Cumana, se había logrado no solo la fundación de veinte pueblos, sino el establecimiento de tres misiones capuchinas: Santa Barbara, San Antonio y Santa Clara; una resolución quedaba clara: en realidad, hubo un esfuerzo en aumentar la población de la provincia, por elevar la calidad de vida de las regiones y contribuir con el fortalecimiento del comercio, concentrando las actividades productivas en relación con los hatos de misión.

No todo fue motivo de felicidad entre Centurión y los padres capuchinos: desde 1765, el gobernador acusaba a los misioneros de pretender tener el gobierno político y civil de los pueblos de la misión; también existía un recelo demostrado por los religiosos ante la idea de ser curas doctrineros. Estas dos situaciones chocaban al extremo con los futuros planes de Centurión, que estaban orientados a colocar de momento un juez ordinario en calidad de comandante militar sobre los cuatro pueblos más próximos a la vieja Guayana. Detrás de ese juez vendrían los corregidores en los restantes pueblos misionales y un administrador de hatos y de bienes de la misión. Este tendría como función principal exigir la entrega de cuanto hubiese en la procuraduría de los religiosos (ropas de los indios, machetes, cuchillos); luego haría contar por medio de sus colaboradores todo el ganado vacuno y caballar existente no solo en el hato principal sino también en otros varios.

Esta pretensión acrecentó duras críticas hacia Centurión y creó un notable clima de inestabilidad en la zona, que incluso se reflejó en presiones al Consejo de Indias en contra de las medidas aprobadas. Todo ello fue resuelto con una Real Cédula fechada el 6 de julio de 1774. En ella se declara que los misioneros han hecho bien en retener los pueblos de sus misiones y que el gobernador se excedió en imputarles los excesos que no cometieron. Al propio tiempo le manda a retirar los corregidores. Además,

43 Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 47.

se constituye esa Cédula en una apología a la labor desplegada por los misioneros capuchinos, que siempre apoyaron a Centurión, como lo expresan numerosas certificaciones existentes en el Archivo General de la Nación⁴⁴.

Esta coyuntura “espiritual-terrenal” entre el gobernador Centurión y los capuchinos catalanes, tuvo notorias repercusiones en la cría del ganado, pues fueron importantes los perjuicios realizados en las determinaciones de poner corregidores y administradores en las misiones. La documentación indica que en las cartas de los religiosos se indicaba que los indios, ante la pasividad de los corregidores, llevaban una vida licenciosa que ocasionaba pérdidas en la producción y crianza del ganado; bastan solo cifras: las cien mil cabezas de ganado entregadas por los capuchinos catalanes a los administradores y corregidores se habían reducido en un lapso menor de dos años en ochenta mil⁴⁵.

El gobernador Centurión de ninguna manera reprochó a los capuchinos el que tuvieron un hato de ganado. Es más, él mismo estaba convencido de que la posesión de un hato era un medio excelente para la subsistencia de las misiones; lo que parece desprenderse de las palabras de Centurión es una censura a que los hatos hubieran pasado de ser un medio comercial y no espiritual para la conversión de los indios, pues indica el gobernador: “Estos misioneros no hacen ya otra cosa que comerciar los ganados y frutos que poseen (...) en lugar de empelar estos bienes en la reducción y población de los innumerables indios gentiles que habitan en las selvas del interior de esta provincia”⁴⁶.

El temor probable del gobernador Centurión se expresaba en que casi toda la riqueza de los pueblos de las misiones era mucho mayor que las de todo el resto de la provincia y, hallándose tan poderosos, los capuchinos catalanes no quisieran que hubiese quien tenga jurisdicción en ellos⁴⁷.

No obstante, este problema de competencias se mantuvo hasta el año 1815. A pesar de dicha coyuntura, la labor misional no disminuyó; por el

44 Archivo General de la Nación, *Papeles de don Manuel Centurión*, tomo único, documento n.º 81. (Certificación de Fray José Antonio Jerez de los Caballeros, y Fray Miguel de Nerja, Maruata, 15 de diciembre de 1772).

45 Carta del padre Félix de Tárraga, Caroní, 8 de julio de 1779. En: Joseph Strikald, *Documents and maps of boundary question between Venezuela and British Guayana*, p. 39.

46 Exposición del gobernador Manuel Centurión sobre la conducta de los capuchinos. Guayana, 29 de julio de 1771. En: Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de los Capuchinos en Guayana*, tomo I, p. 147.

47 *Idem*.

contrario, cada vez eran mayores los progresos, los cuales se vieron explicados en la fundación de más pueblos. Para esto los misioneros no se apartaron de la fórmula y método empleado, como las *entradas* efectuadas a lo largo de ese decenio, varias veces al año, para lograr esas nuevas reducciones, yendo siempre acompañados de una escolta de treinta hombres, que debía estar al mando de las expediciones, muy a pesar de que Centurión intentó regular esta norma a tan solo once soldados. Las cifras son nuevamente concluyentes: para este período, en 1775, habían llegado a los ocho mil los indios reducidos y la cantidad de cabezas de ganado rondaba cerca de las 100.000 mil aproximadamente⁴⁸.

Los capuchinos catalanes versus las autoridades coloniales. La apertura de nuevas vías de comunicación para la fundación de hatos y la disminución del control religioso de las misiones en Guayana

En mayo de 1777, el gobernador Antonio Pereda asume el mando político de Guayana. Fue mejor recibido su nombramiento que el de Manuel Centurión, lo cual en cierta forma contribuyó a disipar las constantes contradicciones hacia los misioneros. Una de las primeras medidas, evidencia de este nuevo orden de relaciones, es que los superiores de las misiones ofrecieron al rey 12.000 cabezas de ganado vacuno para que les diese el destino que juzgase conveniente. Se hizo también con el propósito de acallar las numerosas críticas suscitadas en relación con el problema de los hatos y su cuidado. Sin embargo, el intendente José de Avalos consideraría el gesto muy caprichoso aceptando la renuncia de dicho donativo.

A pesar de las dificultades surgidas, las misiones continuaban adelante y son ejemplo de cómo las actividades se ejecutaban ordinariamente sin novedad. Se expresa en la carta del padre prefecto Benito de la Garriga, escrita después de hacer su visita a todos los pueblos en 1779:

Habiendo seguido y visto todos los pueblos de nuestro cargo, he hallado que están los indios bien abastecidos de comida y abundantes de labranzas o sementeras de yuca y demás frutos como plátano, maíz, etc., que es la prima circunstancia necesaria para mantenerse en sus pueblos, que están bien formados con sus calles y limpios, las iglesias buenas, grandes y aseadas con sus sacristías y suficientes ornamentos de mesa, la enseñanza de la doctrina de los indios (...) acuden a la iglesia al toque de la campana, en que primero cantan el rezando a coros, repitiendo el según

48 *Resumen efectuado por el Consejo de Indias sobre lo sucedido entre don Manuel Centurión y los capuchinos*. Madrid, 17 de octubre de 1777. En: Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de Capuchinos de Guayana*, tomo I, p. 308.

lo mismo que canta el primero, empezando por el Padrenuestro y algunos días, para saber rezar mejor las oraciones, no la cantan sino rezan así a coros, y luego se les hacen las preguntas del catecismo y en todo se pasa por hora más o menos, y por la tarde asisten a la iglesia los indos pequeños y dicen lo mismo. Y están una hora y siempre con la asistencia del Padre Misionero que les explica lo que rezan⁴⁹.

Es importante destacar que ya para mediados de 1783, el intendente de Caracas, con el apoyo de la Gobernación de la Provincia de Guayana, había recomendado una serie de medidas administrativas que en la práctica equivalían al desmantelamiento del sistema misional de los capuchinos catalanes, reservando a los misioneros el control religioso de las poblaciones indígenas, pero entregando a la autoridad secular el gobierno civil, político y económico; así como a la iniciativa particular la explotación de "... los actuales hatos y demás de que han sido contribuyentes para su conversación y fomento con sus trabajos e industria personal"⁵⁰.

Si bien fue un período sin tensiones, vuelven a surgir contradicciones entre el poder religioso y el secular, como parte de un proceso propio de la dinámica y contexto político en intentar mayor dominio de las misiones, que quizás tuvo su mayor expresión con la llegada del comandante don Miguel de Mariamón en 1784, quien toma como medidas principales el traslado de los pueblos de Santa Ana y Monte Calvario de la margen izquierda del Caroní, pues en los anteriores lugares de emplazamiento no se contaba con tierras fértiles. Estas medidas en relación con el traslado de pueblos influyeron en el movimiento de los hatos. Así, en 1787 se decide el traslado del hato de Cura, pues Mariamón, molesto con el modo de proceder de los misioneros, consideraba que las tierras donde se fundó no eran convenientes para el ganado, definiendo como nuevo emplazamiento a Tumeremo, donde las sabanas eran excelentes para el ganado⁵¹.

Rápidamente el movimiento y la traslación de hatos a zonas más productivas contribuyeron al aumento en la producción del ganado y

49 Carta del padre Benito de la Garriga, 1 de febrero de 1779 (Archivo Provincial de Capuchinos de Cataluña). En: Joseph Strickland, ob. cit., p. 37.

50 Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de los Capuchinos en Guayana*, tomo I, pp. 137-139.

51 Carta de Miguel de Mariamón al Consejo de Indias, 3 de octubre de 1787 (AGI, Caracas, 968). En: Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de los Capuchinos en Guayana*, tomo I, p. 67.

los espacios territoriales con la consecuente creación de vías de comunicación, pues cada vez eran más aptas las zonas para su crianza. Estos movimientos de pueblos y hatos generaron en poco tiempo el surgimiento del contrabando del ganado en la zona, en los pueblos de españoles. Sin embargo, es de hacer notar las duras críticas que se hacen a los misioneros por su participación en el comercio ilícito y que fue aprovechada por los criadores de ganado para oponerse abiertamente a la instalación de pueblos de misión en las tierras de pastos.

Así, el ganado pasa a ser un importante tema de fricciones entre el gobernador de Mariamón y los misioneros catalanes, pues para 1788 el gobernador enviaba al Consejo de Indias un extenso informe sobre Guayana, en el que da noticia y datos de sumo interés sobre la riqueza, productos, medios de comunicación y ríos, pero refleja su especial preocupación sobre las misiones capuchinas al decir: “Estas misiones, manejadas bajo el sistema económico que hasta el presente se ha seguido, sin que por eso sea, según toda probabilidad, el más acertado ni deje de tener que emendar a mayor beneficio y utilidad común de la provincia, son, no obstante, las más bien provistas y las que se hallan mayor asistidas”⁵².

La cantidad de indios reducidos estaba cerca de los 15.000, en claro aumento sostenido por décadas, pero el énfasis de las críticas se dirigen al problema surgido en relación con la fundación de Tumeremo, pues acusaba Mariamón a los religiosos de que el sitio donde fue fundado el pueblo estaba expuesto a la sustracción de los holandeses y vuelve a proponer que dicho pueblo se traslade adonde se juntan el Curumo y el Cuyuní y que, para terminar de establecer este pueblo se debía repartir entre las personas a formar parte del pueblo de españoles las 12.000 cabezas de ganado que los misioneros habían ofrecido años atrás al rey.

A esta diatriba responderían los misioneros en 1790, alegando la imposibilidad en que se encontraba el hato de proporcionar tantas reses. La fuerza de las decisiones de las autoridades coloniales se impuso sobre los misioneros y para 1792 dicho fuerte estaría construido entre las confluencias del río Curumo y el Cuyuní, como fue la idea del gobernador Mariamón.

Años después se presentan nuevamente tensiones en relación con el gobernador Mariamón y los misioneros; una de ellas provino ahora por parte del administrador de la Renta de Tabaco que se cultivaba en Uputa, quien exigió con amenazas que se le enviase del hato más carne de la permitida; además, que se enviase mayor número de indios para el trabajo.

52 El informe del gobernador Mariamón lleva por título: Descripción Co-rográfica mixta de la Provincia de Guayana (AGI, Caracas, 136). En: Fray Buenaventura de Carrocera, *Misión de los Capuchinos en Guayana*, Tomo I, pp. 68-69.

El prefecto Buenaventura de San Celedonio se dirigió al gobernador Mariamón, pero en vista de no obtener respuesta, acudió al capitán general de Venezuela, al fiscal de la Audiencia, manifestándoles la imposibilidad de acceder a cuanto se pedía, puesto que el hato estaba muy deteriorado y por otra parte no podía atender a las necesidades de los vecinos de Upata, sino de los indios. Finalmente, el fiscal de la Real Audiencia de Caracas determinó a favor de los misioneros al darles la razón⁵³.

Para 1792, había un total de 26 misioneros, 30 pueblos y 16.061 habitantes. Evidencian estas cifras que a pesar de los constantes conflictos entre ambos sectores, seguía el crecimiento de la actividad misional, pero sería quizás por el anuncio de aquellos tiempos de mayor éxito en la conquista de espacios que se verían menos frecuentes en los años posteriores, cuando analizamos la mencionada expansión⁵⁴.

Para el año 1797 se evidencian intentos por una mayor secularización de las misiones, en particular de los hatos. Estas secularizaciones quedan expuestas mediante Real Cedula del 7 de septiembre de 1797, que implicaba dejar de tener religiosos en las villas de Upata y Barcelona como los pueblos que llevasen más de 15 años de existencia, pasando a ocupar sus puestos sacerdotes seculares.

Cuando la mencionada Cédula se recibió en Guayana, junto con una provisión de la Audiencia de Caracas, ya había tomado posesión del

53 Carta del prefecto Buenaventura de San Celedonio, al capitán general, 28 de junio de 1789, y al fiscal, 8 de agosto de 1789, y contestación de este, 11 de septiembre 1789 (AGI, Caracas, 352). En: Fray Buenaventura de Carrocería, *Misión de los Capuchinos en Guayana*, tomo I, p. 69.

54 En este mismo período se desarrolló la industria del cuero en Cataluña, con una capacidad de exportación de setecientos mil pares de zapatos al año. En tal sentido, podemos agregar que para el año 1797 el valor de los cueros y sebos de ganado que producían —y quizás exportaban— anualmente las Misiones Capuchinas Catalanas de Guayana ascendían, solamente para la Misión de la Purísima, Bajo Caroní, a veinte mil pesos. Como dato comparativo se puede agregar que para el año de 1799, las exportaciones de Cataluña hacia Venezuela totalizaron 5.321.668 reales, de los cuales 345.785 estaban destinados a Guayana y 441.932 a Cumaná, puerto de salida o entrada de las mercaderías destinadas a Nueva Barcelona. De lo anterior podríamos inferir que el valor de un solo rubro de la producción anual de una de las misiones de Guayana, en 1797, equivalía aproximadamente a un 20 % del valor de los bienes importados a Guayana desde Cataluña en 1799 (Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, p. 277).

gobierno de la región don Felipe Inciarte⁵⁵. Al mismo tiempo los misioneros presentaron una rectificación que tocaba los puntos referentes a los productos del hato y la instrucción de los indios. Así, se emite una nueva Cédula en la que se establecía que todos los pueblos, no solo los de Guayana sino también los de Cumana y Nueva Barcelona, que tuviesen más de diez años de reducción, se fuesen secularizando, avisando para ello al gobernador y a los respectivos prefectos de las misiones.

Sin embargo, poco después de recibida esta Cedula los misioneros, reflexionando sobre los perjuicios que podrían seguirse de poner en práctica dichas acciones, reiteran nuevamente en un memorial dirigido a la Audiencia de Caracas, en la que establecen las premisas fundamentales para el control por su parte de las misiones de Guayana, las cuales eran: 1) que no interviniesen españoles en los pueblos de indios, 2) que no se innovase tampoco lo relativo al manejo del hato y de las temporalidades, 3) además, que se les permitiese hacer las acostumbradas entradas⁵⁶.

Como consecuencia de aquella representación enviada por los misioneros, el rey otorgó una interesante Cédula por la que reprueba lo hecho por el intendente de Caracas y ordena que se entreguen al prefecto cura ordinario los pueblos que pasasen de 15 a 20 años de fundación⁵⁷.

Así, el período establecido entre 1797 y 1810, años en los que estuvo don José Felipe Inciarte al mando de la Comandancia, se resume principalmente en lo que respecta a la actividad misional en una disminución progresiva de su control y actividad. Pues, prácticamente, no podían ya hacer entradas o reducción de indios, fuesen fugitivos de la poblaciones

55 Las expediciones del gobernador don Felipe Inciarte y sus objetivos contribuyeron a explorar la región con el fin de encontrar un lugar apropiado para poblar, y que al mismo tiempo sirviese de barrera a los intereses de internación, ocupación y control territorial por parte de los holandeses, franceses y otros extranjeros. Describir los ríos y caños aptos para el transporte por agua, de frutos de la tierra y de otros productos comerciales. Además de conocer la factibilidad de nuevas plantaciones y la calidad de los pastos para el ganado. Consuelo Cal Martínez, ob. cit., p.248.

56 Carta de los superiores de la misión al presidente de la Audiencia de Caracas, Caroní, 1 de noviembre de 1803. Archivo General de la Nación, *Misiones*, tomo VI, folios 344-349.

57 Don Tomás Borges presentando la Real Cédula de 19 de noviembre de 1804, sobre lo resuelto para el fomento espiritual y temporal de los pueblos de Misiones que tienen a su cargo los religiosos capuchinos en la provincia de Guayana. Caracas, 22 de septiembre de 1808. Archivo General de Nación, *Negocios Eclesiásticos*, tomo XXXV, folios 1-10.

misionales y también nuevas, ni tampoco fundar más pueblos. Una nueva Cédula de 1804 terminaría por configurar un mayor énfasis en la secularización de las misiones, ya que los términos indicaban:

Que se le permitía hacer las entradas en los términos acostumbrados sin el menor gasto de mis reales cajas, sin impedirle la fundación de pueblos para los neófitos, ya que trataban o tenían ya dispuesta la fundación de dos pueblos, como se dice en el mismo documento. La realidad fue que sobre esos dos puntos, tan importantes a juicio de los misioneros para los progresos de la misión, nada se dispone, añadiendo solo que sería muy oportuno ir inclinando a los naturales de pueblos de misiones a aquel género de gobierno que se observa con buen suceso en los otros paisajes de mis dominós en Indias, nombrándosele gobernadores o alcaldes naturales, protector y alguacil, porque esto contribuye bastante a su civilización⁵⁸.

La Real Cédula emitida reflejó todos los aspectos enteramente comentados y simplemente se orientaba a consolidar los pueblos de misiones, a estar gobernados por alcaldes naturales, protectores y alguaciles, pues según este condicionante se contribuía a la civilización de los indios, pues la experiencia demostraba “buen suceso” al incorporarlos bajo dicho régimen gubernativo. Así, se mantendría bajo esta figura del control civil sobre el militar buena parte de las relaciones institucionales entre las autoridades y los misioneros capuchinos ya para las postrimerías del período colonial.

El destino de los espacios conformados por los hatos de misión y la actividad ganadera tomaría luego un determinante papel en el período de guerra de Independencia en la provincia de Guayana desde 1817, con la toma de los productos y subproductos relacionados con el ganado, siendo derrotadas las fuerzas monárquicas, y al lograr apoderarse de las Fortalezas de Angostura y de todo el extenso territorio que abarcaban las misiones capuchinas del Caroní, pues se aseguraron los suministros de alimentos al ejército republicano, garantizando un intercambio comercial del ganado con extranjeros, lo que permitió la obtención de armamentos además de reunir todas las fuerzas patriotas en el Cuartel General y desde allí planificar las campañas que saldrían a libertar la Nueva Granada.

Consideraciones finales

A través de los diversos espacios referentes a la conformación de los territorios de la crianza y comercio del ganado en torno a las misiones capuchinas catalanas en el área de Guayana, sucedió una transforma-

58 Lino Gómez Cañedo, “Un importante documento para la historia de Guayana”. En: *Boletín de la Academia de la Historia*, n.º 59, 1976, pp. 767-775.

ción primordial: las diferentes vías de comunicación terrestres y fluviales permitieron al misionero capuchino catalán generar una modificación sustancial en las formas y prácticas cotidianas de la población indígena, cambiando, por ejemplo, el cultivador de carácter sedentario por un criador de animales y un peón de hato ganadero.

La incorporación de tierras para los espacios territoriales del ganado y los caminos fluviales requirieron un mecanismo de conquista que garantizase la sujeción de aquellos espacios que permitieron la fundación de numerosos poblados, siendo los mecanismos utilizados las llamadas *entradas*, *reducciones* y *pacificaciones* como la estrategia para consolidar las misiones en el área de los llanos y Guayana.

Así, las unidades de producción ganadera adoptaron la forma de organización en hatos, mediando grandes distancias entre ellas, comunicadas por unas extensas vías de comunicaciones fluviales y terrestres, las cuales generaron el surgimiento de centros poblados en lugares estratégicos a lo largo de las rutas por donde era trasladado el ganado para su comercialización.

La acción de los capuchinos catalanes para el caso de Guayana permitió además la incorporación definitiva del dominio colonial de una importante extensión geográfica. En relación con las misiones capuchinas, se consolidó su dominación y control de enclaves importantes, aunado a la posterior organización del trabajo de las comunidades indígenas, las cuales obviamente fueron reducidas en la creación de hatos, que estaban directamente influenciados por las características del paisaje guayanés.

Lo últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX se caracterizaron por una consecuente limitación del derecho de propiedad que los misioneros capuchinos catalanes tuvieron sobre buena parte de la provincia de Guayana; la legislación y las respuestas formales nunca llegaron a favorecer las peticiones de propiedad de algunas solicitadas por los misioneros al rey; la mayor parte se caracterizaron por recibir donaciones y legados, pero nunca por el derecho de composición de tierras o compraventa; la figura fue siempre en calidad de administración.

El trabajo de los capuchinos catalanes se vio reflejado no solo en diversos testimonios históricos, pues las cifras denotan importantes progresos que deben ser reconocidos en toda su integridad: los capuchinos catalanes consolidaron en dos siglos unos espacios geográficos amplios y con ello los propios derechos de España y finalmente, en buena medida, todos aquellos territorios que por derechos adquiridos pertenecieron a los españoles en los siglos XVIII y XIX, permitieron justificar nuestros derechos sobre Guayana en el tribunal de arbitraje de París en 1899. Por ello quizás los misioneros de la provincia de Guayana, al plantar la cruz, también fijaron los linderos de Venezuela.

Fuentes consultadas

Fuentes de archivos

Archivo General de la Nación. Secciones: Gobernación de Guayana, Archivo de Blanco y Aizpurúa, Papeles del Gobernador Manuel Centurión, Negocios Eclesiásticos y Misiones.

Fuentes primarias impresas coetáneas

Austria, José de. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1960. 2 tomos.

Blanco, José Félix y Aizpurúa Ramón. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional. 1875.

Cajigal, Juan Manuel de. *Memorias del mariscal de campo don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas, Ministerio de Justicia, Junta Superior de Archivos, 1960.

Carrocera, Buenaventura de Fray. *Misión de los Capuchinos en Guayana: Introducción y resumen histórico. Documentos (1682-1758)*, 3 tomos. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1979.

Caulin, Antonio. *Historia de la Nueva Andalucía*. Estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1966.

Coll y Prat, Narciso. *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. (Estudio preliminar por Manuel Pérez Vila). Colección de la Independencia. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960.

Depons, Francisco. *Viaje a la parte oriental de la Tierra Firme, en la América Meridional*. Caracas, Banco Central de Venezuela, vol. V, 1960.

Gumilla, José. *El Orinoco Ilustrado*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Montenegro y Colón, Feliciano. *Historia de Venezuela*. Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1960.

Princep, John. *Diario de un viaje de Santo Tomé de Angostura en la Guayana española, a las Misiones Capuchinas del Caroní*. Prólogo del doctor Efraín Schacht Aristeguieta. Introducción y notas de Jaime Tello. Apéndice documental con artículos de periódicos de la época, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Colección Viajeros y Legionarios, 1975.

Surroca De Monto, Tomás. *La provincia de Guayana en la Independencia de Venezuela*. (Estudio preliminar y notas por el general de brigada Héctor Bencomo Barrios), Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2003.

Yanes, Francisco Javier, *Relación documentada de los principales sucesos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente en año de 1821.*, Caracas, Editorial Élite, Academia Nacional de la Historia, 1944.

Bibliografía

- Arellano, Fernando, S. J. *Una introducción a la Venezuela prehispánica.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello. 1986.
- Arellano Moreno. *Documentos para la historia económica de la época colonial.* Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1970.
- Armas Chitty, J. A. *Guayana: Su tierra y su historia.* Caracas, Dirección de Cartografía Nacional. 1970.
- Armas, Julio de. *La ganadería en Venezuela: ensayo histórico.* Caracas, Congreso de la República, 1974.
- Baralt, Rafael María. *Historia de Venezuela.* Maracaibo, Edición de la Universidad del Zulia, Tomo II, pp. 790. 1960.
- Brito Figueroa, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial.* Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1982.
- Cabrera Malo, Rafael y Bengoa Lecanda J. M. *La alimentación en Venezuela.* Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio. 1943.
- Cal Martínez, María Consuelo. *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III.* Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia. 1979.
- Carrera Damas, Germán. *Una nación llamada Venezuela.* Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1980.
- Cunil Grau, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX.* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. 1987.
- Del Rey Fajardo, José, S. J. "Las escoltas militares en las Misiones jesuíticas de la Orinoquia. (1661-1767)". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* T. LXXVIII. N.º 311. Caracas. 1995.
- Duarte Level, Lino. *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela.* Madrid, Editorial América. 1917.
- Donis Ríos, Manuel Alberto. "La cartografía jesuita en la Orinoquia (siglo XVIII)". *Separata de Misiones jesuíticas en la Orinoquia*, tomo I, Caracas, Editorial Arte. 1993.
- Donis Ríos, Manuel Alberto. *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello. 2001.
- Donis Ríos, Manuel Alberto. "Los capuchinos catalanes en Guayana: Misioneros y agentes de frontera". En: Universidad Católica Andrés Bello, Fe y Cultura en Venezuela, *Memorias de la Segundas Jornadas de Historia y Religión.* 2002.
- Donis Ríos, Manuel Alberto. *De la provincia a la nación: El largo y*

- difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela (1525-1935)*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 2009.
- Donis Ríos, Manuel Alberto. *Historia territorial y cartografía histórica venezolana*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 2010.
- Elorriaga, Manuel. *La compañía de Jesús en Venezuela*, Caracas, Editorial Cóndor. 1941.
- Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, Madrid, Talleres de Eosgrad, S.A. 1967.
- González del Campo, María Isabel. *Guayana y el gobernador Centurión*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1984.
- González Oropeza, Hermann, S. J. y Donis Ríos, Manuel Alberto. *Historia de las fronteras en Venezuela*. Caracas, Cuadernos Lagovén. 1989.
- Gómez Canedo, Lino. *Las misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1967.
- Lodares, B. *Los franciscanos capuchinos en Venezuela: documentos referentes a las misiones franciscanas en esta república*. Caracas. Empresa Gutenberg. 1930.
- Lombardi Boscán, Ángel Rafael. *Banderas del rey*, Maracaibo, Universidad del Zulia, Colección Ediciones del Rectorado. 2006.
- Ojer, Pablo. *La formación del oriente venezolano*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. 1966.
- Ojer, Pablo. *Sumario histórico de la Guayana Esequiba*. Caracas, Colección Sumario, auspiciado por la Biblioteca Corpozulia, Universidad Católica del Táchira. Fondo Editorial del Estado Táchira, Editorial Arte. 1982.
- Patiño R., Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial: la alimentación en Colombia y en los países vecinos*. Bogotá, Biblioteca Científica de la Presidencia de la República, 1984.
- Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la Primera República*. Caracas, tomos I y II, Tipografía Americana. 1959.
- Pino Iturrieta, E. y Campos Rodríguez, Manuel. "La geografía del poblamiento decimonónico y de la Venezuela prepetrolera." En: *La geografía historia del poblamiento territorial venezolano*, Caracas, Fundación Polar. Tomo I. 2009.
- Ramos Pérez, Demetrio. *Estudios de historia de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1976.
- Rincón, Reinaldo. *El ordenamiento político-territorial de la provincia de Guayana durante el período, Gran Colombiano (1819-1830)*. Po-

- nencia presentada en el 4.º Congreso Nacional de Historia Regional y Local, Ciudad Guayana, octubre, 1996.
- Rodríguez Castillo, Leonardo. *Pesas y medidas antiguas en Venezuela*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos. 2000.
- Rodríguez Mirabal, Adelina. *La formación del latifundio ganadero en los llanos de Apure*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1987.
- Rodríguez, Alfredo Manuel. *La ciudad de la Guayana del Rey*. Caracas. Ediciones Centauro. 1990.
- Strickland, Joseph. *British Guiana and Venezuela Documents and Maps of The Boundary Question between Venezuela and British Guayana*. Rome, Unione Cooperativa Editrice. 1896.
- Straka, Tomas. *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas 1810-1821*. Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. 2000.
- Tavera Acosta, B. *Anales de Guayana*. Ciudad Bolívar-Venezuela, Tipografía La Empresa, tomo II, 1914, pp. 333.
- Torres Sánchez, Jaime. "Alimentación y dieta en la provincia de Caracas durante la segunda mitad del siglo XVIII". En: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2004, pp. 431-466.
- Torres Sánchez, Jaime. "Dieta alimenticia en la provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos". En: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2004, pp. 493-520.
- Vila, Marco Aurelio. *La provincia y la colonia en Venezuela*. Caracas. Fundación John Boulton. 1975.

EL COMIENZO DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN LA GRAN COLOMBIA

Emmanuel Borgucci

Resumen

Generalmente se piensa que la enseñanza de la economía política en la Gran Colombia ocurrió en el siglo XX. La enseñanza de la economía política en la Gran Colombia fue producto del Plan de Estudios de 1826, que estableció incluso los textos considerados como adecuados para la enseñanza de la economía política dentro de la carrera de Derecho. En economía política correspondió al *Traité d'économie politique* de Jean-Baptiste Say ser el texto recomendado. Este trabajo busca exponer las razones de la selección del trabajo de Jean-Baptiste Say en lugar de, por ejemplo, Jeremías Bentham, Adam Smith, David Ricardo o James Mill. Para eso se realizó una indagación de carácter bibliográfico con algunos de los mejores autores que escribieron sobre historia de la economía política y su divulgación en la Gran Colombia, con la que se llegó a las siguientes conclusiones: 1) Say dio bastantes razones en sus obras de economía para ser considerado; 2) recomendaciones del Jeremy Bentham; 3) el Decreto de 1825 y el Plan de Estudios de 1826; 4) la perspectiva de algunos líderes del naciente Estados Unidos de América; 5) calidad de las traducciones al español de Say frente a las de Adam Smith; 6) su visión de la sociedad y la economía; y 7) el estilo de exposición de Say.

Palabras clave: Economía política, Plan de estudios de 1826, economistas clásicos ingleses.

Abstract

It is generally thought that the teaching of political economy in Gran Colombia occurred in the twentieth century. The teaching of political economy in Gran Colombia was the product of the 1826 Study Plan, which even established texts considered suitable for the teaching of political economy within the career of Law. In political economy the *Traité d'Économie Politique* de Jean-Baptiste Say corresponded to be the recommended text. This work seeks to expose the reasons for the selection of the work of Jean-Baptiste Say instead of, for example, Jeremías Bentham, Adam Smith, David Ricardo or James Mill. For this purpose, a bibliographical inquiry was carried out with some of the best authors who wrote about the history of political economy and its dissemination in Gran Colombia, with which the following conclusions were reached: 1) Say gave enough reasons in his economics works to be considered; 2) Jeremy Bentham's recommendations; 3) the 1825 Decree and the 1826 Study Plan; 4) the perspective of some leaders of the nascent United States of America; 5) the quality of Say's Spanish translations versus Adam Smith's; 6) his vision of society and economics; and 7) Say's style of exposition.

Keywords: Political economy, 1826 Study Plan, Classical english economists.

1. El plan de estudios de 1826

Para 1810, existían universidades en el Virreinato de la Nueva Granada¹, la Provincia de Quito² y la Capitanía General de Venezuela³ (Ahern, 1991). En aquella época, excepto la Universidad San Nicolás de Bogotá, por ser privada, no tuvieron que contar con la supervisión directa del monarca. Estas universidades para poder funcionar necesitaron una bula papal y un privilegio real.

Al igual que el resto de las universidades de la América española, siguieron el modelo de la Universidad de Salamanca y estuvieron regidas principalmente por las órdenes religiosas de los Jesuitas, los Dominicos y los Agustinos, quienes introdujeron la enseñanza del latín, la teología y gradualmente se introdujo el derecho y la medicina. Sin embargo, se evitó la enseñanza de ideas procedentes de Galileo, Descartes, Newton o Leibniz. El estudio de esos autores fue de carácter clandestino. Según Ahern (1991), se realizaron intentos para vitalizar la enseñanza en ciencias: 1) cátedra de Medicina en el Colegio del Rosario, ejercida por Miguel de Isla; 2) fundación del observatorio astronómico por José Celestino Mutis (1732-1808) y la enseñanza de las ciencias naturales por Cristiano Valenzuela; 3) el tío materno del Libertador Simón Bolívar comenzó la enseñanza académica de la música en Caracas; 4) Bernardo Anillo fundó en 1802 el primer colegio de Física y Matemáticas de la Nueva Granada; y 5) Jorge Tadeo Lozano junto al arzobispo Fernando Caycedo y Flórez fundaron las primeras cátedras de Química y Mineralogía en 1804.

El Estado que nació en el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819, la Gran Colombia, asumió, al menos desde el punto de vista de su documento constitucional, la forma republicana, liberal, unitaria

-
- 1 En Santa Fe de Bogotá estaban establecidas las siguientes universidades: Santo Tomás, fundada en 1580; la Universidad San Nicolás, fundada en 1694; la Universidad Pontificia Javeriana, fundada en 1704; la Universidad de Popayán, fundada en 1744; y la Universidad de Panamá, fundada en 1749.
 - 2 En lo que hoy es Ecuador, ya existían las siguientes universidades: Universidad San Fulgencio de Quito, fundada en 1586; la Universidad Santo Tomás de Quito, fundada en 1681; y la Universidad San Gregorio Magno de Quito, fundada en 1696.
 - 3 Antes de formarse la Capitanía General de Venezuela, la única universidad fue la de Caracas, fundada en 1721. Después de establecerse la Capitanía General de Venezuela, se fundó la Universidad de Mérida (Universidad de Los Andes).

y centralizada. Esta nueva república estuvo encabezada por el presidente Simón Bolívar y el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Este último se preocupó de diseñar un sistema educativo para “la consolidación de la nacionalidad (...)” (López, 2001: 29).

En lo referente a la educación universitaria, mediante la Ley del 18 de marzo de 1826, se dispuso la organización de universidades en la Gran Colombia bajo el nombre de Universidades Centrales en Santa Fe de Bogotá, Caracas y Quito; también se dispuso la organización de universidades seccionales en departamentos y cantones.

Según López (2001), el modelo empleado para organizar las universidades fue el francés (napoleónico), específicamente el modelo de universidad pública, gratuita, laica, autónoma, supervisada por el Estado y con cátedras por oposición.

Así los planes y la reforma educativa, específicamente universitaria, a pesar de la controversia benthamista⁴, en palabras de López apuntaban a: “la formación del “hombre político” para la dirección de la sociedad (...). Las universidades centrales y regionales buscaron la formación de los nuevos dirigentes con las ideas democráticas y republicanas” (López, 2001: 43).

4 Cuando el Plan de Estudios se convirtió en ley en 1826, el uso de los textos de Jeremías Bentham era obligatorio en los cursos de Legislación. Quienes consideraron que las enseñanzas de Bentham (promovidas desde el Colegio de San Bartolomé y bajo los escritos de Vicente Azuero) lesionaban sus creencias religiosas (sobre todo luego de que el papa Pío VII el 22 de marzo de 1819 prohibiera los textos del Bentham en la bula *In Coena Domini*) se opusieron con determinación. Así, el padre Francisco Margallo inició la oposición desde los púlpitos. Después que Simón Bolívar asumió poderes dictatoriales en 1828, atendiendo las exigencias de la Iglesia y los críticos de Bentham, firmó un decreto el 12 de marzo de 1828 con el que se prohibió el empleo de los textos de Bentham en inglés en colegios y universidades (Ahern, 1991). Eso convirtió el asunto de académico a político. Los partidarios de Bentham se consideraron liberales y los contrarios, conservadores. El punto culminante de la controversia llegó el 25 de septiembre de 1828 cuando un grupo de personas intentó asesinar al Libertador y entre los involucrados había algunos estudiantes y profesores del Colegio San Bartolomé. Así, con la Ley de octubre de 1828, el Libertador incrementó la instrucción religiosa en detrimento de las aportaciones de Bentham con la introducción de la enseñanza del latín, el derecho civil, el derecho romano y eclesiástico, entre otras cátedras.

2. Las razones para seleccionar a Jean Baptiste Say

2.1. Las que ofreció el propio Jean Baptiste Say

Una de las razones más interesantes de que la selección de Juan Bautista Say fuese bien vista las dio el propio autor:

Que en los países en los que se tiene la dicha de tener un gobierno representativo, cada ciudadano se encuentra más en la obligación de informarse acerca de los principios de la economía política, ya que ahí todos son llamados a deliberar sobre los asuntos del Estado. (Say, 2001 [1841]: 38)

Además:

Desde que la economía política se transformó en una simple exposición de las leyes que rigen la economía de las sociedades, los verdaderos hombres de Estado comprendieron que su estudio no podía serles indiferentes. Se vieron obligados a consultar esta ciencia para prever las consecuencias de una operación, de la misma manera que se consultan las leyes de la dinámica y de la hidráulica si se desea construir con éxito un puente o esclusa (Say, 2001 [1841]: 39).

El llamado de Say (2001 [1841]) para que las repúblicas desarrollen estudios de economía política está incluido en la siguiente cita:

Para que una nación goce de las ventajas de un buen sistema económico no basta con que sus jefes sean capaces de adoptar los mejores planes, sino que es necesario que la nación se encuentre en condiciones de recibirlos (...). Vemos que en todas las suposiciones el bien público exige que los particulares conozcan los principios de la economía política tanto como los hombres de Estado. Les conviene informarse de ellos como interesados en su parte del bien público; también les conviene si desean instruirse sobre sus intereses privados. Las nociones justas acerca de la naturaleza y del desarrollo de los valores brindan grandes ventajas para juzgar sanamente las empresas en las que están interesados, ya sea como parte principal o como accionistas; podrán prever las necesidades de esas empresas y cuáles serán sus productos, imaginar los medios para hacerlas prosperar y hacer valer en ellas sus derechos, elegir las inversiones más sólidas, prever las consecuencias de los empréstitos y de los demás actos de la administración, mejorar tierras oportunamente, hacer el balance con conocimiento de causa de los avances ciertos con los supuestos productos, conocer las necesidades generales de la sociedad, y elegir un Estado, discernir los síntomas de prosperidad o de delincuencia del cuerpo social, etcétera (2001 [1841]: 38-39).

Para Say, en la república, los ciudadanos y lo que él denominó como los verdaderos hombres de Estado (los gobernantes republicanos) debían ilustrarse acerca de los principios que rigen los procesos económicos, tomar las precauciones necesarias y sacar provecho de las oportunidades para alcanzar la prosperidad personal y general.

2.2 Recomendaciones de Jeremías Bentham

Es interesante observar que durante el proceso de independencia y la creación de la Gran Colombia, algunos de los pensadores más importantes de Europa y especialmente de Inglaterra estaban pendientes de su desarrollo. Este fue el caso particular de Jeremías Bentham.

Jeremías Bentham se conoce más como filósofo y como teórico del derecho. Sin embargo, pocos saben que fue: "... el más influyente de los sucesores inmediatos de Adam Smith, contemporáneo de este y de David Ricardo" (Ferguson, 1979 [1938]: 82).

Bentham fue el representante más destacado de la escuela filosófica utilitarista, representante más prominente de los llamados "radicales filosóficos" y fundador del utilitarismo moderno⁵, la idea de *Panopticon* (reforma del sistema de prisión británico), la codificación como forma de racionalizar el derecho (propuesta de *Panommion*), el *Constitutional Code*, considerada por García (1988) como la obra maestra del pensamiento político utilitario, y su interés de conocer los procesos de independencia de la América Hispana desde 1808 (Williford, 1980).

-
- 5 Con Bentham, las ciencias humanas comienzan a separarse de las consideraciones éticas prevalecientes en su época. Según Bentham, las verdades se sustentan en la consideración del placer y el dolor (Bentham, 2002 [1907]). Para Bentham, "por principio de utilidad es el medio que aprueba o desaprueba cada acción en absoluto, de acuerdo a la tendencia en que la acción aparezca tener que aumentar o disminuir la felicidad del interesado (...). Por utilidad se entiende esa propiedad en cualquier objeto que tiende a producir beneficio, ventaja, placer, lo bueno o la felicidad, prevenir la felicidad de las penas, la infelicidad del interesado" (Bentham, 2002 [1907]: 7). Lo anterior contiene la idea de que el individuo y la sociedad en su conjunto deben alcanzar la mayor suma de felicidad, minimizando la suma de las penas. Para lo anterior propuso los llamados cálculos de felicidad (*felicific calculus*). Este sistema supone que la moral ya no se centrará en las intenciones, sino en las consecuencias de la acción, mediante operaciones de observación y cálculo. Su esquema no solo buscaba ser un principio deontológico, sino legislativo, que fuese parte de la legislación.

Jeremías Bentham estuvo interesado en comprobar, en el propio lugar de los acontecimientos, la bondad de sus ideas en las naciones que él denominó como *Ultramaría* o *Spanish America*. Bentham hizo tres intentos de viajar a lo que hoy es la República de México y en tal sentido se contactó con Aaron Burr, pero sus planes fracasaron. Un segundo intento fue por medio del embajador de Inglaterra en España. Bentham tuvo que viajar a Cádiz, adonde llegó el 29 de febrero de 1809 con su *Certificate of Harmlessness* para una entrevista y recibir el salvoconducto real dirigido al virrey de la Nueva España. Sin embargo, esta posibilidad también se canceló, ya que recibió repetidas recomendaciones de los oficiales españoles de que no era recomendable el viaje dada la situación de España en ese momento. Un tercer intento fue a través del general Francisco de Miranda, quien lo conoció por medio de James Mill (el padre de John Stuart Mill), pero su plan fracasó a la caída de Miranda.

Ante la imposibilidad de viajar, pero seguro de que el destino de la *Spanish America* es la independencia, trató de tener contacto con comerciantes ingleses, estar pendiente de la prensa de Londres, escribir a próceres de la independencia o recibirlos en su casa, como fue el caso de Simón Bolívar, Bernardino Rivadavia o José del Valle. Además, se dedicó a sus planes de codificación (*Codification proposals*) para las naciones que buscaban llegar a ser repúblicas y las envió a Simón Bolívar⁶, Bernardino Rivadavia, Bernardo O'Higgins. De igual manera, Bentham escribió lo que se conoce como el Código Constitucional para Colombia el 30 de mayo de 1822 con diez capítulos y 191 artículos.

Como se podrá apreciar, tanto en España como en la América Hispánica, Jeremías Bentham, el gran economista clásico, fue visto más como jurisconsulto que como economista. Esta visión fue por dos razones: 1) el propio Bentham se promovió como jurisconsulto y filósofo; 2) hizo una serie de recomendaciones de autores de todos los campos, mediante la propuesta de listas de publicaciones que consideró de la máxima utilidad; y 3) prefirió recomendar a Jean Baptiste Say.

Con relación a la publicación de sus listas, el mayor esfuerzo lo dedicó para José del Valle de Guatemala. Del Valle recomendó a su primo Próspero Herrera para que visitase a Bentham en Londres con el encargo solicitar a Bentham una lista apropiada para organizar la biblioteca pública en Guatemala. Bentham organizó una lista detallada de unos 56 títulos (Williford, 1980). Esta lista incluyó autores como Destutt de Tracy, Montesquieu o Bernard Fontenelle, libros de derecho constitu-

6 En 1825, ante la inminente posibilidad de que Simón Bolívar consiguiera la independencia de Colombia, Bentham le envió el documento *Principles that ought to guide in the formation of a constitutional code for a state*.

cional, civil, códigos procesales de Francia, Inglaterra o del estado de Louisiana; también se hicieron recomendaciones sobre textos de Historia, Química, Física, Botánica, Zoología, Historia Natural, Metafísica o Educación.

Posteriormente, Bentham realizó una hoja titulada “Guatemala,” fechada el 7 de enero de 1827 (Williford, 1980), donde le recomendó a Herrera escribir cartas a Jean Baptiste Say, Félix Bodin, Julien, para que les envíen sus obras. El 18 de enero de 1827, Bentham escribió a Jean Baptiste Say una carta para presentarle a Próspero Herrera cuando lo visitase en París y que Say, a su vez, presentase a Herrera con el marqués de La Fayette y Julien. En la carta de Bentham a Say se incluyó otra carta de parte de Del Valle, quien por medio de su primo, compraría de su propio presupuesto libros de esos autores franceses mencionados.

En carta escrita por Próspero Herrera a Bentham, disculpándose al escribirla en español, le informó que había llevado cada una de las cartas de presentación de su parte a las personas recomendadas por Bentham y que fue recibido calurosamente (Williford, 1980). En ese sentido, en carta del 18 de marzo de 1827, Bentham escribió a Del Valle que su primo se había presentado y había adquirido con fondos propios (Del Valle) las obras del marqués de La Fayette; que había adquirido las obras Julien, el editor de la más famosa publicación mensual en lengua francesa, *Reveu Encyclopedie*; de Jean Baptiste Say: “el más habilidoso escritor en economía política en lengua francesa” (Williford, 1980: 111); y de Félix Bodin, uno de los principales colaboradores del *Constitucional*, el órgano de divulgación más importante del liberalismo.

Como se podrá observar, en la cita concreta de Williford (1980) se establece claramente la preferencia de Jeremías Bentham por Jean Baptiste Say en temas de economía política. Aunque esta no fue una recomendación general y no existe, al menos por el momento, correspondencia con Simón Bolívar o Francisco de Paula Santander acerca de recomendaciones específicas sobre la selección del autor francés para divulgar los principios de economía política clásica, está claro que, como veremos más adelante, en Estados Unidos y en Europa continental fue en ese momento uno de los más populares exponentes de la economía política clásica.

2.3. Decisiones plasmadas en el Decreto de 1825 y en la Ley sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública de 1826

En consecuencia, los gobernantes de la Gran Colombia, y especialmente el general Santander, consideraron de gran importancia que en temas de jurisprudencia se adoptasen las obras de Jeremías Bentham. De esta manera, mediante decreto del 8 de noviembre de 1825, el ge-

neral Santander ordenó el empleo de los textos jurídicos de Bentham: “Artículo 1º. Los catedráticos de derecho público enseñarán los principios de legislación por Bentham, los principios de derecho políticos constitucional por Constant Lepage, y el derecho público internacional por la obra de Watel”.

En el artículo 168 del Decreto del 3 de octubre de 1826 (Plan de Estudios de 1826) se expresa:

CAPÍTULO XXVI (Clase de Jurisprudencia). Artículo 168. Principios de legislación universal y de legislación civil y penal. En esta cátedra que es de la mayor importancia para todos los que abracen la carrera de la Jurisprudencia, se harán conocer las leyes naturales que arreglan las obligaciones y derechos de los hombres entre sí, considerados individualmente y también formando sociedades políticas. Los tratados de legislación civil y penal de Bentham servirán por ahora para las lecciones de los diversos ramos que han de enseñarse en esta cátedra, en la que podrán también estudiarse las lecciones de rey de Grenoble. El maestro consultará igualmente los principios de legislación universal por un anónimo, la ciencia de la legislación y las demás obras clásicas que hay sobre varios de los puntos que contiene la asignatura (UNAL, 2001: 67).

El artículo 171 del Plan de Estudios de 1826 recomendó el *Tratado de economía política* de Jean Baptiste Say (UNAL, 2001).

2.4. Las perspectivas desde los líderes del naciente Estados Unidos de América

Los libertadores, tanto en el norte del continente como en el sur, quisieron aprovechar la circunstancia de que los estudios de economía política clásica estaban teniendo gran difusión en Europa y en los Estados Unidos y fueron empleados para ampliar y capacitar a la clase dirigente en las tareas que demandaba la administración pública en una república liberal. Tanto Thomas Jefferson en los Estados Unidos como intelectuales del sur del continente sabían que el liberalismo económico de Say era más riguroso y menos afecto al intervencionismo por parte del Gobierno (Ashford y Davies, 1992[1991]). En 1803, Say envió una carta a Thomas Jefferson en donde expresaba:

It is likewise your task to demonstrate to the Friends of liberty throughout Europe how great an extent of personal liberty is compatible with the maintenance of social body. It will then no longer be possible to defile by excess the noblest of causes; and it will perhaps finally be perceived that civil liberty is the true goal of social organization, and that we must consider political liberty only as a means of attaining this end. The United States are

the children of Europe; but the children are greater than the parents. We are old parents raised in foolish prejudices, chained by a mass of ancient fetters, and bound by quantity of puerile considerations. You will show us the true ways to free ourselves from them. For you have done more than win your liberty; you have stablished it (Liggio, 1977: 154).

El caso de Thomas Jefferson es particular ya que era un seguidor de las ideas de Vincent de Gournay, Turgot, Condorcet, Du Pont, Desutt de Tracy y obviamente de Jean Baptiste Say más que, por ejemplo, de las de Adam Smith, David Ricardo o sir Thomas Robert Malthus (Owens, 1999). Más aún, Jefferson expresó la siguiente opinión, tomada de Liggio (1999):

“In France, John Baptiste Say had the merit of producing a very superior work on the subject of Political Economy. His arrangement is luminous, ideas clear, style perspicuous, and the whole subject brought within half the volume of Smith’s work. Add to these considerable advances in correctness and extension of principles.” Jefferson advised using Say’s Treatise on Political Economy at the University of Virginia. It was the seminal economics text in almost all the large number of new private universities in America.

Incluso Thomas Jefferson extendió una invitación a Jean Baptiste Say para dar clases en la Universidad de Virginia. Sin embargo, Jefferson recibió una carta del autor francés en que expresó: “I have received a letter from Mr. Say, in which he expresses a thought of removing to this country, having discontinued the manufactory in which he was engaged; and he ask information from me of the Prices of land, labor, produce, etc. in the neighborhood of Charlottsville, on which he has cast his eye...” (Jefferson, 2011: 167)⁷.

2.5. El papel del legislador y la economía política según Say

Jean Baptiste Say acepta el lusunaturalismo, incluso en el funcionamiento del mercado, no obstante considera que para que el mercado funcione de manera adecuada es necesario una buena legislación, buenos

7 La Universidad de Virginia fue fundada en 1819 por Thomas Jefferson, quien fue su primer rector. Esta institución se caracterizó por no contar con un “*divinity school*” y se estableció como una institución al margen de alguna secta religiosa. Debido a esta situación, la distribución de la institución no giraba alrededor de una iglesia sino de la biblioteca denominada La Rotonda, ya que el propio Jefferson declaró al estado de Virginia libre de las religiones.

administradores y buenos educadores para, según Andreu y Espósito (2017): "... asegurar que el interés privado e individual se redirija al interés colectivo" (Andreu y Espósito, 2017: 14). En ese sentido, según Say, el legislador debe cumplir dos funciones: 1) ayudar a los ciudadanos a descubrir y seleccionar sus verdaderos intereses; y 2) contribuir al alcance y difusión de la cultura de la producción. Con relación al primer punto, es interesante destacar que Say distinguió entre egoísmo e interés personal. El primero se funda en lo aparente e inmediato y el segundo se fundamenta en los intereses reales, excluyendo la insensatez, la ignorancia y la pasión (Andreu y Espósito, 2017).

En consecuencia, mientras que en Adam Smith las leyes naturales garantizan la convergencia del interés individual al colectivo, en Juan Bautista Say solo las personas conscientes de sus intereses reales, producto de la legislación y la educación, pueden llegar a esa convergencia. El propio Juan Bautista Say declaró:

Sin duda alguna, en el fondo Smith tiene razón; pero existen circunstancias que pueden modificar esa proposición, generalmente cierta, de que cada uno es el mejor juez del empleo de su industria y de sus capitales. Smith escribió en una época y en un país en el que se estaba, y en el que todavía se está, muy consciente de sus intereses y muy poco dispuesto a pasar por alto los beneficios que pueden resultar de los empleos de capitales y de industria, sean cuales fueren. Pero no todas las naciones han llegado al mismo punto. ¡Cuántas no hay en las que, por prejuicios que solo el gobierno puede vencer, todavía se está lejos de dar varios excelentes empleos a los capitales! ¡Cuántas ciudades y provincias no hay en las que se siguen rutinariamente las mismas costumbres en las inversiones de dinero! Aquí solo se sabe invertir en rentas hipotecadas sobre tierras; allá en casas; más lejos, en los gravámenes y empréstitos públicos. Toda nueva aplicación del poder de un capital es, en esos lugares, objeto de desconfianza y desdén, y la protección brindada a un empleo de trabajo y de dinero realmente provechoso podría transformarse en un beneficio para el país. En fin, tal empresa puede arrojar pérdidas a un empresario que la ponga en marcha sin ayuda, y sin embargo está destinada a ofrecer enormes beneficios cuando los obreros se hayan habituado, y una vez superados los primeros obstáculos (Say, 2001 [1841]: 162).

En conclusión, para quienes estaban realizando esfuerzos de dotar a la formación universitaria de la Gran Colombia de textos que representasen sus realidades y posibilidades económicas, el texto de Jean Baptiste Say fue mucho más adecuado que los de, por ejemplo, Adam Smith.

2.6. Traducciones de Say frente a las de Adam Smith

En el mundo de la circulación de ideas científicas, políticas o económicas, es muy importante la producción textual de los autores originales. Esa producción, al menos, debe cumplir con algunos requisitos tales como: 1) la traducción debe ser lo más fiel posible; 2) la separación temporal entre la fecha de la edición en el idioma original y la traducción debe ser la más corta posible; y 3) que quienes realicen las lecturas de la obra original o la traducción cuenten con la posibilidad de contactar al autor para entender el sentido último que el autor quiso aplicar a sus ideas.

Las tres condiciones antes expuestas fueron cumplidas por Jean Baptiste Say. En primer lugar, el éxito editorial de Jean Baptiste Say fue apreciable, tanto en Alemania, Estados Unidos y España (Menudo y O’Kean, 2005). Por otra parte, en lengua castellana en España se realizaron hasta cinco ediciones del *Tratado de economía política*: 1804-1807, 1816, 1817, 1821 y 1838 al igual que en francés. Además, se realizó una edición en la ciudad de Burgos en 1821 y otra en México en 1814. Todas estas ediciones, excepto la de 1838 corresponden al período de la Gran Colombia. Sin embargo, las traducciones al español de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, especialmente la de Alonso Ortiz, presenta contrastes con la edición original en lengua inglesa (Andreu y Espósito, 2017).

En segundo lugar, Jean Baptiste Say tuvo contactos epistolares con algunos de los mejores economistas españoles. En España, antes del autor francés se estudiaba a Adam Smith y Antonio Genovesi. Con el Plan de Estudios de José Antonio Caballero se introduce el *Tratado de economía política* como texto de estudio en Economía y su traducción española es justo antes del levantamiento de mayo de 1808 y la posterior guerra de Independencia.

Algunos de los autores que contactaron a Jean Baptiste Say fueron, según Menudo (2015): Manuel María Gutiérrez (cartas del 7-1-1817, del 23-5-1817, del 26-6-1817); Álvaro Flórez Estrada (carta del 19-9-1831); y el marqués de Valle Santoro. En la correspondencia entre Jean Baptiste Say y Manuel María Gutiérrez, se destaca el papel jugado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, como institución que colaboró significativamente en la revisión, corrección y divulgación de las ideas y obras del autor francés.

2.7. Bentham, Say y Tracy como medios para romper con el pasado

La nueva república de la Gran Colombia debía formar hombres nuevos, capaces para enfrentar la libertad. Si bien se contó con Adam Smith, David Ricardo, James Mill o John Stuart Mill como referentes adecuados para construir una nueva perspectiva del sistema económico, los políticos, académicos e historiadores consideraron que Jeremías

Bentham, Jean Baptiste Say y Antoine-Louis-Claude Destutt de Tracy fueron los personajes más apropiados para sustentar las nuevas ideas para la nueva república.

La prensa de aquella época, según Jimena Hurtado (2017), dio poco interés, comprensión o conocimiento a, por ejemplo, las obras de David Ricardo y John Stuart Mill, mientras que las obras de Jeremías Bentham o Jean Baptiste Say fueron muy discutidas, e incluso en el caso de Destutt de Tracy y Bentham fueron objeto de grandes polémicas.

Los libertadores y los académicos estaban de acuerdo en que había que romper con el pasado colonial y eso implicaba la renovación tanto política y de la condición humana. En la práctica se tradujo en sustituir la educación de corte escolástico y limitar el poder e influencia de la Iglesia católica, para educar al nuevo ciudadano con fundamentos en el utilitarismo y el positivismo (Hurtado, 2017).

En ese momento, aunque se apoyaba el librecambismo en lugar de la política de estancos, especialización productiva del Imperio español en la América Hispana, no se tomó al pie de la letra el liberalismo clásico; por ejemplo, el británico. En este sentido son útiles los aportes de Jean Baptiste Say. El liberalismo se tropicalizó (Jacobsen, 2005). Es decir, a pesar del dominio del discurso liberal a lo largo del siglo XIX en América Latina en general y la Gran Colombia en particular, esa hegemonía tuvo que ceder ante la necesidad de establecer múltiples cambios y ajustes.

En conclusión, David Ricardo o Adam Smith fueron autores insuficientes para el propósito de establecer una concepción general del comportamiento humano y de la organización social. Bentham, Tracy y Say fueron aceptados como constructores de una teoría social más allá de la defensa del librecambismo.

2.8. El estilo de exposición del *Traité D'économie politique*

Una de las características que más contribuyeron a la divulgación del pensamiento económico liberal de Jean Baptiste Say fue su forma de exponer las ideas económicas. Esta afirmación se sustenta en lo que Schumpeter refiere como la metodología de exposición de la economía política: “El esquema: producción, distribución, consumo” (1994 [1954]: 553). Además de su contribución de orden metodológico, asomó, aunque de manera imprecisa, sus consideraciones acerca del valor, que diferían mucho de las que Adam Smith sugirió en *La riqueza de las naciones*.

Por su parte, según Henry William Spiegel (1983), el *Traité* no es una contribución a la economía política, pero: “... the foremost instrument or propagating Smith's thought in the Early nineteenth century” (Spiegel, 1983, 258) y Spiegel atribuye ese éxito en: “French writers have the great gift of orderly and coherent exposition, which displays Logic and

consistence in a manner especially suited for purposes of instruction” (Spiegel, 1983: 259).

El Traité D'économie politique ou simple exposition de la manière dont se foment se distribuent et se composent les richesses es una obra dividida en tres partes o libros: la producción de riqueza, la distribución de la riqueza y el consumo de la riqueza distribuida.

2.8.1. La producción de riqueza

Para Say, la producción es el conjunto de actividades, operaciones y tareas, organizadas en diferentes sectores, trabajando conjunta y cooperativamente, que adecúa los objetos de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas. La producción de riquezas implica la existencia de materias que son transformadas en cosas útiles; veamos:

... la masa de materias de las que consta el mundo no puede aumentar ni disminuir. Todo lo que podemos hacer es reproducir esas materias en otra forma que las vuelve apropiadas para un uso cualquiera que no tenían, o que solo aumenta la utilidad que podían tener. Entonces, hay creación, no de materia, sino de utilidad; y como esta utilidad les da valor, hay producción de riquezas (Say, 2001 [1841]: 46).

La riqueza es el conjunto de aquellas cosas que tienen un valor de acuerdo con su utilidad y que se volvieron propiedad exclusiva de sus poseedores. Además, el valor de las cosas debe ser reconocido por la sociedad en el mercado al ser intercambiadas en un marco de economía monetaria mediante el sistema de precios.

Ahora bien, Say estableció una serie de condiciones que garantizan la obtención de un producto.

Tabla 1
Condiciones para producción según Jean Baptiste Say⁸

<p>Elementos que participan en la producción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para Say esas cosas previas que permiten la producción son los “servicios productivos de los agentes naturales” (Say, 2001 [1841]: 58). Esos agentes son: el agua, el suelo, el aire, el magnetismo, el clima, la gravedad, etc. 2. Lo que Say denominó como “Capital productivo”: 1) herramientas; 2) materias brutas que deben ser transformadas; 3) “Los productos que deben mantener el sustento del hombre industrioso hasta que haya concluido su porción de trabajo en la obra de producción” (2001 [1841]: 55). 3. El valor de todas las construcciones, mejoras y bienes raíces; el valor de los animales y fábricas.
<p>Los agentes (factores) de la producción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estos agentes son la industria humana, los capitales y los agentes de la naturaleza. Al pago por una industria, Say (2001 [1841]) le dio el nombre de <i>salario</i>. El pago por el uso del capital prestado lo denominó <i>interés</i>. Por el uso de la tierra se percibe un <i>arrendamiento</i> o <i>renta</i>. 2. Para Say el <i>trabajo</i> es: “La acción continua dedicada a llevar a cabo una de las operaciones de la industria, o solo una parte de dichas operaciones. Cualquiera que sea la operación a la que el trabajo se aplica, este resulta productivo, pues concurre a la creación de un producto” (2001 [1841]: 72). 3. Considera el papel del comerciante como vital por ser un intermediario.
<p>La división del trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En este tema aceptó lo que proponía Adam Smith: habilidades mentales y físicas, centrar la atención en tareas repetitivas, búsqueda de procedimientos expeditos de producción, el límite del mercado. 2. Sin embargo, anota Say que en las sociedades modernas, la educación en la escuela facilita la transición del especialista en una operación al especialista en varias operaciones.

8 Elaboración propia basada en Say (2001 [1841]).

Las operaciones de la producción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los capitales sufren dos procesos a lo largo de la producción: se transforman y/o se incrementan. 2. Para Say, el capital empleado se disipa en su totalidad; pero agrega: es necesario que el cultivador, independientemente de sus ganancias, no haga perder su capital si con el producto vendido en el año ponga a punto el capital para un nuevo ciclo productivo. 3. De lo anterior se puede concluir que los resultados en términos de ventas de los productos que forman parte de la empresa puede cubrir la reposición de su capital, superarla o estar por debajo. 4. La acumulación que forma un nuevo capital solo se inicia “una vez que se ha recuperado por completo el antiguo capital” (Say, 2001 [1841]: 97). 5. “La desconfianza y la incertidumbre que cada uno tiene respecto a su suerte futura, incitan a todo tipo de personas, desde el bajá hasta el campesino, a sustraer parte de su propiedad de las miradas ávidas del poder” (Say, 2001 [1841]: 105).
Los capitales improductivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para Say, el trabajo de un médico era productivo, ya que los productos inmateriales son el resultado de la industria humana y porque el consejo del médico se intercambiaba por el precio de sus honorarios. 2. Sin embargo: “Su producción era darla, su consumo, escucharla; fue consumida al mismo tiempo que producida” (Say, 2001 [1841]:107). 3. No se podía acumular por ser inmaterial y por el hecho de que se consume a medida que se sirve.

De lo antes expuesto se puede agregar que a la tendencia a acaparar todos los productos de una misma especie para ser posteriormente revendidos a precios exagerados, es decir, la práctica comercial monopolista, Say la denominó “acaparamiento” (2001 [1841]: 89).

2.8.2. Los derechos de propiedad

Para Say, desde el punto de vista de la economía política, la propiedad se puede conceptualizar así:

En cuanto a la economía política, no considera la propiedad más que como el más poderoso de los incentivos para la multiplicación de las riquezas. Se interesará poco en lo que la fundamenta y la garantiza, a condición

de que esté segura. En efecto, sentimos que sería vano que las leyes consagraran la propiedad si el Gobierno no supiera hacer respetar esas leyes, si el Estado fuera incapaz de reprimir el bandidaje; si este superara su poder; si lo ejerciera él mismo; si la complicación de las disposiciones legislativas y las sutilezas del enredo provocaran incertidumbre en todo el mundo acerca de su posesión (Say, 2001 [1841]: 116).

En otras palabras, Say afirma que la propiedad es el mejor incentivo que tiene una persona, rica o pobre, para gozar el fruto de sus capitales, sus tierras y su trabajo, y que, además, el Estado debe garantizarla.

2.8.3. Los efectos de los reglamentos de la administración pública

Para Say, el gobierno ejerce una enorme influencia en la producción. En tal sentido: “El objetivo de los gobiernos, al intentar influir en la producción, ya sea determinar la producción de ciertos productos que consideren más dignos de ser favorecidos que otros, o bien prescribir modos de producir que juzgan preferibles a otros” (Say, 2001 [1841]: 133).

En resumen, para Say: “Los reglamentos son buenos y útiles cuando en lugar de determinar la naturaleza de los productos y los procedimientos de su fabricación se limitan a prevenir un fraude, una práctica que evidentemente perjudica otras producciones, o la seguridad del público” (Say, 2001 [1841]: 169).

2.8.4. La naturaleza y uso de las monedas

En los puntos anteriores, Jean Baptiste Say estableció la necesidad de los intercambios de productos para la satisfacción de las necesidades y que esos intercambios se realizan finalmente de productos por productos, siendo uno de ellos el dinero. Pero si un empresario se especializa en la producción de un solo producto, ¿cómo podría dar satisfacción a sus variadas necesidades? La respuesta de Say fue el uso del dinero.

En consecuencia, el uso de la moneda presenta las siguientes características para Say:

1. Permite las denominadas operaciones de compra y venta de productos.
2. La moneda puede subdividirse en múltiplos y submúltiplos.
3. La expansión de la división y especialización del trabajo exigirá un mayor uso del dinero.
4. El uso de monedas surge de necesidades sociales y convenciones entre productores, comerciantes y consumidores, que, en cuenta la costumbre mercantil y la cultura particular de hacer negocios en diferentes regiones.

5. Para que una moneda pueda servir como medio general del intercambio debe, según Say: 1) sin alteración de su valor, ser proporcional a los diversos productos que le servirán de cotización; 2) poderse dividir en fracciones lo bastante pequeñas para medir cantidades demandadas o pagadas también pequeñas; 3) existir una cantidad ni muy escasa o abundante de la mercancía que sirve de unidad base de medición; 4) ser transportada fácilmente; 5) ser aceptada en la mayor cantidad de lugares posibles; 6) tener una tasa de desgaste lo más baja posible; 7) preferiblemente ser manufacturada en oro o plata; 8) establecerse de manera clara y precisa su peso y ley; 9) correr a cargo del Estado.
6. Para Say, la cantidad de monedas que requiere una economía está determinada por: “la suma de los intercambios que las riquezas de ese país y la actividad de su industria generan necesariamente” (2001 [1841]: 214). En otras palabras, no es la suma de las monedas la que determina el número y la importancia de los intercambios; son el número y la importancia de los intercambios los que determinan la cantidad de monedas que se requiere” (2001 [1841]: 214).

2.8.5. La distribución de la riqueza

Desde la perspectiva de Jean Baptiste Say, el establecimiento de la relación de valor entre diferentes productos está sujeto a una serie de condicionamientos que son los siguientes: 1) las necesidades de las personas; 2) el valor de los productos solo es posible en la sociedad en medio de las “riquezas sociales”; 3) cada consumidor solo puede adquirir productos en función de lo que puede producir; 4) la compra de productos también toma en cuenta los gustos y preferencias; 5) de acuerdo con lo antes dicho, las personas jerarquizan sus necesidades; 6) el precio de los productos también se ve afectado por los costos de producción; 7) cuando las personas se sienten motivadas a comprar un producto, Say hablaba de “cantidad solicitada” (Say, 2001 [1841]: 280), que se adquiere a determinado precio y de “cantidad ofrecida” o cantidad que los productores están en condiciones de ofrecer a cambio de otra; y 8) cuando un producto es ofrecido y demandado en el mercado, Say diría que “está en circulación” (Say, 2001 [1841]: 280).

Con relación a los costos de producción, Say afirmó que establecen el precio de los servicios productivos, y los servicios productivos son el trabajo, las tierras y los capitales; estos servicios están constituidos por una serie de cualidades que les son propias; por ejemplo, el trabajo puede ser tanto de un obrero o de un ingeniero y, por tanto, el trabajo del segundo se valorará más que el del primero; el precio de un producto estará en función de los servicios productivos y sus diferencias en

calidad. Todo esto es lo que Say denominó “valor real” de los productos y que Adam Smith denominó “precio natural”.

Así como los productos tienen un “valor real” también tienen un “valor relativo” que Say lo definió de la siguiente forma:

Las variaciones relativas en el valor de los productos son aquellas que experimenta uno respecto al otro (...). Las variaciones relativas influyen considerablemente en las riquezas de los particulares; no cambian en nada la riqueza nacional. Si la misma calidad de tela, que se vendía a 40 francos la vara (1,20 metros), ya no se vende más que en 30 francos, la riqueza de todos los poseedores de ese tipo de tela ha disminuido en 10 francos por cada una de las varas que tienen que vender; pero al mismo tiempo la riqueza de los consumidores de esta misma tela ha aumentado en 10 francos por cada una de las varas que deben comprar (Say, 2001 [1841]: 285).

De acuerdo con lo antes expuesto, el ingreso de las personas no es solamente una simple remuneración por la prestación de servicios de capital, laboral o de fuerzas naturales. Se deben considerar los efectos de los valores reales y relativos de los productos en el mercado.

2.8.6. Distribución de los ingresos en la sociedad

Todos los ingresos de la sociedad, en el supuesto de que se encuentre aislada del mundo, se distribuyen en relación con el propietario del fondo productivo aportado. A este principio Say agregó lo siguiente en la tabla 2:

Tabla 2

Principios de Jean Baptiste Say acerca de la distribución de la riqueza⁹

<p>Agentes que intervienen</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La porción que retira el terrateniente Say la denominó “beneficio del fondo de tierra”; 2) la porción obtenida por el capitalista se denomina “beneficio del capital” o “producto de los capitales”; 3) la porción retirada por los industriales se denomina “beneficio de la industria” y dentro del cual se encuentran los obreros asalariados que reciben cada día, cada semana o cada año, su parte correspondiente. 2. “Las facultades industriales de un hombre, su inteligencia, su fuerza muscular, su destreza, son dones que la naturaleza le dio indiscutiblemente a él y a nadie más. Y en cuanto a sus capitales, a sus acumulaciones, son valores que ahorró sobre sus consumos. Si los hubiera consumido, destruido, jamás hubieran sido propiedad de nadie; por consiguiente, nadie puede tener derechos sobre ellos. El ahorro equivale a la creación, y esta da un derecho indiscutible” (Say, 2001 [1841]: 302).
<p>Derecho a percibir renta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. “Si quien recibe cualesquiera valores con los que satisface sus necesidades, no participó directa o indirectamente en una producción, los valores que consume son un don gratuito que recibió o una expoliación de la que es culpable: no hay justo medio” (Say, 2001 [1841]: 311). 4. Si parte del producto no se dedica a satisfacer las necesidades personales, entonces pasan a su capital.
<p>Renta del exterior</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Los ingresos internos se ven modificados por las entradas y salidas de productos y dinero procedentes del resto del mundo. Con relación a esto último Say promovió: 1) el retorno de capitales de los nacionales en el resto del mundo; 2) recibir capitales procedentes del resto del mundo, cuando los fondos se destinan a financiar usos productivos; 3) no solicitar préstamos al resto del mundo solamente para financiar todo tipo de gastos excepto los usos productivos; 4) no promover la compra de inmuebles por parte de extranjeros si los ingresos obtenidos van al exterior; 5) sin embargo, a lo anterior se debe hacer dos observaciones: en primer lugar los bienes inmuebles adquiridos por el extranjero se hizo posible con la entrada de dinero desde el resto del mundo; y en segundo lugar, el beneficio para la nación sería mayor si ese inmueble se destina a usos productivos.

9 Elaboración propia basada en Say (2001 [1841]).

Por tanto, para Say:

El ingreso real de las personas es proporcional a la cantidad de productos de la que puede disponer, ya sea directamente por sus fondos productivos, o tras haber llevado a cabo los intercambios que ponen su ingreso primitivo en una forma consumible. Esa cantidad de productos o, si se quiere, la utilidad que reside en ellos no puede ser evaluada más que por el precio de mercado que los hombres le asignan (Say, 2001 [1841]: 306).

Es decir, el ingreso de una persona es equivalente al valor que obtiene de sus fondos productivos valorados a precios de mercado.

2.8.7. Consumo de las riquezas

Con el consumo, Jean Baptiste Say cierra el ciclo económico que comenzó con la producción. Aquí el mensaje es claro: no se puede hablar de consumo o de la calidad de este sin comenzar por entender todos los procesos que envuelven la producción de bienes que son considerados como riqueza desde el punto de vista económico.

Para Say, la producción no es una creación de materia; es una creación de utilidad. Por tanto, el consumo¹⁰ no es una destrucción de materia, sino una destrucción de utilidad. En otras palabras, el consumo es una pérdida para siempre de valor para todos quienes no lo consumieron y de riqueza para el que aplica el producto a la satisfacción de sus necesidades. Desde este orden de ideas, el consumo puede ser clasificado de la siguiente manera: 1) consumo individual; 2) consumo de la nación; 3) consumo privado; 4) consumo público; 5) consumo importado; 6) consumo improductivo; y 7) consumo reproductivo.

Particularmente, el consumo público y el privado fueron definidos por Say de la siguiente manera: “Si se desea, se puede separar el consumo total de un pueblo en consumos públicos y consumos privados. Los primeros son hechos por el público o para su servicio; los segundos por los particulares o por las familias” (2001 [1841]: 390).

10 Para Jean Baptiste Say, el consumo bien entendido implica: satisfacción de necesidades reales; dar preferencia al consumo lento que al consumo rápido; el consumo debe ser de bienes de primera calidad; que sean aprobados por la “sana moral” (Say, 2001 [1841]: 402); y consumos realizados en común. Por ejemplo, en los pueblos del sur de Italia, Grecia o del Mediterráneo en general, las amas de casa emplean un horno comunitario para preparar las comidas de las familias. No es que la vida de esas ciudades se organice alrededor de una comuna o algo similar, sino que las personas han encontrado que es más barato cocinar de esa forma que hacerlo en la cocina de cada hogar.

Con relación al consumo público, Say afirmó que proviene de las necesidades de las personas reunidas en sociedad. En este orden de ideas, el Estado exige al ciudadano, en calidad de contribuyente, que haga aportes bajo el nombre de *tributos* para continuar con el cumplimiento de las necesidades de la sociedad. Cuando el contribuyente cancela sus tributos, el gasto de consumo que realiza el Estado se aniquila o se consume de la misma manera que ocurre con el consumo privado. Por tanto, para Say el consumo público se encuentra regido por los mismos principios económicos que se aplican al consumo privado. Ahora bien, con relación al gasto público, Say expuso las siguientes observaciones:

1. “Un gobierno disipador es mucho más culpable que un particular; este consume productos que le pertenecen, mientras que el gobierno no es propietario: solo es administrador de la fortuna pública” (2001 [1841]: 417).
2. Los principales objetos de los gastos públicos son: las “munitiones de guerra”; las “munitiones de boca”; las provisiones que reclaman los hospitales; las cárceles, los servicios personales que brindan todos los funcionarios públicos, civiles, judiciales, militares y religiosos; los bienes municipales, los jardines públicos, las grandes carreteras, los ríos, los mares, que son bienes raíces productivos de utilidad o de beneplácito, cuya renta consume el público, cuando se añaden valores como edificios, puertos, calzadas, diques o canales.
3. Los gastos relacionados con la administración de justicia serán caros o baratos en función a como son ejercidas. El monto de remuneración crece en la medida en que se complican las competencias. Por otra parte: “Un mal gobierno no puede sustentar sus usurpaciones, sus injusticias, sus exacciones sino por medio de numerosos satélites¹¹, de un espionaje activo y de múltiples cárceles; esas cárceles, espías y soldados cuestan al pueblo, que desde luego no es más dichoso con ellos” (Say, 2001[1841]: 426).
4. Un servicio público puede ser generosamente pagado y a lo mejor no cuesta tanto. Pueden existir funcionarios públicos que cuentan con ingresos elevados por labores que se pueden sustentar con menores gastos. No obstante, pueden existir cargos públicos que exigen una alta responsabilidad y que son ejercidos por personas mal remuneradas.

11 No se refiere al cuerpo celeste que orbita alrededor de un planeta o a los artefactos construidos por el hombre que circundan la tierra con propósitos militares, de investigación o de comunicación. Aquí el término *satélite* hace referencia a una persona que depende de otra, experimenta todas sus vicisitudes, o que la acompaña de manera continua.

5. Para Say: “En administración el verdadero ahorro consiste en no complicar los mecanismos, en no multiplicar las plazas, en no otorgarlas como favor, y no en pagarlas mezquinamente” (Say, 2001 [1841]: 427).
6. En relación con la probidad y talento de los funcionarios públicos, Say expresó lo siguiente: “Se tiene gente íntegra solo pagándola bien. Esto no tiene nada de sorprendente: no dispone de los cómodos suplementos que asegura la improbidad” (Say, 2001 [1841]: 427).
7. Say además afirmaba que cuando el mérito promueve el talento no es necesario remunerarlo. Sin embargo, observó: “Por desgracia, la experiencia ha demostrado que en los países donde las funciones de representantes de la nación son gratuitas, los intereses generales se sacrifican a los intereses privilegiados”.
8. Al comparar la administración privada con la pública, Say expuso lo siguiente: “A pesar de todas las precauciones que se puedan tomar, el público y el príncipe no estarán mejor servidos ni tan barato como los particulares. Los agentes de la administración no podrían ser vigilados por sus superiores con el mismo esmero que los agentes de los particulares, y los propios superiores no están tan directamente interesados en un buen comportamiento” (Say, 2001 [1841]: 428).
9. Con relación a la remuneración de los funcionarios públicos, Say apoyaba la idea de Adam Smith de cancelarles sus sueldos, primas o bonos después de haber ejecutado sus asignaciones y de acuerdo con el empeño demostrado.
10. El Estado debería sufragar la educación y la salud, especialmente, la educación elemental y la superior. Por su parte, la enseñanza de la moral tiene su mejor escuela en el mundo y la enseñanza dogmática (religiosa) debe ser financiada por las sociedades religiosas.
11. En materia de beneficencia, Say consideraba que los fondos mejor invertidos son aquellos que no multiplican el número de personas auxiliadas, y sobre todo a los soldados.

2.8.8. Los impuestos

Jean Baptiste Say, como genuino representante del pensamiento económico clásico, realizó una serie de afirmaciones relacionadas con los ingresos públicos:

Es esa porción de los productos de una nación que pasa de las manos de los particulares a las del Gobierno para satisfacer los consumos públicos (...). Sea cual fuere el nombre que se le dé, sin importar que se le llame contribución, impuesto, derecho, subsidio o don gratuito, es un gravamen

que se impone a los particulares¹², o a las reuniones de particulares, por el soberano, el pueblo o el príncipe para facilitar los consumos que considera adecuado hacer a expensas de ellos: es pues un impuesto (Say, 2001[1841]: 448).

Sobre la base de la afirmación anterior, Say expuso una serie de observaciones adicionales:

1. El cobro de impuestos es una injusticia porque ayuda a fomentar la mala distribución de la riqueza, debido a que introduce un elemento de desconcierto y desmotivación a la creatividad y la producción.
2. Como el pago del impuesto implica el traslado de recursos desde los contribuyentes al Estado lo que ha cambiado es el consumidor.
3. Para Say, los mejores impuestos son: 1) los impuestos más moderados; 2) los que provocan menos gravámenes al contribuyente sin beneficiar al tesoro público; 3) aquellos cuya carga se distribuye equitativamente; 4) los que no perjudican el consumo reproductivo y favorecen la industria en sus diferentes formas; 5) los que están asociados a costumbres, hábitos y favorables a la moral.
4. Los impuestos más importantes considerados por Say son: los impuestos directos, indirectos, de derechos aduanales o de arbitrio municipal.
5. Say critica severamente el establecimiento de los impuestos indirectos debido a que provocan fraudes, y añade: “Pero esos inconvenientes adquieren un carácter muy grave cuando el impuesto es excesivo: solo entonces el beneficio del fraude supera el peligro” (Say, 2001 [1841]: 467.
6. “Cuando el impuesto pagado por los productores de una mercancía eleva su precio, el consumidor de dicha mercancía paga una parte del impuesto. Si la mercancía no se encarece, el impuesto es pagado por los productores” (Say, 2001 [1841]: 467.

2.8.9. La deuda pública

Para Say, la diferencia que existe entre el empréstito privado del público radica en que el privado requiere del empresario un esfuerzo productivo para atender el principal y los intereses; mientras que el empréstito

12 Los particulares que pagan los impuestos son los particulares o los súbditos, y su contribución se deposita en el tesoro público de la nación, en la caja provincial en el caso de los impuestos provinciales o en la caja municipal si los impuestos son municipales.

público se contrata para atender necesidades imprevistas y se cancela, en el mejor de los casos, con impuestos.

Los empréstitos solicitados por el Estado, en términos de principal, pueden ser: reembolsables, perpetuos, las tontinas¹³ y las anticipaciones. El fundamento en que se soporta el crédito público de un Estado se podría resumir de la siguiente manera:

1. “El crédito público es confianza que se otorga a los compromisos contraídos por el Gobierno. El Estado obtiene préstamos en condiciones mejores cuando es más amplia esa confianza; se puede suponer entonces que los contribuyentes están menos gravados de impuestos si el Gobierno tiene mayor crédito” (Say, 2001 [1841]: 486).
2. El Estado siempre encontrará la manera de honrar sus deudas, aunque sea a costa de más crédito (refinanciando) o aumentando los impuestos.
3. Aunque el principal y los intereses de un empréstito se pueden declarar inembargables, la única forma de cancelarlo es con la entrega de los excedentes de las rentas públicas en relación con sus gastos. Para que esto ocurra, “el punto esencial para extinguir una deuda es, lisa y llanamente, reducir los gastos y emplear en ella los ingresos excedentes” (Say, 2001 [1841]: 492).

Algunas conclusiones

La aprobación de la Ley del 18 de marzo de 1826 representó para la naciente gran nación la adopción de un modelo de universidad pública, gratuita, laica, autónoma, supervisada por el Estado; y con cátedras por oposición superó al sistema educativo heredado de la Colonia. Ofrecía una serie de alternativas de formación académica de primer nivel en ciencias que las universidades coloniales impartían, así como un es-

13 Es un fondo configurado por el aporte monetario de varias personas. Las personas que aportan los dineros establecen una fecha futura lejana fijada de antemano para reclamar el capital e intereses generados. Por lo general, antes del vencimiento de la tontina, quienes aportaban dineros morían y dejaban su capital y dividendos. Estos eran repartidos entre quienes quedaban vivos. Si el último de los beneficiarios moría, el remanente quedaba en poder del Estado. Este tipo de negocios fue ideado por el banquero napolitano Lorenzo de Tonti. Su idea era que el cardenal Mazarino pudiera obtener dinero en préstamo y pagarlo a largo plazo, mediante el establecimiento de una mutua.

pectro amplio de nuevas ciencias. Estos principios siguen vigentes, al menos en lo referente a Venezuela desde su fundación en 1830 hasta la actual República Bolivariana de Venezuela.

En lo que respecta a la Economía, al igual que en las demás ciencias que contempló la legislación de 1826, se realizó una selección cuidadosa —y si se quiere virtuosa— de los mejores talentos existentes en el mundo occidental. En Economía, este fue el caso de Jean Baptiste Say.

En resumen, la selección de los *principios de economía política* de Jean Baptiste Say obedeció a una serie grande de razones que se pueden resumir en aquellas que ofreció el propio Say y aquellas que tuvieron diferentes orígenes. La primera gran razón es su espíritu eminentemente republicano, en donde coloca al ciudadano como participe y responsable por conocer de las decisiones económicas, sobre todo en lo que respecta al manejo de la hacienda pública, y en que su estilo de redacción combinó su experiencia personal con sus conocimientos en economía política. La segunda gran razón incluye las recomendaciones tanto de Jeremy Bentham como de Thomas Jefferson, padre de la Universidad de Virginia, y las traducciones realizadas a la obra de Say al español que resultó en un lenguaje más asequible para los estudiantes en la nueva república frente a las traducciones, por ejemplo, de Adam Smith o James Mill. Es decir, con la obra de Jean Baptiste Say, el liberalismo económico hace su entrada de manera disciplinaria en la república fundada por el Libertador Simón Bolívar.

Bibliografía citada

- Ahern, Evelyn J. G. El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850. En *Revista Colombiana de Educación*, n.º 23-23 (1991), pp. 9-64 (Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones).
- Andreu, Juan H. y Espósito, Tortorella G. “El liberalismo de Jean Baptiste Say, sus discípulos y la Economía Política en España.” *Revista Empresa y Humanismo*, vol. XX, n.º 1 (2017), pp. 7-34.
- Ashford, N. y Davies, S. *Diccionario del pensamiento conservador y liberal*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. Título original en lengua inglesa: “*A Dictionary of Conservative and Libertarian Thought*” (1992 [1991]), p. 345.
- Bentham, J. *An Introduction to the Principles of Moral and Legislation*. Indianapolis: Liberty Fund, (2002 [1907]), p. 154.
- Ferguson, J. *Historia de la economía*. Séptima reimpresión. Traducción de Vicente Polo. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica (1979 [1938]). Título original en lengua inglesa: “*Landmarks of Economic Thought*”. Longmans, Green and Co, p. 286.
- García, Pendás B. Jeremy Bentham, *Política derecho en los orígenes del Estado Constitucional*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (1988), pp. 27-62.
- Hurtado, J. Jean Baptiste Say’s Social economics and the construction of the Nineteenth-century liberal Republic in Colombia. En: *The political economy of Latin American Independence*, Edited by Alexandre Mendes Cunha y Carlos Eduardo Suprinyak. Routledge Studies in the history of Economics (2017), pp. 141-162. Disponible en línea: [https://books.google.co.ve/books?id=NNIRDQAAQBAJ&pg=PT248&lpg=PT248&dq=JEAN+BAPTISTE+SAY+AND+LATIN+AMERICA&source=bl&ots=Y7U_UcmumV&sig=h9YCz--7GS7o szMK9qM3m613Oik&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwit1IWSg7bUAhVhCZoKHdPdCtsQ6AEILzAD#v=onepage&q&f=false]. Fecha de consulta: 05-06-2017).
- Instituto Caro y Cuervo; *Noticias culturales. Biografía del Dr. Francisco Soto. La autobiografía en Colombia*, Vicente Pérez Silva (compilador). N.º 69, Bogotá, 1.º de febrero de 1975, pp. 12-17. Disponible en línea [<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/auto-biog/auto39.htm>]. Fecha de consulta: 10-06-2017.
- Jacobsen, N. “‘Liberalismo tropical’: The career of a European economic doctrine in Latin America, 1780-1885.” En: *Economic Doctrines in Latin America: Origins, Embedding and Evolution* by Valpy FitzGerald; Rosemary Thorp. New York: Palgrave Macmillan (2005), pp. 115-141.
- Jefferson, Thomas; *Papers of Thomas Jefferson Retirement Series*, Vol. 8: 1, October 1814, (2011), Princeton University Press, pp. 775.

- López, Ocampo J. *Los orígenes de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830*. Trabajo presentado en el IV Coloquio Colombiano de Historia de la Educación. Barranquilla, septiembre 6 al 8 de 2001. Universidad del Atlántico (2001), p. 44.
- Liggio, Leonard (1991). *The Life and Works of Thomas Jefferson*. [En línea: http://www.thelockeinstitute.org/journals/luminary_v2_n1_p3.html]. [Fecha de consulta: 18-12-2012].
- Menudo, José M y O’Kean, José M. “La recepción de la obra de Jean Baptiste Say en España: la teoría económica del empresario”. En: revista de historia económica *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, n.º 23, (2005), pp. 117-142.
- Menudo, José M., “Correspondencia y Economía Política en España (1809-1831). La relación epistolar con Jeremy Bentham y Jean Baptiste Say”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Revista digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII. Universidad de Cadiz, n.º 21 (2015). Disponible en línea [rodiu.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/17680/109_120.pdf?sep3en=18&eisallowed=4]. Consultado el 05-06-2017.
- Say, Jean Baptiste; *Tratado de economía política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica de México. Título original en francés: *Traité D’économie politique ou simple exposition de la manière dont se foment se distribuent et se composent les richesses*, (2001 [1841]), pp. 493.
- Schumpeter, J. A. *Historia del análisis económico*. Primera edición, Barcelona: Ariel Economía, S.A. (1994 [1954]), p. 1377.
- Universidad Nacional de Colombia (2001). *Universidad Nacional de Colombia: Génesis y reconstitución*. Santa Fe de Bogotá, D. C.: Editorial Unibiblos.
- Uribe-Uran, Víctor M. (2000). *Honorable lives, Lawyers, Family, and Politics in Colombia, 1780-1850*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press. Disponible en línea: [<http://books.google.co.ve/books?id=kKdqrJfS=28C&pg=PA113&dq=francisco+soto+andteaching+political+economy&f=false>]. Fecha de consulta: 08-06-2017.
- Williford, M. *Jeremy Bentham on Spanish America. An account of His letters and Proposals to the New World*. Baton Rouge: Louisiana State University Press (1980), p. 168.

LA VIDA NEGRA EN ESTADOS UNIDOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. NECESIDADES, CONFLICTOS CON EL ESTADO Y LAS RESPUESTAS INSTITUCIO- NALES FRENTE A LA SEGREGACIÓN

Cibeles Herrera

Resumen

Este artículo trata de caracterizar las situaciones que se suscitaron durante las décadas medias del siglo XX estadounidense, el contexto social que obligó a luchadoras como Rosa Parks a ejercer ciertas presiones, y analizar las posturas institucionales frente a la profunda segregación que degradaba la vida negra. Las leyes Jim Crow, los altos estándares exigidos por la americanidad, las organizaciones paramilitares como el Ku Klux Klan y el surgimiento de nuevas necesidades políticas económicas y militares, son algunos de los elementos que acompañan la primera mitad del siglo XX en el primer país de América que institucionalizó el racismo: Estados Unidos.

Palabras clave: Segregación, americanidad, supremacía blanca, nuevas necesidades.

Abstract

This article tries to characterize the situations that are sustained during the middle decades of the 20th century, the social context that forces the fighters like Rosa Parks to the correct truth, and the relationship between the institutional positions in front of the deep segregation that will degrade life black The Jim Crow laws, the high standards demanded by Americanity, paramilitary organizations like the Ku Klux Klan, and the emergence of new needs politic and military, are elements that accompany the first half of the twentieth century in the first country of America that institutionalized racism: United States.

Keywords: Segregation, Americanity, white supremacy, new needs.

El pasado 1 de diciembre se cumplieron 63 años de la aprehensión de Rosa Parks, una costurera afronorteamericana que en 1955 se negó a ceder su puesto en el autobús a un blanco, desafiando así las leyes de segregación racial que condicionaban la vida negra en Estados Unidos. Este hecho es importante porque desencadenó lo que en la historiografía se conoce como el *boicot de Montgomery* y marcó el inicio de nuevos movimientos afronorteamericanos que buscaban reivindicaciones y mejores condiciones de vida; además, hizo visible para el mundo la realidad social, política y jurídica de este período estadounidense.

Leyes de segregación racial: Jim Crow, “Separados pero iguales” y las prácticas del Ku Klux Klan

Las acciones de Rosa Parks y de los movimientos que surgieron luego fueron empujados por la segregación y las distintas formas de persecución hacia lo “no americano.” A finales del siglo XIX, luego de la guerra civil o de secesión, el debate sobre la esclavitud en Estados Unidos mutó en su forma; los negros obtuvieron una virtual libertad, pero se encontraron con otras problemáticas que afectaban directamente su regular incorporación a la sociedad, pues una serie de sentencias consiguieron la forma de saltarse las enmiendas constitucionales que otorgaban derechos a los negros, y organizaciones civiles se dedicaron a perseguir lo que consideraban “no americano”; estamos hablando de las leyes Jim Crow y grupos como el Ku Klux Klan.

Como Jim Crow se denominaba a la serie de políticas oficiales que avalaban la discriminación y terminaron por quitarles a los negros, entre otras cosas, el derecho a votar y postularse a todo tipo de cargos, así como competir en mercados laborales reservados para los blancos, lo que trajo como consecuencia situaciones de extrema pobreza y males peores que la misma esclavitud. Su premisa principal era ofrecer las mismas oportunidades a ambas razas, pero respetando una marcada separación reflejada en los autobuses con puertas y asientos reservados para negros, espacios residenciales, áreas de recreación, hospitales, puestos de empleos, escuelas, entre otros puntos de la vida pública y ciudadana.

Leyes Jim Crow

Bajo el lema “Separados pero iguales,” las leyes Jim Crow fueron engendradas desde los estados sureños a partir de los códigos negros que se instauraron al finalizar la guerra; empezaron a aplicarse a finales del siglo XIX y principios del XX y se extendieron con fuerza por todo el país.

A un espectáculo musical titulado *Jump, Jim Crow*, que data de 1828, se debe el nombre de esta serie de leyes¹. Un actor blanco interpretaba lo que en las colonias se creía era el prototipo conductual y fenotípico de los esclavos, un *nigger*, cuyo comportamiento parecía torpe y gracioso; luego ese fue el título de todas las leyes que segregaron a los negros en Estados Unidos. El concepto que introduce esta ley es el de “Separados pero iguales” y viene del caso conocido como *Plessly vs Ferguson*², en el que Plessly, físicamente blanco, pero de ascendencia negra, fue obligado a bajarse de un tren; este llevó su denuncia a instancias legales de las que recibió una respuesta que solo favorecía a la supremacía blanca. El fallo que dio la Corte Suprema en 1896 argumentaba que mientras los derechos se aplicaran de manera igualitaria, no había problema en que fuese por separado.

A partir de ese momento los negros no podían compartir con los blancos oportunidades laborales, servicios públicos, cuestiones religiosas o áreas residenciales. Entrado el siglo XX, la industrialización y el auge del capitalismo moderno en Estados Unidos permitieron la expansión de nuevas áreas laborales, residenciales y recreativas. Con ellas se incrementaron también los carteles con la palabra *Colored*³, con los que se distinguían los espacios, escogidos por las legislaturas de los estados, que podían ser usados por las personas *de color*. Su calidad, cantidad y amplitud eran casi siempre menores que las de los blancos para dejar ver las diferencias de estatus. La segregación alcanzó todos los espacios de la vida pública y así Estados Unidos se convirtió en el primer Estado moderno de América en oficializar el racismo.

Las escuelas para negros estaban muy lejos de ser iguales a las de los blancos, pues la infraestructura, calidad y cantidad evidenciaban las desventajas que evitaban su profesionalización. La mayoría de los negros estaban en el sur y era allí donde precisamente las legislaturas, en vista de la situación económica de la postguerra, priorizaban las

-
- 1 Arturo Grustein Dickter, “Segregación y discriminación: El nacimiento de Jim Crow en el sur de los Estados Unidos”. *El Cotidiano*, México, n.º 134, noviembre-diciembre, 2005, pp. 95-102.
 - 2 Luis Grau Gómez, Manuel Martínez Neira, *Historia del constitucionalismo americano*, Universidad Carlos III, Madrid, s/f.
 - 3 *De color*, en español. Fue ese el término considerado políticamente correcto para designar a los negros y que sustituyó al *nigger* en los decretos y leyes. Aun así, los sectores racistas siguieron usando *nigger* para referirse a ellos respectivamente.

escuelas de los blancos al momento de la inversión presupuestaría⁴. Las escuelas para gente *de color* eran cada vez menos; por eso el analfabetismo y la disminuida capacidad de progreso era el producto del bajo acceso a la educación.

Por ley, los negros que se sumaban a la clase proletaria no podían competir con los blancos para ciertas vacantes. Existían plazas laborales especialmente dirigidas a los negros, específicamente empleos domésticos, porteros, choferes y demás puestos de bajos niveles remunerativos y que no necesitasen mayor especialización. Los sindicatos emergentes también se apegaban a las leyes *Jim Crow* al regular el ingreso de negros tanto en el sector privado como en la administración pública, alegando para ello el grado de instrucción, cosa que la mayoría de negros no tenía. El nuevo racismo en Estados Unidos se institucionalizó mediante la aplicación de un concepto innovador: la meritocracia. Aníbal Quijano la describe como “*una carta sutil que favorece a los estratos étnicos dominantes*”⁵.

Se crearon espacios de congregación religiosa destinados únicamente a los negros, pues estos tenían prohibido el acceso a la mayoría de las iglesias de los blancos. Al manifestar su desacuerdo con el discurso de sumisión que debían escuchar en los sermones de las iglesias, estos fundaron sitios de congregación solo para negros y así evitaban los desencontros violentos que con frecuencia ocurrían dentro de los recintos religiosos. Los contactos con la Biblia y la iglesia propiciaron la alfabetización de varios negros, que luego serían pastores y también dirigentes políticos.

La residencia de los negros también estaba regulada por las legislaturas de los estados. No se le permitía a un blanco que le vendiera o alquilara su casa a un negro. Los negros ya tenían demarcados ciertos espacios en donde les era permitido vivir. Una vez fue prohibida la segregación de viviendas, esta sobrevivió por un acuerdo privado entre propietarios que se comprometieron a darle continuidad. Fue esa la razón por la que se generaron altas concentraciones poblacionales en áreas relativamente pequeñas, tal y como ocurre en la mayoría de las ciudades del norte, como Nueva York, Chicago y Detroit; o en el sur como Richmond, Memphis y Atlanta⁶.

4 Nicolás Juan Díez, “El negro americano. Salustiano de Campo Urbano”, *Revista de Estudios Políticos*, España, n.º 120, 1961, pp. 165-207.

5 Aníbal Quijano, Inmanuel Wallerstein, “Americanidad como concepto o América en el moderno sistema mundial”, *Revista Internacional de las Ciencias Sociales*, Unesco, diciembre de 1992, pp. 583-591.

6 Nicolás Juan Díez, ob. cit., p.171.

Servicios públicos y lugares de esparcimiento entraban dentro del aparato segregacionista. Los autobuses tenían puerta y asientos *solo para negros*. Lo mismo pasaba en las salas de cines, discotecas, baños públicos, bebederos, restaurantes; en fin, era común ver letreros que anunciaban a la *gente de color* el permiso para hacer uso del espacio o servicio. En algunas ciudades del sur se puso en práctica la *Ley Marcial para Negros*, que prohibía la circulación de negros después de las diez de la noche para “evitar peleas nocturnas raciales”⁷.

En el ejército, aunque habían ido a combates como el de la guerra europea y peleado a favor de Estados Unidos, existía marcada separación en las áreas militares. Los contingentes negros eran mayormente dirigidos por blancos que les enseñaban el uso y el manejo de armas, así como algunas estrategias de guerra. Estos contingentes se empezaron a crear en 1862 cuando los norteamericanos reclutaron negros para que pelearan en su favor para restablecer la unión.

Otras prácticas segregacionistas tuvieron expresión en el ámbito de la reproducción sexual. La intención de no proliferar el mestizaje generó leyes como la *Racial Integrity Act*⁸, que establecía como *negro* a todo aquel que tuviese una gota de sangre negra, sin importar su apariencia física. Se prohibía además la unión sexual o legal entre negros y blancos. Adicionalmente, se creó la *Sterilization Act*, ley que permitía la esterilización de negros para evitar que dejaran descendencia o existieran relaciones interraciales.

Todos los niveles de la vida pública en Estados Unidos fueron tocados por las leyes Jim Crow. Su vigencia excedió, por casi dos décadas, la primera mitad del siglo pasado. Las legislaciones de los estados velaban por su cumplimiento poniendo a la *gente de color* fuertes trabas para acceder a la educación, ejercer derechos políticos y alcanzar niveles de vida que pudiesen competir con los blancos en el país. Conforme iba avanzando la industrialización y el capitalismo, la segregación hacía lo propio.

Violencia de masas y grupos paramilitares

Un aparato jurídico segregacionista no fue lo único a lo que debían enfrentarse los negros, pues el racismo que se expresaba jurídicamente también tenía expresiones sociales. Sentimientos de rechazo racial se

7 *Idem.*

8 Creada por el Congreso de Virginia en el año 1924, está inspirada en las de reproducción impuestas en 1662 durante la instalación de la esclavitud en las colonias. Véase: Vladimir Acosta, *El monstruo y sus entrañas (Un estudio crítico a la sociedad estadounidense)*, p. 192.

arraigaron con fuerza en la vida social estadounidense y tuvieron san-grientas expresiones. Los blancos de todas clases, pero principalmen-te los pobres, tomaron como suyo el derecho de perseguir a quienes creían inferiores.

Surgieron durante el siglo XIX grupos paramilitares dedicados a la persecución y tortura de los negros recién liberados. La penalización y momentánea erradicación de estos grupos por parte del Gobierno federal no impidió la instalación de tribunas populares en donde los blancos ajusticiaban *impuros* imponiéndoles condenas como la horca, la tortura y el linchamiento. Por otra parte, con el ascenso del imperialismo estadounidense, luego de la guerra hispanoamericana, se esparció por todo el país el ideal de superioridad blanca y la inferioridad de otros pueblos y razas como las del Caribe y el Pacífico asiático.

La más famosa de estas organizaciones fue el *Ku Klux Klan*. Su nombre proviene de la unión entre *Kyklós*, 'círculo' en griego, y *Klan*, 'grupo' en gaélico. Las ceremonias de esta organización se conocían por las vestimentas blancas con capuchas cónicas que lucían sus miembros mientras formaban un círculo que rodeaba una cruz en llamas. El *KKK*, como también se le conoce, fue creado por unos excombatientes confederados, quienes llevados por el resentimiento fundaron esta secta al finalizar la guerra en 1865, con la intención de reprimir a negros recién libertos y "*carpetbaggers*"⁹; luego incluyeron a sus listas judíos, homosexuales, extranjeros o cualquier otro sector de la sociedad considerado impuro.

Los antecedentes milicianos, que se originaron con la guerra de Independencia, les permitieron a estas organizaciones tener acceso a un importante arsenal que no dudaron en usar en contra de los *no blancos*.

Antes de finalizar el siglo XIX fueron desmanteladas e ilegalizadas por el Gobierno central, pero al iniciar la segunda década del siglo XX, resurgieron como organización y lograron expandir su ideario. Lo que antes formaba parte de una visión provinciana ahora se instauró hasta en los rincones más urbanos del país. Contaba con el apoyo de la mayoría de blancos pobres, así como políticos de altos cargos gubernamentales, senadores, presidentes, tanto republicanos como demócratas. Fue durante esta época cuando las organizaciones recuperaron la fuerza perdida y se convirtieron en la voz y defensa de la élite blanca y sus intereses de clases. El resurgimiento se debe a tres razones, a saber: en principio, nuevas herramientas de masificación ideológica como la propaganda; segundo, la llegada de ideas supremacistas de otras partes del mundo; y tercero, la instauración de un concepto nuevo

9 En español, *una persona oportunista y sin escrúpulos*. Así catalogaban los sureños a los norteños en el marco de la secesión estadounidense.

“la americanidad”; sobre este nos detendremos para comprender a profundidad sus implicaciones, no solo en el resurgimiento del KKK sino también en la segregación, la política exterior y los linchamientos.

Nuevas formas propagandísticas sirvieron para hacer resurgir organizaciones civiles con ideales racistas y violentos; se trata del cine, espacio de recreación y a la vez un estimulador de la opinión pública. La película *El nacimiento de una nación*¹⁰ personifica al KKK como una formación de autodefensa blanca, lo que hizo que ganara popularidad y se formaran nuevas células para la defensa de la pureza americana. El filme recrea un escenario de caos y miseria ocasionado por la manipulación que nortños ejercieron sobre los exesclavos después de la guerra de Secesión, por lo que un grupo de blancos emprendieron el rescate de la nación. Esta película rompió récord de taquilla, representó una de las primeras innovaciones de la industrialización y logró avivar los resentimientos sociales hacia los negros, convirtiéndose en la película icónica del país y la predilecta por los defensores de la supremacía blanca. Su impacto fue tal que siguió proyectándose en las salas de cine hasta nueve años después de su estreno¹¹. La producción no solo revivió al Klan y lo expandió hasta el norte del país; también inspiró la creación de grupos similares¹².

Ideas de supremacía blanca tomaban fuerza en la Alemania nazi; sus consignas y formas de organización influyeron en los movimientos paramilitares estadounidense, lo que generó fuerza política y capacidad para la movilización de masas. Hitler influyó en las organizaciones racistas, que se sintieron identificadas con la idea de una *raza aria* y el odio hacia la comunidad judía. Eso se puede evidenciar en la imitación de consignas, vestimentas e incluso en los discursos en que abiertamente se decía apoyar a los nazis; además, en el evidente odio a la comunidad judía.

10 David Griffith (productor). *El nacimiento de una nación*. Estados Unidos, 1915.

11 Para su producción, esta película contó con un presupuesto de 110.000 dólares, el más alto de la historia hasta entonces; recaudó tres millones en su primer año de exhibición e hizo la fortuna de su director. El precio de dos dólares por entrada en la *premier* fue considerado astronómico en la época (las entradas de cine solían costar entre 10 y 15 centavos). Vea: David Mendoza, “La Ley de Lynch”, *Anatomía de la Historia*, 2013.

12 Como la Black Legion o Legión Negra, Defensores de la Fe Cristiana, Las Camisas Plateadas, Los Caballeros de las Camelias Blancas, y el Movimiento del Padre Coughlin. Todos dedicados a perseguir negros, inmigrantes y/o personas de tendencias religiosas no protestantes.

Los fascistas estadounidenses cooperaron inconscientemente con Roosevelt celebrando reuniones populares cada vez más osadas, enarbolando banderas con esvásticas y antorchas, y jactándose de los muchos afiliados que tenían grupos como la Liga Germano-Estadounidense, el Frente Cristiano, los Italian Fascisti, los Camisas Plateadas y el Ku Klux Klan, todos los cuales colaboraban en un amplio frente político¹³.

En este punto estaban más organizados políticamente y habían incrementado los miembros de sus filas.

Americanidad como concepto

La lucha que inició Rosa Parks y los movimientos afroamericanos de mediados del siglo, no solo estaba desafiando a las leyes Jim Crow; implícitamente también se estaba desafiando un ideal instaurado en la sociedad y en la institucionalidad estadounidense: la americanidad. Esta categoría nació en las primeras décadas del siglo XX, pero fue entre los años cuarenta y cincuenta cuando tomó mayor preeminencia. Este término se encarga de hacer la definición y personificación de lo que debía ser “un verdadero estadounidense”. Tuvo distintas expresiones. En el ámbito social, proliferaron grupos paramilitares que se apegaron a la consigna para tratar de excluir a los *no-americanos*. A nivel institucional, se aplicaron políticas internas dedicadas a vetar lo *antiamericano*. En el plano internacional se manifestó en conductas injerencistas con base en la idea de un panamericanismo. En su expresión social: *WASP*.

Para llevar el título de *americano* no bastaba haber nacido en el país; esto debía complementarse con ser blanco y responder a ciertas conductas y aptitudes propias del fundamentalismo religioso. La máxima expresión *Pure-White*¹⁴ fue la consigna *WASP*¹⁵, siglas en inglés de “blanco, anglosajón y protestante,” con la que se extendió la discriminación hacia otros sectores de la sociedad. La génesis de este comportamiento puede ubicarse en las primeras décadas del siglo, pues fue entonces cuando la sociedad blanca estadounidense se aferró a valores tradicionales ante la ola de inmigrantes europeos cuyas costumbres eran consideradas antagónicas.

Aun con inequidades legales y fenotípicas, blancos y negros estadounidenses compartían idioma y cultura, pero la oleada de extranjeros

13 Philip Jenkins, *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 285.

14 Blanco puro.

15 *White, Anglo-Saxon and Protestant*.

que llegó a Estados Unidos puso en evidencia muchas diferencias religiosas y culturales que despertaron miedos entre los supremacistas. La persecución puritana hacia el consumo, venta y producción de alcohol fue la principal causante de la identidad WASP. La llegada a Norteamérica de italianos, holandeses y alemanes coincidió con el incremento en el consumo de cerveza y vino, y las posturas conservadoras emprendieron campañas para erradicar los hábitos etílicos. Este mal era atribuido a extranjeros, por lo que se debía prevenir su presencia en el país. Fue así como, además de alcanzar la enmienda constitucional de la *Prohibición*¹⁶, también lograron que en el Congreso se aprobaran leyes para limitar la inmigración.

WASP concentraba la identidad de los grupos conservadores y la denotación de un etnonacionalismo que marcaba los límites sociales estadounidenses durante la época. La consigna tomó fuerza, fue acuñada por la sociedad, alcanzó niveles institucionales e incluyó elementos como el anticomunismo, el antinazismo y otros *antis* que se fueron sumando con los años. Para ser americano era necesario cumplir con todos los elementos WASP; no bastaba con poseer uno o dos; muestra de ello es que los negros seguían formando parte de esta lista de discriminados, ahora por partida doble, pues aunque hablaban el idioma y mayoritariamente era practicantes de la religión que les fue impuesta durante la esclavitud, estos seguían siendo considerados extranjeros. Inmigrantes era otra figura miembro de la lista de “*no-americanos*”, formada también por practicantes de otras religiones como católicos, judíos y los que no hablaran inglés.

De esta *americanidad* partieron distintas iniciativas y políticas estadounidenses durante el siglo XX. Leyes para frenar la **inmigración** de Europa meridional y oriental, el auge y expansión del Ku Klux Klan, así como sus listas de perseguidos, y las olas de linchamientos que afectaron a muchas familias afroamericanas y extranjeras.

En cuanto a la política interna:

Organizaciones, leyes e instituciones protectoras de lo americano

La aplicación del concepto de americanidad tuvo expresiones institucionales y gubernamentales. Los conflictos de Estados Unidos en la Primera y Segunda Guerra avivaron el etnonacionalismo, lo que propició un aparato represivo para erradicar conductas “antiamericanas”

16 Eduardo Sáenz Rovner, “La prohibición norteamericana y el contrabando entre Cuba y los Estados Unidos durante los años veinte y treinta”, *Innovar*; revista de ciencias administrativas y sociales, n.º 23, enero-junio de 2004, pp. 147-148.

Durante la primera mitad del siglo XX, los esfuerzos gubernamentales estaban concentrados en detectar espías, saboteadores, sindicalistas y simpatizantes activos de los nazis, todo ello vinculado mayormente con inmigrantes residenciados en el país. Las medidas incluían espionaje, persecución política y otros recursos extralegales como la represión masiva o redadas para extraditar a su país de origen a los que se considerara agentes del enemigo.

Conflictos con Alemania, Austria-Hungría, la URSS y otras naciones tuvieron focos internos; uno de ellos es el nacimiento de instituciones, comisiones y demás órganos del Estado que se dedicaban a perseguir, castigar y excluir toda conducta *antiamericana*. El anarquismo y la conspiración eran males atribuidos a personas provenientes de otras tierras; por lo tanto, germanos, judíos y otros inmigrantes que habían ingresado al país desde finales de siglo XIX, pasaron a convertirse en extranjeros. Muchos fueron víctimas de medidas como la emprendida desde el Ministerio de Justicia en 1920, cuando se ordenó el arresto de *radicales extranjeros*, arrojando una cifra de cuatro mil detenidos mediante redadas masivas¹⁷.

Dentro de este marco surgieron instituciones como la *HUAC*, siglas en inglés de *Comité de Actividades Antiamericanas*, creada en el año 1934 por órdenes del Congreso, que dedicó esfuerzos a perseguir conductas *no-americanas*. Sus actividades tuvieron repercusiones en los movimientos vinculados con la izquierda y se extendió hasta la escena hollywoodense, en donde se acusó a varios personajes del medio de ser promotores infiltrados del comunismo¹⁸.

A nivel internacional:

América para los americanos y el Destino manifiesto

América para los americanos fue esta la consigna que reforzó el concepto de *americanidad* y le dio índole extraterritorial. La idea providencialista de que Estados Unidos tenía asignado el continente por decisión divina, se combinó con la interpretación del discurso de James Monroe para justificar la expansión geográfica con fines económicos. James Monroe, en su discurso de 1823, advierte a las potencias europeas que “América es de los americanos”, y que no sería posible una nueva colonización del hemisferio continental. Durante el siglo XX, otras interpretaciones se adueñaron del discurso dándole un giro colonizador basado en la americanidad como justificación. En su mensaje, Monroe fijó el principio de *noncolonization*; es decir, el rechazo norteamericano

17 Philip Jenkins, ob. cit., p. 266.

18 Vladimir Acosta, ob. cit., pp. 544-566.

no a la colonización y/o transferencia de territorios americanos, pero durante el siglo XX la doctrina que lleva su nombre es sinónimo de ocupación, expansión y colonización estadounidense, y con ello la idea de *americanidad* ejerció dominio sobre diversos grupos sociales: a lo interno, los negros e inmigrantes; a lo externo, hispanos, asiáticos y africanos. La anexión de Hawái, Filipinas y el limbo jurídico en el que aún se encuentra Puerto Rico dan cuenta de las políticas de esa época.

Voceros como Alfred Mahan¹⁹ atribuyen la expansión territorial y extraterritorial a una necesidad estratégica, pero existen otros argumentos que la plantean como algo inevitable, natural y que responde a la “responsabilidad” norteamericana de llevar a sociedades inferiores su sistema de gobierno. Esta idea religiosa y étnica es la que se evidencia en el *Destino manifiesto*²⁰ que le otorga a Estados Unidos el deber de expandir su forma de autogobierno hacia otros países en el mundo. Al patentar la superioridad blanca americana se afectaron distintos sectores sociales del país y la escena internacional. La salida del aislacionismo²¹ y el ascenso al imperialismo agudizó el problema racial interno, dándoles a los supremacistas más elementos que justificaban su etnonacionalismo.

La ley de Lynch

El odio postguerra hacia los negros, la americanidad y la ausencia de cobertura legal, contribuyeron a la creación de tribunas populares que reforzaban la base jurídica de la segregación. Mutilaciones, torturas y fusilamientos públicos fueron fenómenos recurrentes, principalmente

-
- 19 Alfred Mahan, historiador y estratega naval estadounidense. Proponía la construcción de una marina de guerra poderosa, que fuera capaz de promover y defender los intereses estratégicos y comerciales de Estados Unidos, lo que debía estar acompañado por bases navales y carboneras. Vea: Alfred T. Mahan., *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo: Presente y futuro*. Colombia, Edición Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2000.
- 20 Artículo escrito y publicado por John L. O’Sullivan en la *Democratic Review*, edición julio-agosto de 1839, para defender la anexión de Texas y Oregón.
- 21 El aislacionismo es una doctrina practicada por [Estados Unidos](#) durante gran parte de su historia, con el objetivo de no intervenir en asuntos externos para evitar amenazas reales al país. Las experiencias de Estados Unidos con las potencias europeas habían generado un sistema político ensimismado, de una política exterior que jugaba a la neutralidad. Vea: Atilio Boron, *Imperio e imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*.

del sur, pero luego se extendieron hasta el norte. Los primeros intentos del Congreso y del Gobierno federal para dar fin a los linchamientos no dieron frutos; el Senado lograba con éxito bloquear las leyes que los prohibían. Esto no solo generaba la recurrencia del delito, sino también que la culpabilidad se disolviera entre las masas que lo ejecutaban.

Acerca de los linchamientos y su definición podemos decir que:

(...) consiste en una acción colectiva de carácter privado e ilegal, de gran despliegue de violencia física, que eventualmente culmina con la muerte de la víctima. Es una acción que se emprende en respuesta a actos o conductas reales de la víctima o imputados a ella, quien se encuentra en inferioridad numérica abrumadora frente a los linchadores²².

Lo cierto es que, durante las primeras seis décadas del siglo XX, en Estados Unidos, ese fue un recurso de dominación de razas. Esta práctica data desde la independencia, cuando Charles Linch, alcalde y coronel virginiano, en medio de la guerra, se dedicó a promover persecuciones hacia los sospechosos de ser leales a la Corona británica y fusilarlos públicamente²³. La tendencia del ajusticiamiento revivió al finalizar la guerra de Secesión y a partir de allí, afectó a una innumerable cantidad de negros en el sur; posteriormente el norte también adquirió esta forma de *hacer justicia*.

Grandes concentraciones de masas que se movilizaban para colaborar o presenciar la muerte de negros o miembros de otros grupos sociales, eran parte del panorama estadounidense en el siglo XX. Muchas veces se les adjudicaban crímenes, conductas “inapropiadas,” incluso el hablarle de mala manera a algún blanco; todo esto infundado o sobre sospechas y sin ningún tipo de investigación. En 1916, por ejemplo, Jesse Washington fue masacrado por una turba violenta en Waco, Texas, después de que se le atribuyera la muerte de una mujer blanca. Entre el público había policías, miembros del juzgado, mujeres y niños, quienes no solo observaron el desmembramiento, quema y hasta vejación *post mortem*; muchos también se llevaron partes de su cuerpo como forma de souvenir. Las fotografías circularon como postales y hoy en Internet se muestran gráficas aterradoras de este hecho²⁴.

22 Carlos Vilas, “Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en espacios de inseguridad”, *El Cotidiano*, México, n.º 131, mayo-junio 2005, p. 21.

23 David Mendoza, ob. cit., p. 10.

24 *Idem*.

Las incineraciones de áreas residenciales enteramente habitadas por familias negras, también se cuentan entre las muchas acciones de la llamada justicia popular. La devastación de Greenwood, en Oklahoma, fue uno de los peores motines raciales de este período. Ocurrió en 1921, cuando una turba de blancos armados y *aproximadamente doce aviones de la Fuerza Aérea cargados de trementina*²⁵ lograron acabar con tiendas, hospitales, iglesias, escuelas, hogares y decenas de vidas. El hecho fue perpetrado por civiles, pero la policía no intervino para contrarrestarlo.

En medio de este contexto se dieron las protestas de Montgomery, el surgimiento de luchadores como Rosa Parks, Martin Luther King, Malcolm X, y posteriormente la eliminación legal de la segregación. Aunque no lograron coincidir en los mecanismos de presión, las corrientes de lucha negra se encargaron de denunciar un problema de diferenciación racial y ejercieron mucha influencia en los cambios sociales y jurídicos que se produjeron en Estados Unidos en las décadas quinta, sexta y séptima. Es importante observar el contexto político en el que se encontraba Estados Unidos para así entender cómo se ajustan estas realidades raciales internas, dentro de las nuevas necesidades del país.

Gobiernos norteamericanos durante el siglo XX y su posición frente a la problemática negra

Nuevos compromisos internacionales generaron necesidades igualmente nuevas. Con el papel de policía mundial que asumió Estados Unidos vino también la necesidad de ajustar ciertas bases internas: acabar con la pobreza mediante el progreso social; fortalecer la defensa nacional para hacerle frente a los enemigos externos y eliminar el radicalismo para acabar con los internos; ampliar el sistema de libertad y democracia para poder publicitar ante el mundo el modelo estadounidense como un ejemplo. En respuesta a estos requerimientos surgen reformas sociales que eliminan la segregación en la educación y en las Fuerzas Armadas, se amplía el sistema dando paso a los derechos civiles y al voto sin restricción. Todo esto transformó las estructuras políticas.

Progreso económico: Integración en la educación

Conscientes del importante papel de la educación para la movilidad social, es que élites políticas con posturas liberales propiciaron el levantamiento de otros sectores étnicos. La Segunda Guerra Mundial había dado suficientes ganancias como para expandir el sistema económico e

25 Acosta, Vladimir, ob. cit., pp. 222-226.

industrial, y el progreso nacional dependía, en gran medida, de que se les diera cabida a nuevos sectores al sistema educativo y se emprendiera mayor especialización de mano de obra. El sistema educativo de los afroamericanos estaba en condiciones de desigualdad en materia de recursos económicos y calidad de educación, lo que dificultaba sus oportunidades para unirse al progreso nacional. Las leyes Jim Crow se encargaron de remarcar esas diferencias, razón que hizo que la Corte Suprema, a raíz de una solicitud de la Junta Educativa de Topeka, declarara el efecto perjudicial que la segregación racial ocasionaba sobre los niños *de color* y por ende al progreso social.

Hoy, la educación es quizá la más importante función de los Gobiernos estatales y locales. Las leyes de asistencia obligatoria a la escuela y los grandes gastos en educación demuestran, ambos, nuestro reconocimiento de la importancia de la educación para nuestra sociedad democrática. Se la requiere en el cumplimiento de nuestras responsabilidades públicas más básicas aun en el servicio de las Fuerzas Armadas. Es el verdadero fundamento de la buena ciudadanía. Hoy es el principal instrumento para despertar en los niños los valores de la cultura, prepararlos para el posterior entrenamiento profesional y ayudarlos a insertarse normalmente en su medio ambiente. En estos días, es dudoso que se pueda razonablemente esperar que un niño triunfe en la vida si se le niega la oportunidad de la educación. Tal oportunidad, donde el Estado se ha comprometido a proveerla, es un derecho que debe estar disponible para todos en iguales términos²⁶.

Al mejorar el sistema educativo se expandirían las mejoras sociales, se erradicaría la pobreza, habría mayor movilidad social y disposición de consumo. Es en esa área donde se dan las primeras reformas; sin embargo, se mantuvo la segregación en otras.

Defensa Nacional

Integrar más sectores étnicos en la Fuerza Armada era necesario a fin de fortalecer la defensa nacional, lo que evitaría invasiones extranjeras y la expansión comunista. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos adquirió el papel de superpotencia; era el único país que no estaba devastado pues ninguna batalla se había dado en su territorio. Europa no solo cedió su hegemonía a Estados Unidos; ahora también

26 “*Brown vs. Junta de Educación Topeka*”, Decreto n.º 347 US 483, Corte Suprema de Estados Unidos, 1954. <https://www.esqr-net.org/es/node/365028> (Consultado 17/09/2018).

le adeudaba grandes sumas de dinero y el Plan Marshal²⁷ aumentó los montos a 13.300 millones de dólares²⁸.

Pese a su posición ventajosa, la expansión del comunismo desató profundos miedos en el seno del poder estadounidense y su seguridad nacional; por lo tanto, había que evitar que se expandiese hasta Europa o América, lo que se convirtió en la justificación de muchas reacciones bélicas durante la época. Fue este el contexto que obligó a la élite política a tomar medidas para fortalecer las defensas y alcanzar niveles de cooperación interna; justamente a ello apuntaba la integración racial en las Fuerzas Armadas. Vale destacar que los afronorteamericanos ya pertenecían a las Fuerzas Armadas desde 1863²⁹; ahora solo debía eliminarse la segregación.

El primero en generar avances en la integración racial fue el demócrata Franklin D. Roosevelt³⁰, quien durante su gestión se preocupó por fortalecer el aparato de defensa y, como forma de disminuir la intensidad de las huelgas laborales, resolvió eliminar la segregación en las industrias creadas a raíz de las guerras mundiales para la producción de defensa:

CONSIDERANDO que es política de los Estados Unidos alentar la plena participación en el programa de defensa nacional de todos los ciudadanos de los Estados Unidos, independientemente de su raza, credo, color u origen nacional, en la firme creencia de que la forma de vida democrática en la nación puede defenderse con éxito solo con la ayuda y el apoyo de todos los grupos dentro de sus fronteras... AHORA, POR LO TANTO, en virtud de la autoridad que me otorgan la Constitución y los estatutos, y como

-
- 27 Plan emprendido por el secretario general estadounidense George Marshall; este consistió en proporcionar ayuda económica para dieciséis países europeos devastados por la Segunda Guerra Mundial.
 - 28 Transcripción del *Plan Marshal*, 1948. www.Ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).
 - 29 El Departamento de Guerra emitió la Orden General 143 el 22 de mayo de 1863, por la que se crean las Tropas de Color de los Estados Unidos. Al final de la guerra civil, aproximadamente 179.000 hombres negros (diez por ciento del Ejército de la Unión) sirvieron como soldados en el Ejército de Estados Unidos, y otros 19.000 sirvieron en la Armada. www.Ourdocuments.gov. (Consultado 17/09/2018).
 - 30 Trigésimo segundo presidente de Estados Unidos; inició su gestión en 1933 y culminó en 1945.

prerrequisito para la realización exitosa de nuestro esfuerzo de producción de defensa nacional, por la presente reafirmo la política de los Estados Unidos de que no habrá discriminación en el empleo de trabajadores en industrias de defensa o gobierno por raza, credo, color u origen nacional, y por la presente declaro que es deber de los empleadores y de las organizaciones laborales, en cumplimiento de dicha política y de esta orden, prever la participación plena y equitativa de todos los trabajadores en las industrias de defensa, sin discriminación por motivos de raza, credo, color u origen nacional³¹.

Aun así, la Fuerza Armada seguía segregada; los contingentes negros habían ido a la guerra para luchar en contra del racismo mientras que en sus mismas tropas recibían un trato distinto al de los soldados blancos. Harry Truman asumió la presidencia entre 1945 y 1953; este demócrata se caracterizó por iniciar una política exterior dedicada a contener los avances del comunismo; para ello hizo uso importante de la fuerza militar, razón que lo llevó a reforzarla mediante la eliminación de la segregación interna:

CONSIDERANDO que es esencial que se mantengan en los servicios armados de los Estados Unidos los más altos estándares de democracia, con igualdad de trato y oportunidad para todos los que sirven en la defensa de nuestro país... Por la presente se declara que la política del Presidente es la igualdad de trato y oportunidad para todas las personas en las Fuerzas Armadas sin distinción de raza, color, religión u origen nacional. Esta política se aplicará lo más rápidamente posible, teniendo debidamente en cuenta el tiempo requerido para efectuar los cambios necesarios sin perjudicar la eficiencia o la moral³².

La nación dependía de la unidad de todos en torno a un mismo fin: erradicar el comunismo³³; para ello era necesario identificar a los

31 *Prohibición de discriminación en la industria de Defensa*, Orden Ejecutiva n.º 8802, Estados Unidos, 21 de junio de 1941. www.Ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).

32 *Desagregación en las Fuerzas Armadas*, Orden Ejecutiva n.º 9981, Estados Unidos, 25 de julio de 1948. www.Ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018)

33 El comunismo se trata de una doctrina social que preconiza la abolición de la propiedad privada y propugna la comunidad en el usufructo de los bienes materiales. El movimiento comunista nació bajo los influjos de la

infiltrados y evitar el surgimiento de radicales internos. El anticomunismo era casi una religión, y su máxima expresión fue el *macartismo*, corriente que debe su nombre al senador Joseph Raimon McCarthy³⁴, quien implantó una especie de patriotismo militante norteamericano y anticomunista que alcanzó distintos niveles ciudadanos e institucionales del país.

En el marco de esta paranoia fue creada la Agencia Central de Inteligencia (CIA)³⁵, mientras el Federal Bureau of Investigation (FBI) agudizaba persecuciones para impedir cualquier tipo de radicalización. El republicano Edgar Hoover ocupó la dirección del FBI desde el año 1924, y en el período macartista usó distintos mecanismos para neutralizar a grupos extremistas surgidos de las luchas raciales. The Black Panthers (Panteras Negras) fue uno de ellos. Infiltrar agentes, sembrar pruebas y dividir a sus miembros, fueron algunos de los recursos usados para acabar con organizaciones comunistas, izquierdistas y del ala separatista afroamericana, prácticas que finalizaron legalmente en 1971 con el cese de Cointelpro³⁶. La página oficial del FBI lo reseña de la siguiente manera:

Revolución rusa de 1917, en el que se sustenta la creación de un Estado de nuevo tipo, la dictadura del proletariado, y para las autoridades estadounidenses de la época el comunismo representaba los antivalores como el ateísmo, la antidemocracia y las restricciones económicas.

- 34 McCarthy pertenecía al Partido Republicano, y cuando su partido alcanzó el poder presidencial, este se convirtió en presidente del Comité de Operaciones Gubernamentales; desde allí tenía facultades para investigar a cualquier rama ejecutiva. Fue en 1950 cuando salió por primera vez a la palestra pública; siendo senador emitió un discurso en Whelming, Virginia, diciendo que él y el secretario de Estado sabían los nombres de una lista de infiltrados comunistas.
- 35 Surge con la misión de prevenir *las amenazas y aumente los objetivos de seguridad nacional de los Estados Unidos Mediante la recopilación de información importante, produciendo un análisis objetivo de todas las fuentes, realizando una acción encubierta efectiva según las indicaciones del Presidente y salvaguardando los secretos que ayudan a mantener a nuestra Nación segura.* www.cia.gov (Consultado 31/10/2018).
- 36 Abreviatura de *Programa de Contrainteligencia*. Aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional en 1956, el Cointelpro se enfocó inicialmente en interrumpir las actividades de la parte comunitaria de los Estados Unidos.

El FBI abordó las amenazas de terrorismo doméstico de los grupos militantes de izquierda como lo hizo con los comunistas en la década de 1950 y el KKK en la década de 1960, utilizando técnicas tradicionales de investigación e inteligencia... El KKK se agregó en 1964, el Partido de las Panteras Negras en 1967 y otros grupos de izquierda en los años siguientes. En algunos casos, los agentes del FBI se infiltraron en grupos, sembraron discordia entre sus miembros e intentaron desacreditar sus esfuerzos, incluso cuando había poca o ninguna evidencia de actividades ilegales³⁷.

El FBI también empleó otros mecanismos como el *programa Cointelpro*, la verdadera arma contra el Black Panther Party. Se utilizaron desde escuchas telefónicas, cartas falsificadas, infiltrados y encarcelamiento hasta el asesinato³⁸.

Otra víctima de esta paranoia fue el Partido Comunista³⁹, al que acusaron de intentar derrocar al gobierno. Similar suerte corrieron empleados federales al ser relacionados con actividades y grupos subversivos: fueron despedidos u objetos de interrogatorios tal y como lo ordenase Truman y su compromiso de lealtad anticomunista decretado en 1947 a través de la Orden Ejecutiva 9835.

Promocionar la democracia y ganar la Guerra Fría: un balance final sobre la situación

Como contendor en la Guerra Fría, Estados Unidos necesitaba ganarse la anuencia de los países periféricos⁴⁰, debía dejar de ser visto como

37 *FBI Una breve historia 1954-1971*, www.fbi.gov (Consultado 17/09/2018).

38 Ariatna Herrera Royo, *Todo el poder para el ghetto, The Black Panther Party: Entre la violencia y el servicio a la comunidad*, p. 63.

39 Fundado en el año 1919 luego de una convención en Chicago, en 1930 absorbe una organización de socialistas afroamericanos llamada *Confraternidad de Sangre Africana*. Una de las líderes de este partido fue una afroamericana de nombre Ángela Davis. Vea: Aaron J. Leonard, Conor A. Gallaghe, “Moísmos ascendentes y represión del FBI en Estados Unidos 1968-1978”. *STOR, Revista de Historia Internacional*, año XVI, n.º 64, 2016, pp. 2-3.

40 Según el sistema internacional de carácter dual, los países de la periferia son aquellos cuyos estándares económicos se encuentran en evidentes desventajas frente a los países centrales que son los que están en posibilidades de generar grandes ganancias económicas y fuentes de empleo. Vea: Kissinger, Harry, *La diplomacia*, España, Ediciones B, S.A, 1996.

racista y segregacionista; por tanto, había que afianzar internamente los conceptos de *libertad* y *democracia* que enarbolaba por el mundo. Ello, junto a la intensificación de la violencia interna, apresuraron las medidas integracionistas. Al competir con la Unión Soviética, los esfuerzos no solo incluían carreras armamentísticas o espaciales; era más bien la lucha de dos modelos antagónicos: el comunismo “representaba una ideología hostil, de alcance mundial, de carácter ateísta, despiadado en su propósito e insidioso en su método... [Estados Unidos tenía el deber de] llevar la paz permanente y el mejoramiento humano”⁴¹. Se debían afianzar las bases internas y suavizar las opiniones negativas.

El asesinato de activistas por los derechos del voto en Misisipi y los enfrentamientos entre policías y manifestantes en Alabama formaban parte de las escenas de violencia que atrajeron la atención mediática y ejercieron presión sobre las autoridades políticas federales. Las masacres y abusos cometidos por el Gobierno estadounidense en Vietnam⁴² como parte la guerra, despertaron el repudio ciudadano; las protestas y la no postulación para servir en la Fuerza Armada⁴³ fueron los mecanismos a los que recurrieron blancos y negros para expresar el desacuerdo. Los movimientos afroamericanos, por su parte, relacionaron este conflicto con una cuestión racial, así que tomaron distintos mecanismos para expresarlo, unos pacíficos y otros no tanto. Este agitado panorama fue lo que apresuró la toma de decisiones en materia de segregación.

Tras el asesinato del presidente John Kennedy⁴⁴ en 1963, Lyndon Johnson asumió el poder y el compromiso con la integración, por lo que

41 *Discurso completo Militar-Industrial Dwight Eisenhower*, Estados Unidos, 1961, Avalon.law.yale.edu (Consultado 17/09/2018).

42 Entre 1959 y 1975, Estados Unidos, con el apoyo de otras naciones, invadieron la República de Vietnam para acabar con supuestas células comunistas. La opinión pública condenó los abusos cometidos por los contingentes norteamericanos en la ocupación de los campos de arroz. A lo interno, los actos inhumanos se relacionaron con cuestiones étnicas, y hubo reclamos por el excesivo gasto militar.

43 Valeria Lourdes Carbone, “Sharll They Overcome? Ayer y hoy del moderno movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos en los Estados Unidos”, *Antíteses*, Brasil, vol. 1, n.º 2, julio-diciembre, 2008, p. 328.

44 Este demócrata fue el trigésimo quinto presidente de Estados Unidos. Inició su mandato en 1961; y antes de que pudiese terminarlo fue víctima de un atentado en el que perdió la vida.

aprobó la Ley de Derechos Civiles⁴⁵, y un año más tarde la del Derecho al Voto. En 1963 Kennedy había instado a los congresistas a que legislaran en materia de segregación; sin embargo, este demócrata no logró ejercer mayor presión política, así que al momento de su asesinato la propuesta de ley aún seguía engavetada en el Congreso.

La Ley de Derechos Civiles de 1964 trató de dar apertura a nuevos actores en el ámbito político y económico, al sistema estadounidense. Prevenir la segregación en oficinas gubernamentales que recibieran fondos federales; las mujeres y otros sectores sociales estaban incluidos en esta propuesta, pues se prohibía la discriminación de género, raza o religión:

Para hacer valer el derecho constitucional al voto, otorgar jurisdicción a los tribunales de distrito de los Estados Unidos para proporcionar medidas cautelares contra la discriminación en las instalaciones públicas, autorizar al Fiscal General a entablar demandas para proteger los derechos constitucionales en las instalaciones públicas y la educación pública, extender la Comisión de Derechos Civiles, para prevenir la discriminación en los programas con asistencia federal, para establecer una Comisión para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, y para otros fines⁴⁶.

Aprobada por Lyndon Jhonson, una nueva Ley del Voto ratificaba la decimoquinta enmienda, facultaba a los negros para votar y eliminaba las trabas impuestas desde el sur para ejercer sus derechos. Creó la figura de *comisionados federales* para garantizar que se expandiera la democracia hacia más sectores.

Ningún estado o subdivisión política impondrá o aplicará ninguna calificación o prerrequisito para votar, o práctica estándar, o procedimiento para denegar o restringir el derecho de cualquier ciudadano de los Estados Unidos a votar por motivos de raza o color⁴⁷.

En principio, la exigencia aplicaba solo para elecciones presidenciales; dos años después esto incluía elecciones estatales y locales. Lo que

45 Este proyecto estaba inspirado en el que presentaron las fuerzas republicanas del norte en año 1875 y que fue negada ante el Congreso. A diferencia de la primera, esta prohibía la segregación en espacios de la vida pública, y le otorgaba al Estado la posibilidad de emitir sanciones económicas y políticas para asegurar su cumplimiento.

46 *Ley de Derechos Civiles* (1964), <http://www.avalon.law.yale.edu> (Consultado 17/06/2018).

47 *Ley de Derecho al Voto* (1965), www.Ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).

inicialmente eran cinco años de vigencia se fue extendiendo; la última reforma la hizo el presidente George Bush en el 2006, ampliándola por 25 años más. Inicialmente, la Ley del Voto generó la confianza de cuatrocientos mil negros que se registraron en el sur, y para 1968 la cantidad de registrados ascendía a un millón de afronorteamericanos⁴⁸.

Los demócratas controlaron el Congreso durante casi todo el período, pero debido al poder de la coalición conservadora, les fue usualmente imposible sancionar tantas leyes liberales como esperaban; el sector liberal llegó tras el asesinato de Kennedy y propició lo que en la historiografía estadounidense se conoce como “la Gran Sociedad”⁴⁹. El compromiso federal por los derechos civiles se debilitó con la llegada al poder del republicano Richard Nixon, quien se dedicó a consolidar la base política en torno a los conservadores blancos.

Las transformaciones en materia racial que eliminaron la segregación en las escuelas o la aprobación de la Ley de Derechos civiles, pueden ser fácilmente atribuidas al esfuerzo de los movimientos afroamericanos, o también al surgimiento de posturas liberales en el seno de la élite política blanca. Sin embargo, las evidencias históricas indican que luego de la Segunda Guerra Mundial las nuevas necesidades políticas, militares y económicas de Estados Unidos exigían la inclusión de nuevos sectores a la sociedad; de allí el cambio repentino en sus posturas segregacionistas. Aun así, debemos reconocer la hazaña que representó para Rosa Parks desafiar las leyes vigentes y marcar el inicio de un nuevo debate social para sus iguales.

48 Valeria Lourdes Carbone, ob. cit., p. 335.

49 Es como se conoce en la historiografía estadounidense a los años comprendidos entre 1960 y 1980. Se les llama así porque en estas épocas se producen grandes cambios en materia de liberación sexual, inclusión racial, igualdad de género y el resurgir económico.

Fuentes consultadas

Fuentes primarias

Documentos oficiales

- “Brow vs. Junta de Educación Topeka,” Decreto n.º 347 US 483, Corte Suprema de Estados Unidos, 1954. <https://www.escri-net.org/es/node/365028> (Consultado 17/09/2018)
- Desagregación en las Fuerzas Armadas, Orden ejecutiva n.º 9981, Estados Unidos, 25 de julio 1948. www.ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).
- Discurso completo Militar-Industrial Dwight Eisenhower, Estados Unidos, 1961, [Avalon.law.yale.edu](http://avalon.law.yale.edu) (Consultado 17/09/2018).
- FBI Una breve historia 1954-1971, www.fbi.gov, (Consultado 17/09/2018).
- Ley de Derechos Civiles (1964), <http://www.avalon.law.yale.edu> (17/06/2108).
- Ley de Derecho al Voto (1965), www.ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).
- Prohibición de discriminación en la Industria de Defensa, Orden Ejecutiva n.º 8802, Estados Unidos, 21 de junio 1941. www.ourdocuments.gov (Consultado 17/09/2018).
- Transcripción del *Plan Marshal* 1948. www.ourdocuments.gov (consultado 17/09/2018).

Fuentes audiovisuales

- Griffith, David (Productor), *El nacimiento de una nación*. Estados Unidos, 1915.

Fuentes secundarias

Libros

- Acosta, Vladimir, *El monstruo y sus entrañas (Un estudio crítico a la sociedad estadounidense)*. Venezuela, Editorial Galac, 2017.
- Boron, Atilio, *Imperio e imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*. Buenos Aires, Colección de Ciencias Sociales de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, 2004.
- Herrera Royo Ariatna, *Todo el poder para el ghetto (The Black Panther Party: Entre la violencia y el servicio a la comunidad)*. España, Universidad Jaume, 2015.
- Jenkins Philip, *Breve historia de los Estados Unidos*. Madrid, Alianza editorial, 2009.
- Mahan, Alfred, *El interés de Estados Unidos de América en el poderío Marítimo: Presente y futuro*. Colombia, Edición Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2000.

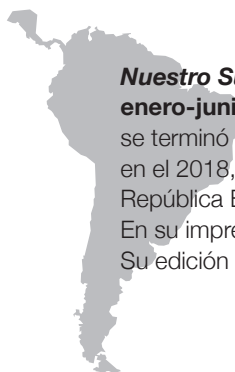
Artículos

- Carbone, Valeria Lourdes, "Sharll They Overcome? Ayer y hoy del moderno movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos en los Estados Unidos," *Antíteses*, Brasil, vol.1, n.º 2, julio-diciembre, 2008.
- Leonard, Aaron J. Conor A. Gallaghe, "Moísmos ascendentes y represión del FBI en Estados Unidos 1968-1978," *STOR, Revista de Historia Internacional*, año XVI, n.º 64, 2016.
- Mendoza, David, "La Ley de Lynch," *Anatomía de la Historia*, 2013.
- Quijano, Aníbal, Wallertein Inmanuel, "Americanidad como concepto o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de las Ciencias Sociales*, Unesco, diciembre 1992.
- Vilas, Carlos, "Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en espacios de inseguridad," *El Cotidiano*, México, n.º 131, mayo-junio 2005.
- Saéñz Rovner, Eduardo, "La prohibición norteamericana y el contrabando entre Cuba y los Estados Unidos durante los años veinte y treinta," *Innovar*, revista de ciencias administrativas y sociales, n.º 23, enero-junio 2004.



NUESTROS SUROS

Historia, Memoria y Patrimonio



***Nuestro Sur, Año 10, Número 14,
enero-junio de 2018***

se terminó de imprimir
en el 2018, en Caracas,
República Bolivariana de Venezuela.
En su impresión se utilizó papel Enzocreamy.
Su edición consta de 500 ejemplares.

NUESTRO**OSUR**
HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

**CENTRO
NACIONAL
HISTORIA**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5

ARTÍCULOS

**REDESCUBRIENDO AL ÚLTIMO
REVOLUCIONARIO ESTADOUNIDENSE:
MARTIN LUTHER KING JR. (1963-1968)** 9
Anahías Gómez / Argenis Rolando

**LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA 200 AÑOS
DESPUÉS: ¿SÓLIDA NARRATIVA HEGEMÓNICA
U OBJETO DE PUGNA INTELECTUAL?** 37
Patricia A. Méndez

**LA PENÍNSULA DE LA GOAJIRA Y EL CARIBE
DURANTE LOS SIGLOS XVII-XVIII:
DISPUTAS IMPERIALES Y CONTRABANDO** 69
Pablo Nigal Palmar Paz

**LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS HATOS
DE MISIÓN DE LOS CAPUCHINOS CATALANES
EN LA PROVINCIA DE GUAYANA (1724-1810)** 83
Alexander Zambrano

**EL COMIENZO DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA EN LA GRAN COLOMBIA** 119
Emmanuel Borgucci

**LA VIDA NEGRA EN ESTADOS UNIDOS DURANTE
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. NECESIDADES,
CONFLICTOS CON EL ESTADO Y LAS RESPUESTAS
INSTITUCIONALES FRENTE A LA SEGREGACIÓN** 147
Cibeles Herrera

redhistoriamp@gmail.com

**CENTRO
NACIONAL
HISTORIA**



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

**Juntos por
VENEZUELA**